

ANEXO al Informe de Gestión

2020

Informe de actuaciones

Rendición de cuentas – compromiso electoral

Dirección General de Transparencia
Noviembre, 2020

Índice

1. Justificación
2. Despliegue del decálogo y programas específicos
 - 2.1. Decálogo
 - 2.2. Programas específicos (Estudiantes, PDI y PAS)
 - 2.2.1. Estudiantes
 - 2.2.2. PDI
 - 2.2.3. PAS
 - 2.3. Programas específicos (Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud)
 - 2.3.1. Campus Bahía de Algeciras
 - 2.3.2. Ciencias de la Salud
3. Grado de cumplimiento
 - 3.1. Decálogo
 - 3.2. Programas específicos (Estudiantes, PDI y PAS)
 - 3.2.1. Estudiantes
 - 3.2.2. PDI
 - 3.2.3. PAS
 - 3.3. Programas específicos (Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud)
 - 3.3.1. Campus Bahía de Algeciras
 - 3.3.2. Ciencias de la Salud
4. Líneas de actuación ejecutadas
 - 4.1. Decálogo
 - 4.1.1. Compromiso
 - 4.1.2. Servicio público
 - 4.1.3. Participación
 - 4.1.4. Liderazgo
 - 4.1.5. Descentralización
 - 4.1.6. Transparencia
 - 4.1.7. Moderación
 - 4.1.8. Emprendimiento
 - 4.1.9. Inclusión
 - 4.1.10. Digitalización
 - 4.2. Programas específicos (Estudiantes, PDI y PAS)
 - 4.2.1. Estudiantes
 - 4.2.2. PDI
 - 4.2.3. PAS
 - 4.3. Programas específicos (Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud)
 - 4.3.1. Campus Bahía de Algeciras
 - 4.3.2. Ciencias de la Salud
5. Abreviaturas

1. Justificación

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa electoral del Rector que han marcado, en nuestro primer año de mandato, la acción de gobierno.

Desde nuestra constitución como equipo de gobierno somos conscientes de que, para cumplir los compromisos adquiridos de manera eficaz y eficiente, **la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión** son elementos fundamentales, no solo para explicar y justificar los proyectos y actuaciones de las que somos responsables, sino también para mejorar la capacidad organizativa de la institución y reforzar nuestro compromiso de continuar como una institución socialmente responsable.

En el primer informe de rendición de cuentas que presentamos se visibilizan los resultados de nuestra actividad, con una síntesis de los principales logros del curso académico 2019-2020, muy condicionado por la grave crisis sanitaria que venimos sosteniendo desde el pasado mes de marzo. También se reflejan las actuaciones pendientes, en proceso de desarrollo y ejecución y los retos a los que deberemos enfrentarnos a corto y medio plazo.

En el **programa electoral del Rector** se asumieron una serie de compromisos con la comunidad universitaria para su desarrollo a lo largo del mandato (2019-2023), desplegados en **un decálogo** y en **programas específicos** para cada uno de los colectivos (Estudiantes, PDI y PAS) y para el Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud.

El decálogo se despliega en las siguientes líneas de actuación:

1. **Compromiso.**
2. **Servicio Público.**
3. **Participación.**
4. **Liderazgo.**
5. **5. Descentralización.**
6. **Transparencia.**
7. **Moderación.**
8. **Emprendimiento.**
9. **Inclusión.**
10. **Digitalización.**

Los programas específicos para cada uno de los colectivos (Estudiantes, PDI y PAS) se despliegan en las siguientes líneas de actuación:

A) Estudiantes:

1. Impulsar la Oficina del estudiante (“ventanilla única”).
2. Crear la Casa del estudiante.
3. Fomentar la movilidad nacional e internacional y el bilingüismo.
4. Reforzar la ayuda y el asesoramiento a la inserción laboral y el emprendimiento.
5. Fortalecer la relación con quienes egresan de la Universidad.

B) PDI

1. Consolidar la plantilla docente e investigadora a partir de una relación de puestos de trabajo actualizada.

2. Crear un espacio de confianza en el profesorado interino en relación con su estabilización y promoción.
3. Ofrecer recursos a la innovación y formación docente, incluyendo propuestas que faciliten la internacionalización de nuestras titulaciones.
4. Incrementar la calidad de nuestro capital humano estableciendo planes específicos encaminados a la atracción, retención y consideración del talento investigador.
5. Reducir la burocracia de la gestión docente e investigadora a través de la mejora de los sistemas internos de información.

C) PAS

1. Fomentar la implicación del PAS en los procesos de decisión universitaria.
2. Generar mecanismos de reconocimiento y carrera profesional del PAS.
3. Consolidar y estabilizar las plantillas del PAS funcionario y laboral.
4. Mejorar los planes de formación y la movilidad del PAS.
5. Profesionalizar la dirección de los servicios.

Los programas específicos para el Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud se despliegan en las siguientes líneas de actuación:

A) Campus Bahía de Algeciras

1. Creación de un Vicerrectorado adjunto del Campus de la Bahía de Algeciras con competencias transversales coordinadas con otros vicerrectorados.
2. Impulsar la formación y la investigación en el Campus de la Bahía de Algeciras, para contribuir de este modo al desarrollo social y económico de la comarca.

B) Ciencias de la Salud

1. Creación de un Vicerrectorado específico adjunto de Ciencias de la Salud, que actuará en estrecha colaboración con los Decanatos de las Facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
2. Establecer políticas diferenciadoras en las áreas de Ciencias de la Salud que atiendan a su singularidad en la contratación de personal y en las relaciones con el Sistema Público de Salud.

Nuestro agradecimiento a todas y cada una de las personas que integran la comunidad universitaria, pues este informe es el resultado de un compromiso y esfuerzo común.

2. Despliegue del decálogo y programas específicos. Objetivos

El decálogo y los programas específicos (Estudiantes, PDI, PAS) y los del Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud se despliegan en puntos programáticos cada uno de ellos desarrollado a través de un número variable de objetivos.

2.1. Decálogo

		Nº Objetivos
D1	Compromiso	10
D2	Servicio Público	14
D3	Participación	9
D4	Liderazgo	9
D5	Descentralización	9
D6	Transparencia	14
D7	Moderación	8
D8	Emprendimiento	9
D9	Inclusión	15
D10	Digitalización	6

2.2. Programas específicos (Estudiantes, PDI y PAS).

A) Estudiantes



B) PDI

**CONSOLIDACIÓN PLANTILLA DOCENTE E
INVESTIGADORA. ACTUALIZACIÓN RPT (P.1)
(8 objetivos)**

**ESPACIO CONFIANZA PARA ESTABILIZACIÓN Y
PROMOCION PROFESORADO INTERINO (P.2)
(15 objetivos)**

**OFERTA DE RECURSO PARA INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE.
INTERNACIONALIZACIÓN DE TITULACIONES (P.3)
(12 objetivos)**

**INCREMENTAR CALIDAD DE NUESTRO
CAPITAL HUMANO (P.4)
(24 objetivos)**

**REDUCIR BUROCRACIA GESTIÓN DOCENTE E
INVESTIGADORA (P.5)
(7 objetivos)**

C) PAS

FOMENTAR IMPLICACIÓN PAS EN PROCESOS DE DECISIÓN UNIVERSITARIA (PS.1)

(5 objetivos)

GENERAR MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO DE CARRERA PROFESIONAL (PS.2)

(8 objetivos)

CONSOLIDAR PLANTILLAS PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL (PS.3)

(6 objetivos)

MEJORAR PLANES DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD (PS.4)

(6 objetivos)

PROFESIONALIZAR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS (PS.5)

(3 objetivos)

2.3. Programas específicos (Campus Bahía de Algeciras y Ciencias de la Salud)

A) CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

CREACIÓN VICERRECTORADO ADJUNTO DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS (CBA.1)
(4 objetivos)

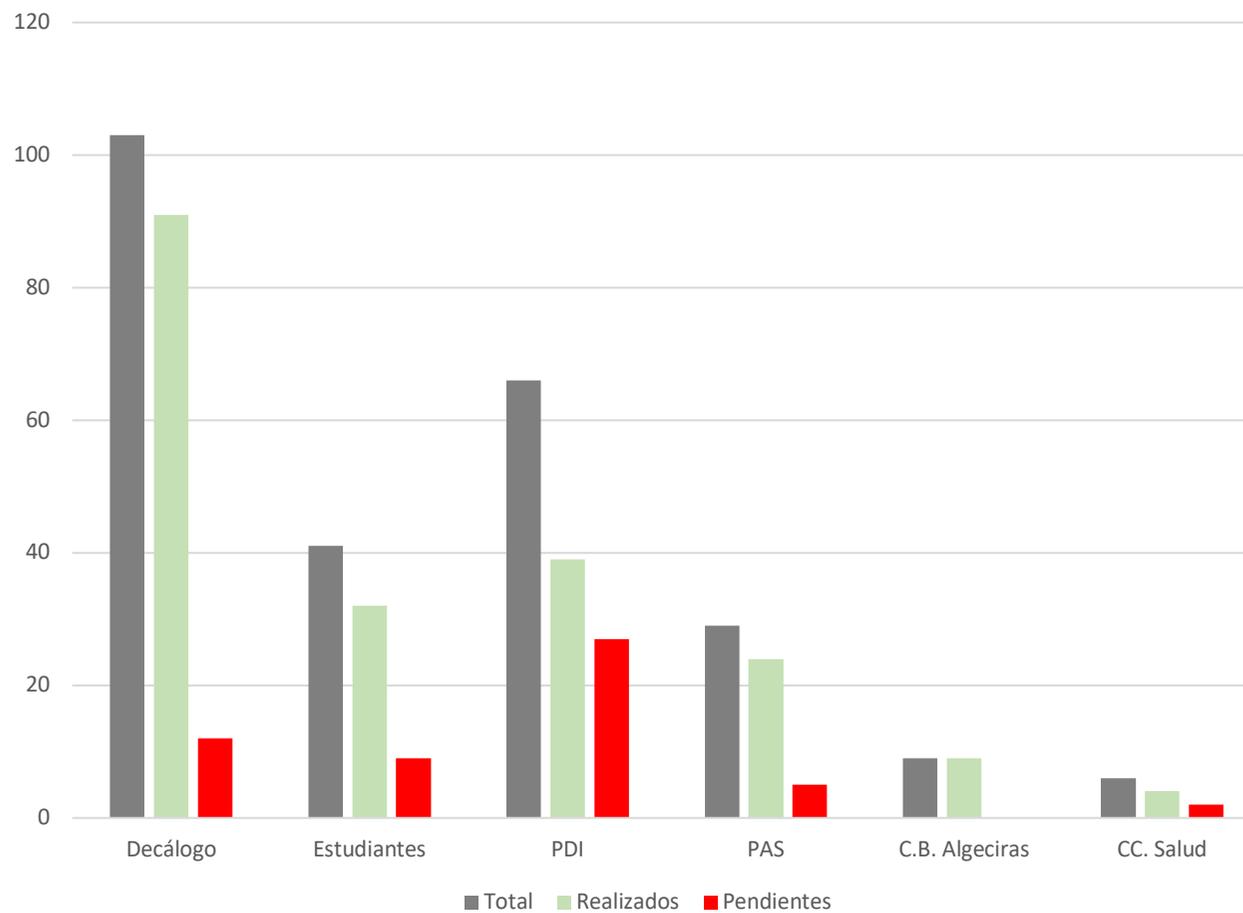
**IMPULSAR FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA CONTRIBUCIÓN A DESARROLLO
SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMARCA (CBA.2)**
(5 objetivos)

B) CIENCIAS DE LA SALUD

CREACIÓN VICERRECTORADO ESPECÍFICO (CCS.1)
(1 objetivo)

**ESTABLECER POLÍTICAS DIFERENCIADORAS QUE ATIENDAN A SU SINGULARIDAD
(CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CCS.2)**
(5 objetivos)

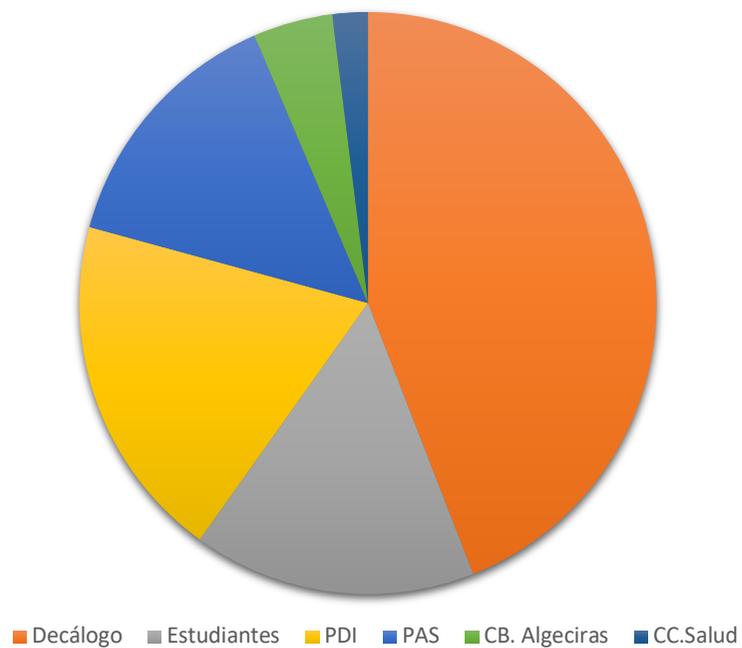
Grado cumplimiento **inicio** acciones sobre compromisos electorales



El número total de los compromisos electorales se desglosa en los siguientes datos:

1. Decálogo de **103** actuaciones programadas se han iniciado **91** lo que supone un 88,34%, quedando en proceso de ejecución o pendientes 12, lo que supone un 11,65%.
2. Programa específico de estudiantes de **41** actuaciones programadas se han iniciado **32**, lo que supone un 78,04%, quedando en proceso de ejecución o pendientes 9, lo que supone un 21,95%.
3. Programa específico de PDI de **66** actuaciones programadas se han iniciado **39**, lo que supone un 59,09%, quedando en proceso de ejecución o pendientes 27, lo que supone un 40,90%.
4. Programa específico de PAS de **29** actuaciones programadas se han iniciado **24**, lo que supone un 82,75%, quedando en proceso de ejecución o pendientes un 17,24%.
5. Programa específico del Campus Bahía de Algeciras de **9** actuaciones se han iniciado **9**, lo que supone un 100%.
6. Programa específico de Ciencias de la Salud de **6** actuaciones se han iniciado **4**, lo que supone un 66,66%, quedando en proceso de ejecución o pendientes 2, lo que supone un 33,33%.

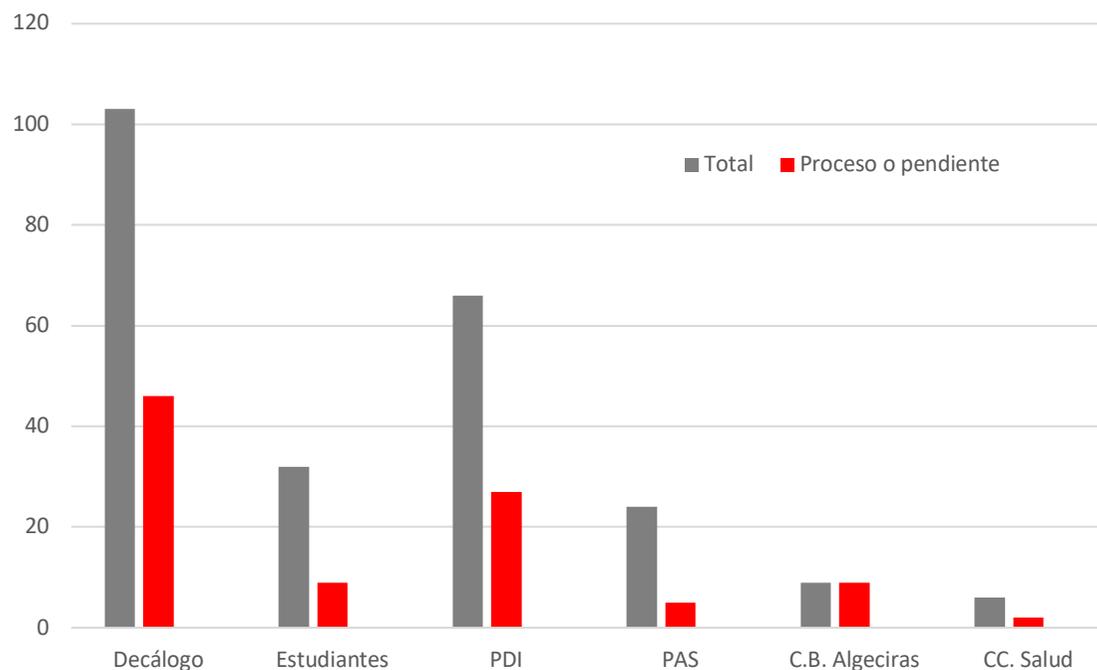
COMPROMISOS ELECTORALES Porcentaje actuaciones sobre el total



En este gráfico se reflejan los porcentajes de las actuaciones iniciadas sobre el total de las programadas. Y en el gráfico siguiente se muestran los porcentajes de las actuaciones en proceso de ejecución o pendientes.

COMPROMISOS ELECTORALES

Porcentaje de actividades en proceso o pendiente sobre el total



Como resumen de la información mostrada se comprueba que del total de objetivos programados (**254**), en el primer año de mandato se han practicado **199** actuaciones, lo que representa un 78,34% del total y se mantienen en proyecto de ejecución o pendientes **55** actuaciones, representando un 21,65% del total.

4. Líneas de actuación. **Actividades ejecutadas** y órganos partícipes

4.1. Decálogo

4.1.1. Compromiso

1.2. Promover la transparencia en la asignación de fondos de los presupuestos de docencia, investigación o transferencia. [VC (CM) + GR].

1.3. Impulsar el Plan de Acción Social [DRPRSC + VC (CM)].

1.4. Promover el reconocimiento de la labor continuada de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad a través de los premios a su trayectoria profesional y académica [VCBA + VC (DD) + GR].

1.5. Visibilizar la agenda del Rector y de los altos cargos de la Universidad y agilizar sus respuestas a la comunidad universitaria a través del BAU/CAU [VICERRECTORADOS + DGT + IGS + RCJ]].

1.6. Crear una guía de buenas prácticas para los estudiantes y el profesorado [VINT].

1.7. Reconocer el talento de nuestros mejores estudiantes y dotar becas de iniciación a la investigación y la docencia, para aquellos que no tengan financiación en esos momentos y puedan engrosar las nuevas generaciones de profesores de la UCA [VCBA + VEE (AAA-UB) + VC (DD) + DRUE-SEA].

1.8. Impulsar programas de acogida a los nuevos estudiantes y trabajadores de la universidad [VCBA + VC (CM) + GR + DRUE-SEA].

1.9. Defender la igualdad de condiciones en la movilidad de la comunidad universitaria, independientemente del campus en que desarrolle su trabajo, buscando fórmulas con los ayuntamientos y empresas de aparcamiento que faciliten espacios para los vehículos privados, sin dejar de potenciar la utilización del transporte público y el uso de carriles/alquiler de bicicletas [VEE].

1.10. Defender la igualdad de condiciones en la movilidad de la comunidad universitaria, independientemente del campus en que desarrolle su trabajo, buscando fórmulas con los ayuntamientos y empresas de aparcamiento que faciliten espacios para los vehículos privados, sin dejar de potenciar la utilización del transporte público y el uso de carriles/alquiler de bicicletas [VCBA].

4.1.2. Servicio Público

2.1. Reafirmar nuestra vocación de servicio público [VC (CM) + VINT + DRCJ].

2.2. Mantener una oferta amplia de títulos de Grado y Másteres, así como programas de doctorado, que responda a variadas opciones educativas, pero a la vez buscando la especialización y la adecuación de esa oferta a las necesidades y características de nuestro entorno [VPCE + VPE + DRUE-SEA].

2.3. Crear oficinas de atención en las principales comarcas de la provincia para proporcionar información a los alumnos que estén interesados en acceder a la Universidad [VCBA + VEE + VINT].

2.4. Promover la cultura de la calidad de nuestros títulos formativos como instrumento de mejora, no como una tarea burocrática. Apoyar las acreditaciones internacionales [VPCE (DGC) + DRUE-SEA].

2.5. Promover la generación de recursos propios entre toda la comunidad universitaria, que complementen la financiación pública de la Junta de Andalucía [VC (E-UCA) + VC (EU) + VINT + DRUE-SEA].

- 2.6.** Estudiar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los desequilibrios entre la oferta de títulos, servicios y plantillas tal como establece el II PEUCA [UCA].
- 2.7.** Instar a las instituciones a la búsqueda de un modelo normativo definido y estable de la enseñanza y la formación universitarias [UCA].
- 2.9.** Reforzar los lazos y dar forma de redes estructuradas con las Universidades Iberoamericanas y del Norte de África y de Europa donde se generan multitud de oportunidades de cooperación y colaboración [VCBA + VPE + DRUE-SEA].
- 2.10.** Asumir la responsabilidad, como universidad pública, de reforzar la empleabilidad de los estudiantes a partir de la adquisición de capacidades y habilidades para el entorno socio-económico en el que van a desarrollar su vida laboral [UCA].
- 2.11.** Impulsar la cultura del esfuerzo, la innovación y la internacionalización, fomentando las capacidades de las personas que trabajan y estudian, en la creación de valor económico, cultural y social [VCBA + VINT + DRUE-SEA].
- 2.12.** Apoyar en los foros nacionales y regionales las necesidades básicas del Sistema Universitario Español: el Pacto de Estado por la Educación y la Ciencia; una nueva Ley Orgánica de Universidades; la aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador; un nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación; y la promoción del profesorado laboral hacia su funcionarización [VP + DRUE-SEA].
- 2.13.** Proyectar una nueva relación entre los estudiantes egresados y la Universidad, en una oferta de programas de actualización, manteniendo vínculos formativos y de colaboración, y en particular con una oferta de programas de actualización [VEE (DGE)+ D3E + SG (DPD)].
- 2.14.** Impulsar y dotar de más recursos a la Asociación de Antiguos alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz que refuerce el papel de la UCA como servicio público de calidad inter-generacional [DGE Y VEE + D3E + VC (CM)].

4.1.3. Participación

- 3.1.** Potenciar la presencia de toda la comunidad universitaria en los órganos y espacios de toma de decisiones para aumentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios [VC (CM) + VC (E-UCA) + SG + VINT].
- 3.2.** Agilizar y racionalizar los procedimientos de contratación administrativa y de firma de convenios en representación de la Universidad de Cádiz, incrementando las posibilidades de impulso y participación en los mismos de los interesados [VC (E-UCA) + VC (EU) + VC (DP) + GR +VINT].
- 3.3.** Avanzar en el Principio de democracia participativa digital, para garantizar la mayor presencia de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones [SG].
- 3.5.** Garantizar el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con su Universidad, en cumplimiento de los principios de eficacia y garantía de los interesados [UCA].
- 3.6.** Cumplir las leyes 39/2015 y 40/2015 sobre administración electrónica, especialmente en lo referente a la política de archivos de la Universidad [SG (DAE) + DRUE-SEA].
- 3.7.** Sustentar y recuperar la esencia universitaria, la vida en los campus y en los centros, la crítica, la cultura, la apertura a la ciudadanía, y la mayor implicación de la comunidad universitario, especialmente del alumnado. Transmitir a la sociedad una Universidad productora de cultura y de conocimiento [VCBA + VEE + VC (E-UCA) + VC (EU) + VINT (OCDVI) + DRUE-SEA].
- 3.8.** Realizar reuniones periódicas con la Conferencia de Directores y Decanos, con el colectivo de Directores de Departamento y con el colectivo de Directores de Institutos Universitarios de Investigación [VPCE + VP + VINT + DRUE-SEA].

3.9. Celebrar reuniones periódicas con los órganos de representación de los distintos estamentos de la Universidad (Consejo de Estudiantes) **[VEE + VP + DRUE-SEA]**.

4.1.4. Liderazgo

4.1. Unificar y reestructurar la gestión de la actividad investigadora y de transferencia en un solo Vicerrectorado dedicado a la coordinación de la Política Científica y Tecnológica que, conjuntamente con el Vicerrectorado de Política Educativa, articulará la gobernanza de nuestra Universidad **[VPCT]**.

4.2. Considerar las peculiaridades de las ramas de conocimiento que conforman nuestra Universidad, teniendo en cuenta dichas diferencias en todas las medidas de apoyo y gestión de la investigación desarrolladas por Vicerrectorado **[VPCT]**.

4.3. Promover las áreas deficitarias y emergentes en investigación, diseñando un programa específico para su promoción que utilice como punto de partida el análisis de la situación actual de los grupos de investigación **[VPCT]**.

4.4. Incrementar la calidad de nuestro capital humano PDI estableciendo planes específicos encaminados a la atracción, retención y consideración del talento investigador **[VPCT]**.

4.5. Incrementar la calidad de nuestro capital humano PAS estableciendo planes específicos encaminados a su formación especializada **[VPCT]**.

4.6. Incrementar la difusión de los recursos bibliográficos de la Universidad entre investigadores y estudiantes, ampliando la oferta de cursos y presentaciones **[VC (ABAP) + DRUE-SEA + VPCT]**.

4.7. Fomentar la agregación de los recursos científicos y la interdisciplinariedad de la actividad investigadora mediante la consolidación de los Institutos de Investigación que cumplan los requisitos de excelencia de la Junta de Andalucía **[VPCT]**.

4.8. Potenciar los campus de Excelencia de nuestra Universidad potenciando su proyección internacional e incrementando su multidisciplinariedad **[VC (ABAP) + DRUE-SEA + VPCT]**.

4.9. Considerar la transmisión del conocimiento a la sociedad como una actividad inherente a todas las ramas del saber de nuestra Universidad propiciando el desarrollo de actividades de transferencia en todas las áreas de conocimiento **[VPCT]**.

4.1.5. Descentralización

5.1. Promover el formato de “campus universitario” con servicios comunes generales a los centros en los recintos urbanos más deficitarios, en Jerez y especialmente en la Bahía de Algeciras **[VCBA + VC + VDI (DGI) + VINT + DRCJ DRUE-SEA]**.

5.2. Gestionar los recursos humanos de forma eficiente y sostenible, procurando un desarrollo equilibrado en cada campus, revisando el reglamento de cambio de adscripción **[VP]**.

5.3. Potenciar, en el diseño de los mapas de títulos, aquellas propuestas provenientes de campus o facultades con mayor desequilibrio, siempre que exista un estudio favorable de la demanda y viabilidad **[VPE + VCBA]**.

5.4. Completar los espacios docentes del campus de Jerez con el proyectado aulario, de acuerdo a las directrices demandadas por los centros **[VDI (DGI) + DRUE-SEA]**.

5.6. Resolver las necesidades de espacios docentes –edificio de departamentos– y de equipamiento didáctico musical y deportivo del Campus de Puerto Real. Mejorar los viarios y accesos **[VDI (DGI)]**.

5.9. Diversificar las convocatorias universitarias (consejo de gobierno y claustro) y los actos protocolarios en los diferentes campus universitarios. Considerar criterios de distancia del campus **[UCA]**.

4.1.6. Transparencia

6.1. Simplificar y hacer más visible y comprensible la normativa de la Universidad de Cádiz que afecta a los distintos estamentos, facilitando así el acceso y el ejercicio de los derechos y la delimitación de las obligaciones que les correspondan. Mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y el buen gobierno **[SG (DGT) + VC (CM) + VPE + VPCE (DGC) + VP + IGS]**.

6.3. Ampliar de las funciones de la IGS extendiéndolas a todos los servicios que presta la Universidad **[IGS]**.

6.4. Ampliar el personal adscrito a la IGS que, inicialmente, estaría integrado por la inspectora general y dos inspectores ordinarios. Progresivamente se intentaría la creación de un equipo estable de auditores internos, formado tanto por PAS como por PDI **[IGS]**.

6.5. Dotar a este servicio de un enfoque totalmente constructivo: la IGS no tiene una función punitiva, sino de detección de debilidades, deficiencias y elaboración de propuestas de mejora **[IGS]**.

6.6. Configurar la Inspección General de Servicios (IGS) como una unidad abierta, de fácil acceso y transparente en sus actuaciones **[IGS]**.

6.7. Incrementar la colaboración con las unidades o servicios objeto de inspección: la IGS trabajará con ellos, no contra ellos **[VP]**.

6.8. Mantener el compromiso de la UCA con la sociedad, concretado en el esfuerzo constante por mejorar la calidad de sus servicios.

A tal fin, se incrementará en lo posible su participación en evaluaciones externas y estudios independientes, así como en diferentes “rankings” nacionales e internacionales, tanto públicos como privados **[GR + CD + OD + SG (DGT y DAE) + VINT + UCA + DRUE-SEA]**.

6.9. Publicar la información relevante de la Universidad en todos los campos de su actividad, bajo criterios de accesibilidad **[UCA]**.

6.11. Racionalizar la información que se publique y transmita para evitar redundancias innecesarias, traspaso de datos de una a otra plataforma, y de este modo poder optimizar recursos y eficiencia **[VDI (DGS) + VINT + VC (CM)]**.

6.13. Analizar las expectativas de satisfacción en relación con los estudiantes, profesorado y personal de administración, con los servicios, procesos y recursos de nuestra Universidad, más allá de una mera evaluación de indicadores **[VPCE (DGC) + GR+ CD + OD]**.

6.14. Simplificar y facilitar la elaboración de los autoinformes de las diferentes unidades. Potenciar y prestar apoyo a los diferentes servicios de la UCA para su certificación externa a través de modelos de calidad institucionales o del tipo EFQM o ISO **[VPCE (DGC) + GR+ CD + OD]**.

4.1.7. Moderación

- 7.1.** Gestionar los recursos de forma eficiente y sostenible. Implementar la cultura y la obligación de rendimiento de cuentas en las distintas unidades que gestionan dinero público [VCBA + GR + CD + RG + VPCE + VP + VDI (DGI) + DRUE-SEA].
- 7.2.** Avanzar en la mejora del Plan General de mantenimiento y equipamientos. Mejorar la eficiencia energética de los edificios de la UCA y el autoconsumo. Priorizar el mantenimiento de los edificios y priorizar su estado ante nuevas infraestructuras debido a la obsolescencia de algunos centros, y su estado deficiente de conservación, especialmente aquellos que se encuentran en el campus urbano de Cádiz [VC (ABAP) + VDI (DGI)].
- 7.4.** Apoyar las líneas de actuación que pongan especial énfasis en las Estrategias de la Economía Verde y Circular: auditorías energéticas a edificios, compra de electricidad en alta, ajustar precios unitarios en las contrataciones de obra [DRUE-SEA].
- 7.5.** Procurar la simplificación de la contratación pública, en aras a una mayor eficiencia, contemplando diferentes opciones mediante la celebración de acuerdos marco de compra, estableciendo sistemas dinámicos de contratación, reduciendo los periodos de inactividad de las orgánicas, sin dejar de contemplar la centralización de compras de bienes y servicios [VDI (DGI)].
- 7.6.** Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del presupuesto de gasto, y generar una cultura de moderación en la eficiencia de los recursos que disponemos [VC (ABAP) + GR + CD + RG].
- 7.7.** Avanzar en otras vías de financiación además de los recurrentes de proyectos de investigación o de transferencias: aumentar la cultura de las donaciones particulares a la UCA para la puesta en marcha de pequeños proyectos. Crear una unidad de mecenazgo [VC (ABAP) + GR + CD + RG].

4.1.8. Emprendimiento

- 8.1.** Generar una cultura emprendedora integrada y transversal en la actividad universitaria (docente, investigadora y de gestión) [VE (D3E) + DRUE-SEA + VPCT].
- 8.2.** Convertir el Centro de Transferencia Empresarial en el referente provincial en emprendimiento en cuanto a fomento, capacitación, aceleración e investigación de iniciativas innovadoras y emprendedoras [VE (D3E) + VPCT].
- 8.3.** Consolidar el servicio UCA Emprende que desarrolle y coordine las iniciativas innovadoras y emprendedoras por parte de la comunidad UCA [VE (D3E)].
- 8.4.** Promover las empresas spin-off como generadoras de la explotación de los resultados de investigación universitaria, ya que constituyen un mecanismo efectivo para transferir conocimiento y para renovar el tejido productivo con un alto valor añadido [VE (D3E) + VPCT].
- 8.5.** Mejorar la capacidad de gestión de estas empresas e incrementar la financiación destinada a la investigación, evaluación y desarrollo de un concepto inicial de negocio (capital semilla) [VE (D3E) + VPCT].
- 8.6.** Avanzar en la realización de proyectos de investigación e innovación estratégicos para las empresas del entorno mediante Tesis Doctorales Industriales en todos los campus de la universidad [VPCT].
- 8.7.** Garantizar a través de las Cátedras de empresas una mayor aproximación de los centros universitarios a las necesidades específicas de la sociedad y de las empresas, garantizando una adecuada correspondencia entre la formación y las necesidades profesionales [VPCT].

8.8. Impulsar la creación de empresas de Base Tecnológica y de Base Humanística y apoyar su integración en el entorno socio-económico de la provincia de Cádiz **[VE (D3E) + VPCT]**.

8.9. Fomentar la empleabilidad de los recién egresados/as, bajo la perspectiva de la adquisición y el entrenamiento en competencias, de forma que les facilitemos su incorporación al mercado laboral con una formación competitiva y diferenciadora **[VE (D3E) + VINT + DRUE-SEA]**.

4.1.9. Inclusión

9.1. Crear la Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión, de la que dependa la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Secretariado de Inclusión. Asumimos el compromiso de incrementar competencias, presupuesto, personal y visibilidad con la participación de toda la comunidad universitaria **[DRPIS]**.

9.2. Promover la diversidad cultural e impulsar la integración de los colectivos en riesgo de exclusión social a través del Secretariado de Políticas de Inclusión. Llevar a cabo acciones positivas para la integración de personas con discapacidad física e intelectual **[VPE + VCBA + VC (CM) + DRPIS + VP]**.

9.3. Incentivar los estudios de género **[DRPIS + VINT]**.

9.4. Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la formación con perspectiva de género en los grados impartidos en la UCA y fomentarla entre el PDI y el PAS **[DRPIS]**.

9.5. Fomentar políticas laborales con perspectiva de género **[DRPIS + DRCJ]**.

9.6. Fomentar la implicación de la comunidad universitaria en la elaboración y revisión de protocolos **[DRPIS]**.

9.7. Colaborar con las instituciones y organizaciones de la provincia de Cádiz en materia de igualdad y diversidad, en programas, actividades de sensibilización y formación, creación y difusión de recursos LGTBIQ+ **[DERPIS]**.

9.8. Comprobar la accesibilidad en recursos tangibles (edificios) e intangibles (web y app), incrementar la presencia de la Delegación del Rector en todos los centros de la UCA y potenciar la participación de la comunidad universitaria en el funcionamiento de la Delegación del Rector **[DERPIS]**.

9.9. Conectar con los principales problemas de la provincia, y retomar el papel de la Universidad de Cádiz como motor cultural. Reorientar los programas estacionales hacia alternativas más atractivas de carácter temático **[DRPIS + VC (EU) + VINT]**.

9.10. Promover el conocimiento como herramienta continua de transformación de una sociedad que está en proceso de cambio a través de proyectos **[VC (EU)]**.

9.11. Avanzar en la mejora de nuestro patrimonio histórico de publicaciones y colecciones donadas a la Universidad. Impulsar la digitalización de estos fondos **[VC (E-UCA) + VC (ABAP)]**.

9.12. Priorizar en las convocatorias para la de financiación de proyectos de investigación propios de la Universidad aquellos cuya temática esté centrada en el estudio de cuestiones sociales y/o económicas del entorno inmediato **[VPCT]**.

9.13. Respetar el medio ambiente y defender la sostenibilidad. Fomentando energías limpias con el uso de puntos de carga eléctrica gratuitos de automoción en los cuatro campus **[VINT]**.

9.14. Establecer redes de colaboración nacionales e internacionales, defendiendo el compromiso con el bien común y el respeto a los Derechos de la Humanidad **[VINT + DRUE-SEA]**.

9.15. Dar relevancia al instituto Pushkin dentro del VINT, asumiendo la herencia del Aula Hispano-Rusa, ya que esta coloca a la UCA en una posición privilegiada en las relaciones con la actual Federación rusa [VINT].

4.1.10. Digitalización

10.1. Promover los principios de Gobierno Abierto: transparencia, participación y rendición de cuentas [SG + DRUE-SEA].

10.2. Extender la administración digital a todos los procedimientos y órganos de la Universidad de Cádiz, impulsando medios técnicos eficaces que aseguren y faciliten la identificación electrónica y una adecuada digitalización que elimine el papel y logre la plena disponibilidad de los expedientes, potenciando la IA en la automatización de los procedimientos dependientes de la Secretaría General [SG (DAE) + VDI + VINT + DRUE-SEA].

10.3. Ofrecer MOOC, NOOC, SPOC y otros recursos para poner a disposición de toda la comunidad universitaria y la sociedad, la transferencia de nuestros conocimientos [VP + VDI (DGD) + VINT + DRUE-SEA].

10.4. Activar en el seno del Sistema de Información de la UCA las iniciativas de la DG de Transparencia a través de una Comisión Técnica, mejorando la información sobre unidades responsables, fuentes, fechas de elaboración, auditorías internas y externas, actas de los órganos de gobierno, autorizaciones o reconocimientos de compatibilidad de las personas que trabajan en la Universidad [SG (DGT) + VDI (DGSi)].

10.5. Crear agenda y asistencia UCA, con avisos personalizados y proporción de recursos, así como espacios virtuales de interconexión (por estamentos, departamentos, centros...). Potenciar el WhatsApp sobre los Taviras [VDI (DGD) + VINT + DRUE-SEA].

10.6. Mejorar la imagen corporativa de la UCA, su presencia en redes sociales y especialmente la página Web [VCBA + VDI (DGD) + VINT + DRCJ + DRUE-SEA].

4.2. Programas específicos (Estudiantes, PDI y PAS)

4.2.1. Estudiantes

B.1. Impulsar la Oficina del estudiante (“ventanilla única”) [VEE].

B.1.1. Ofrecer un servicio de atención integral a estudiantes, nacionales e internacionales [VEE +VINT + DRCJ].

B.1.2. Centralizar en una ventanilla única tanto la información como la realización de trámites del alumnado [VEE].

B.1.3. Potenciar la escucha y atención a las necesidades y demandas del alumnado, mejorando los mecanismos que les permiten expresar estas necesidades y demandas, centralizando los trámites y ofreciendo mediación en la resolución de conflictos [VINT + DRCJ].

B.1.4. Mejorar el asesoramiento tanto a las Delegaciones de Estudiantes y sus representantes, como a las asociaciones universitarias en lo relativo a la gestión universitaria, además de potenciar su formación en los temas relativos a la legislación universitaria y a la solución de los problemas que puedan generarse en relación con la docencia [VEE].

B.1.5. Facilitar la orientación psicológica y pedagógica al profesorado y estudiantes para la plena inclusión de todo el alumnado [VEE (SAP) + DRPIS].

B.1.7. Desarrollar programas y acciones específicas en coordinación con la Delegación del Rector de Políticas de Igualdad e Inclusión [DRPIS + VEE].

B.2. Crear la “Casa del Estudiante”

B.2.2. Habilitar el Edificio Bolívar de Cádiz para dicha función, dotándolo de espacios para actividades académicas (salas de estudio y trabajo, dependencias para los órganos de representación estudiantil...) y de ocio (lugares de descanso, de comida, así como otras actividades de tipo lúdico) **[VDI (DGI)]**.

B.3. Fomentar la movilidad nacional e internacional y el bilingüismo [VINT (movilidad internacional) + VEE (movilidad nacional)].

B.3.1. Establecer nuevos programas de intercambio con universidades de reconocido prestigio que cuenten con titulaciones afines a las de la Universidad de Cádiz, para favorecer la salida de nuestros estudiantes **[VINT]**.

B.3.3. Facilitar la movilidad a través de la “ventanilla única”, que simplifique esta tarea, en colaboración con los responsables de movilidad de cada **[VINT]**.

B.3.4. Fomentar la enseñanza en lengua extranjera en todos los títulos de Grado y Máster, para promover la internacionalización de nuestras titulaciones a través de la mejora de sus competencias lingüísticas **[VINT]**.

B.3.5. Simultáneamente, aumentar la oferta docente del Centro Superior de Lenguas Modernas con nuevos idiomas y niveles de lengua, que incluyan certificaciones oficiales **[VINT]**.

B.3.6. Adoptar medidas académicas y económicas que favorezcan la acreditación lingüística del alumnado **[VEE + VINT]**.

B.3.7. Organizar en todos los centros, al inicio de cada semestre, acciones informativas y jornadas para la movilidad para dar visibilidad al alumnado Erasmus y SICUE-Séneca entrantes y salientes **[VINT (movilidad internacional) + VEE (movilidad nacional)]**.

B.3.8. Aprovechar las sinergias de estudiantes Erasmus para impulsar la interrelación de estos y los grupos de conversación **[VINT]**.

B.3.9. Promocionar la presencia de estudiantes Erasmus en los Campus de Jerez, Puerto Real y Algeciras **[VINT]**.

B.3.11. Cambiar en toda la UCA la señalética, para que sea bilingüe, español/inglés, incluyendo las cartas y menús de las cafeterías universitarias, que deberán ofrecer los mismos en ambos idiomas **[VINT]**.

B.4. Reforzar la ayuda y el asesoramiento a la inserción laboral y el emprendimiento [DG3E + CPEP].

B.4.2. Crear una Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados. Dependiente de ella existirá un Centro de Promoción de Empleo y Prácticas en el modelo de otras universidades españolas, con orientación profesional, que ayuden a los alumnos y egresados a buscar una inserción laboral acorde a sus estudios **[DG3E]**.

B.4.3. Entablar negociaciones con el Servicio Andaluz de Empleo para volver a disponer de programas de inserción laboral y orientación en nuestra Universidad **[CPEP]**.

B.4.4. Desarrollar actividades que faciliten el mutuo conocimiento entre la Universidad y la sociedad (empresas, instituciones, administraciones públicas...), promoviendo la captación de talento **[CPEP]**.

B.4.6. Fomentar la enseñanza dual en los másteres con perfil profesional **[VPE]**.

B.4.9. Impulsar, coordinar y unificar la imagen de la UCA en una plataforma única de prácticas (eliminando prácticas curriculares y extracurriculares), de cara a las empresas. Promover una estructura de gestión común con personal especializado **[CPEP]**.

B.4.10. Formalizar planes europeos de cooperación que garanticen la existencia de plazas de prácticas en el extranjero, conectando estas con el alumnado existente en las iniciativas de docencia bilingüe **[VEE (ORI) (programa ERASMUS+)]**.

B.4.11. Unificar normativa y controles para que todas las prácticas sean de calidad y se evite que el alumnado esté llevando a cabo trabajos no relacionados con su titulación [CPEP].

B.5. Fortalecer las relaciones con quienes egresan de la Universidad [DG3E + VEE].

B.5.1. Reforzar el vínculo de los que egresan con su Universidad y la vida universitaria, en calidad de nexo entre la institución y la sociedad [DG3E + VEE].

B.5.2. Apoyar la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz [DG3E + VEE].

B.5.3. Crear la Oficina del Egresado, para fomentar las acciones colaborativas entre los egresados y su asociacionismo con los estudiantes, tanto con fines académicos como laborales [DG3E + VEE].

B.5.4. Crear la figura del Egresado Colaborador que ejerza labores de colaboración en materia de apoyo a la investigación y la impartición de conferencias [DG3E].

B.5.5. Promover la formación continua y fomentar la empleabilidad de los recién egresados y egresadas, bajo la perspectiva de la adquisición y el entrenamiento en competencias, de forma que les facilitemos su incorporación al mercado laboral con una formación competitiva y diferenciadora (competencias personales, habilidades sociales y laborales, conocimiento TIC, refuerzo idiomático). Las empresas contarán con personas formadas y cualificadas en las competencias y capacidades exigidas para el desempeño de puestos de trabajo específicos [DG3E + VINT].

B.5.6. Crear espacios disruptivos “Breaker” para la generación de personas emprendedoras, aulas de formación, coworking y de incubación para startups, y salas para la mentorización [DG3E].

B.5.7. Crear un Laboratorio de Emprendimiento Social que dé respuesta a los problemas del entorno y de la sostenibilidad financiera [DG3E + DRPRSC].

B.5.8. Impulsar programas “Talento Emprendedor”: convertir ideas en proyectos. Desarrollar la creatividad a través de talleres: *design thinking* [DG3E].

4.2.2. PDI

A.1.1. Establecer un Plan Estratégico de Plantilla y una política de dotación de plazas de acuerdo a las necesidades de cada área de conocimiento, actualizando la relación de puestos de trabajo, que defina la estructura de los departamentos y la evolución de la plantilla [VP].

A.1.3. Garantizar la interlocución directa por parte del Rector y del Vicerrector de Profesorado ante docentes, sus representantes y Decanatos o Direcciones de centros y Departamentos, con una comunicación más fluida y accesible [VP].

A.1.4. Establecer un Plan de Contingencias para la formación del futuro PDI en aquellas áreas que van a necesitar reemplazo de personal en un plazo medio de tiempo, para evitar que cuando llegue el momento no contemos con personal preparado y formado para cubrir dichas necesidades. Consideramos prioritarias las convocatorias de becas de investigación y de formación del profesorado, evitando el uso indiscriminado de la figura del profesorado sustituto [VP + VPE + VPCT].

A.1.5. Identificar áreas deficitarias para la promoción activa de un modelo de captación y retención de talento, así como la oferta de profesorado visitante de otras universidades, especialmente en áreas necesitadas a través de la creación de redes internacionales, comisiones de servicio, o becas de “inserción” para quienes acaban de egresar [VP+ VPCT].

A.1.7. Evaluar el reconocimiento de la gestión de los profesores, así como de las actividades de innovación. Planificar y revisar la dedicación del profesorado a la tutorización de los TFG y TFM [VP+ VPCT].

- A.1.8.** Impulsar acciones positivas de estabilización y contratación en áreas deficitarias, especialmente en Ciencias de la Salud **[VP + VCS]**.
- A.2.1.** Estabilizar al profesorado con contratos precarios, con una política transparente de personal docente e investigador, a través de un Plan de Viabilidad consensuado con los Departamentos, que responda a las necesidades definidas en el Plan Estratégico de Plantilla y en consonancia con el Acuerdo sobre el Plan de Estabilización del Profesorado Ayudante Doctor de las Universidades Públicas de Andalucía **[VP + VPCT]**.
- A.2.2.** Favorecer la estabilidad del actual profesorado sustituto y planificar el proceso de contratación en tiempo y en forma, antes de que comience el curso. Y regular de oficio los primeros trienios y revisar el cálculo de estos trienios para profesores a TP **[VP]**.
- A.2.3.** Aplicar el Artículo 19.3.b) del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre Promoción y Carrera Académica. Por ello, quienes obtengan la acreditación para profesor titular de universidad y soliciten la dotación de una plaza de esta categoría, adaptarán su contrato a uno de profesor contratado doctor **[VP]**.
- A.2.4.** Evaluar las actividades docentes, investigadoras y de gestión en el Plan de Dedicación Académica (PDA) del profesorado interino, así como su acceso al Doctorado. Evitar la desprotección del PSI (créditos excesivos, traslado entre campus), eliminando progresivamente la figura del PSI a TP **[VP + VPCT]**.
- A.2.5.** Considerar el profesorado asociado a tiempo parcial como el adecuado vínculo conductor entre la Universidad y la Empresa y estudiar las mejoras en sus condiciones de estabilidad en la contratación, especialmente en aquellas áreas de conocimiento donde su participación es necesaria **[VP]**.
- A.2.6.** Reformar con la participación de los órganos de representación, los baremos de contratación por ramas del conocimiento. Y hacer públicos los criterios de afinidad de las bolsas de contratación, así como los de los perfiles de las plazas, de acuerdo a las singularidades de cada área de conocimiento. Consideramos necesaria la transparencia en las contrataciones, así como la agilidad de los procesos con el aumento de los recursos para el Servicio de Personal **[VP]**.
- A.2.7.** Velar por el cumplimiento de buenas prácticas en la asignación de la docencia para que aquellas figuras más vulnerables no sufran situaciones de indefensión y asuman responsabilidades impropias **[VP]**.
- A.2.8.** Potenciar la formación que permita el mejor desarrollo del futuro profesional del personal docente e investigador en formación, en la línea del Estatuto del Personal Investigador en Formación. Evitar no interrumpir la carrera investigadora de los nuevos doctores con un apoyo personalizado desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica **[VP]**.
- A.2.9.** Explorar vías para equiparar complementos retributivos (quinquenios y sexenios) para todo el profesorado contratado laboral, incluidas las figuras más precarias (PSI, PAD, P. Asociado) **[VP]**.
- A.2.10.** Proponer complementos específicos para el profesorado Interino Doctor, tal como se establecen en otras Universidades Andaluzas **[VP]**.
- A.3.1.** Ofrecer recursos para trabajar en un horizonte de mayor oferta de asignaturas impartidas en inglés en todas las titulaciones de Grado y Máster **[VPE + DRUE-SEA]**.
- A.3.2.** Mejorar el plan de formación para el profesorado voluntario que se acoja a asignaturas en inglés y a la realización de cursos de idiomas, aumentando progresivamente hasta un 50% los créditos bilingües de docencia y la tutela de los TFGs y TFMs **[VPE + DRUE-SEA + VP +VINT]**.
- A.3.3.** Integrar en un Vicerrectorado de Internacionalización (VINT) todas las actuales estructuras para una mayor coordinación del compromiso institucional del II PEUCA. La creación de este Vicerrectorado viene a responder a la necesidad de contar con una herramienta organizativa, clara, eficiente, eficaz y transversal **[VINT]**.
- A.3.4.** Integrar las tres aulas universitarias actuales dentro de la estructura del Vicerrectorado de Internacionalización, estableciéndose áreas diferenciadas en la Oficina de Internacionalización, para atender a las distintas zonas geográficas, evitando así los problemas de descoordinación **[VINT]**.

- A.3.5.** Apoyar los programas de doctorados internacionales, prestando especial atención al apoyo de la política de cotutelas de tesis doctorales, agilizando los trámites y clarificando el proceso administrativo [VPE (EDUCA)].
- A.3.6.** Renovar las estructuras de la Comisión de Relaciones Internacionales, y las correspondientes subcomisiones. Es muy importante que la oferta de movilidad cuente con la participación activa de las subcomisiones de cada centro, realizando una oferta ajustada a las necesidades de cada Facultad o Escuela [VINT].
- A.3.7.** Reforzar la labor proactiva de Innovación Docente, analizando la docencia que se imparte en los centros y proponiendo mejoras metodológicas y de recursos adecuadas [VPE].
- A.3.8.** Mejorar los recursos y el apoyo técnico a la enseñanza virtual [VPE].
- A.3.10.** Crear una comunidad de docentes para docentes donde compartir material, recursos e ideas [VPE].
- A.3.12.** Avanzar en la senda de la Comisión Europea para lograr un Espacio Europeo de Educación que aborde las competencias clave para el aprendizaje permanente, las capacidades digitales, los valores comunes y la educación inclusiva [VINT].
- A.4.3.** Facilitar el tránsito hacia la consecución de los sexenios mediante reducción de créditos docentes (a 192 horas), durante un periodo de tres años, cuando se acredite el 50% de los méritos requeridos para su obtención de acuerdo a los criterios CNEAI de cada rama del conocimiento. [VPCT]
- A.4.8.** Promover la implicación de nuestro PDI en la dirección de Tesis Doctorales de calidad, incrementando el reconocimiento del profesorado implicado en la dirección de Tesis Doctorales y en los programas de las Escuelas Doctorales [VP + VPCT].
- A.4.17.** Crear un servicio de traducción/revisión, a la lengua inglesa, de los artículos científicos que favorezca la publicación de los resultados científicos de nuestros investigadores en revistas indexadas [VPCT].
- A.4.19.** Mantener y fomentar la transferencia de conocimiento en torno al tejido empresarial próximo a nuestra Universidad (aeroespacial, vitivinícola, marítimo, textil...) [VPCT].
- A.4.22.** Potenciar la oficina de Patentes, desarrollando una política efectiva que incremente la proporción de las patentes UCA en explotación [VPCT].
- A.4.23.** Potenciar la Unidad de Cultura Científica de la Universidad promoviendo la divulgación de nuestra actividad científica a la sociedad, con especial énfasis hacia nuestro entorno más próximo [VPCT].
- A.5.2.** Generar estructuras centrales de gestión académica como herramientas para los centros que faciliten la gestión de calendarios, horarios, convocatorias, llamamientos especiales, convenios, cursos, o BAU [VPCE].
- A.5.3.** Clarificar las interlocuciones entre el profesorado encargado de gestión con el personal de administración [VPE + VPCE + VP + VEE].
- A.5.4.** Facilitar a las personas responsables de la coordinación de títulos la elaboración de los autoinformes volcando directamente la información del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos [VPCE + VDI (DGSII)].
- A.5.5.** Potenciar y prestar apoyo al profesorado para la evaluación de la actividad docente: Programa DOCENTIA [VP].
- A.5.6.** Seguir prestando apoyo para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de grados, máster y doctorados de la UCA por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento [VPCE].
- A.5.7.** Apoyar a los centros para la certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados: Programa IMPLANTA de Certificación [VPCE (DGC)].

4.2.3. PAS

C.1. Implicación del PAS en los procesos de decisión Universitaria [GR + CD].

C.1.1. Mayor participación del PAS en las decisiones que afectan a las políticas de la UCA, con el reconocimiento de su papel motor en los avances que se han producido en las mejoras de los servicios a la comunidad [VPCE (DGC) + VDI (DGI) + DRPRSC].

C.1.4. Promover la participación del PAS en oficinas propias dentro de una estrategia de promoción de la oferta académica en el extranjero, con apoyo en las Aulas Internacionales [VINT + GR].

C.1.5. Involucrar al PAS en la senda de la administración electrónica, y en el cambio de gestión, procesos y procedimientos, lo que llevará a la mejora de nuestra prestación de servicios a la sociedad y a nuestra propia comunidad universitaria [GR + SG + VDI (DGI)].

C.2. Generar mecanismos de reconocimiento y carrera profesional del PAS [GR].

C.2.1. Fomentar el desarrollo de una verdadera carrera profesional del PAS, planteando oportunidades de reconocimiento profesional y de ascenso a grupos superiores [GR].

C.2.2. Impulsar la carrera horizontal del PAS en su puesto de trabajo, y para dar una solución al Personal que lleve muchos años sin promocionar [GR].

C.2.3. Impulsar convocatorias de proyectos de innovación para el PAS para la mejora en los procesos administrativos de la Universidad [GR].

C.2.4. Reconocer a nivel de expediente aquellos periodos y movilidades en el extranjero del PAS, en seguimiento de las obligaciones adquiridas con la firma de la Carta Erasmus [VINT].

C.2.6. Avanzar por parte del Servicio de Prevención en la promoción de la seguridad y la salud el Personal, elaborando un nuevo Plan de Seguridad y Salud [VDI (DGI)].

C.2.8. Mantener los servicios públicos que se ofrecen a la comunidad universitaria, con una oposición clara a la privatización o externalización de los mismos. Seremos vigilantes de las condiciones laborales de aquellos servicios actualmente privatizados (limpieza, cafetería, etc.) [VDI (DGI)].

C.3. Consolidar las plantillas del PAS Funcionario y Laboral [GR].

C.3.1. Asumir como compromiso del Rector y su equipo, la mejora participativa de la nueva RPT del personal, en un dialogo permanente con sus representantes a través de una revisión anual. Incrementando los niveles en esta RPT hasta alcanzar en todos los puestos los máximos que permita la legislación [GR].

C.3.2. Avanzar en la estabilización de las plantillas, reduciendo la precariedad, como uno de los retos más importantes de nuestras políticas de mejora de las condiciones laborales. Luchando por la supresión de la limitación de la tasa de reposición [GR].

C.3.3. Avanzar en el “Plan Extraordinario de Estabilización y de Consolidación de Empleo Temporal”, asumiendo el compromiso de racionalizar las convocatorias del resto de procesos selectivos de turno libre y promoción interna para facilitar la estabilización [GR].

C.3.4. Mantener las bolsas de interinos y eventuales que hay en la actualidad [GR].

C.3.5. Dar pasos en la recuperación del poder adquisitivo del PAS a través de un marco transparente de negociación con los representantes del Personal, incrementando los salarios por encima del IPC, consolidando e incrementando, en su caso, el número de tramos o niveles de complemento para la mejora de la calidad de la gestión y los servicios del PAS, eliminando el requisito de los seis meses para percibirlo [GR].

C.3.6. Buscar fórmulas con los órganos de representación del PAS para establecer criterios transparentes para abonar los complementos de productividad. Estudiar la

implantación de nuevos complementos retributivos (por competencias, titulación, etc.) [GR].

C.4. Mejorar los planes de formación y movilidad del PAS [GR + VINT].

C.4.2. Incentivar la participación del PAS en los programas de movilidad internacionales (Horizonte 2020) y ampliar y desarrollar nuevas acciones propias de movilidad regional y nacional, desde la UCA, en convenios con otras Universidades. experiencias internacionales. Adoptando una estrategia de internacionalización también para el PAS, que incluya dentro de la oferta formativa UCA, cursos sobre internacionalización, y el aprovechamiento de las visitas de personal de otras universidades (*International Staff Week*), para involucrar a nuestro personal con menos movilidad y ofrecerles la oportunidad de tener experiencias internacionales [VINT].

C.4.4. Realizar una formación flexible y adaptada a las necesidades profesionales y a las nuevas exigencias de las universidades: calidad, administración electrónica, transparencia, protección de datos. Potenciar la formación en idiomas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en habilidades de comunicación o gestión de conflictos [VINT].

C.5. Profesionalizar la Dirección de los Servicios [GR + CD].

C.5.2. Incrementar el trabajo colaborativo entre los equipos de dirección de los servicios, impulsando la creación de grupos de trabajo transversales que nos permitan unificar criterios de actuación y sistematizar el trabajo en los diferentes centros y servicios [VPCE (DGC)].

4.3. Programas específicos (Campus de la Bahía de Algeciras, Ciencias de la Salud).

4.3.1. Campus de la Bahía de Algeciras

E.1. Creación de un Vicerrectorado adjunto del campus de la Bahía de Algeciras con competencias transversales coordinadas con otros Vicerrectorados [VCBA].

E.1.2. Fomentar la relación de la Universidad con las instituciones y empresas del Campo de Gibraltar (impulso de las Cátedras, agilización de los convenios, etc.) [VCBA].

E.1.3. Llevar a cabo actuaciones para la mejora de la imagen del Campus y establecer esfuerzos adicionales en la captación del alumnado, no solo de la provincia sino internacionales, dada la posición estratégica del Campo de Gibraltar [VCBA].

E.1.4. Independizar los servicios comunes de los centros, integrando el Vicerrectorado del Campus, la Administración, las Oficinas de apoyo (OTRI y Proyectos Europeos, Ayuda al Investigador, Ventanilla única) [VCBA + VPCT].

E.2.1. Consolidar el concepto de Campus urbano de Algeciras, para lo que proponemos un aumento de las instalaciones que generen cohesión más allá de una suma de escuelas y centros, especialmente la creación de un Edificio de Servicios Comunes [VCBA + VDI (DGI)].

E.2.2. Desarrollar un Plan Propio de Profesorado en el Campus de Algeciras para la consolidación de los docentes e investigadores, minimizando la provisionalidad del personal adscrito de departamentos que no tienen la sede en el campus, potenciando la autonomía de las Secciones Departamentales [VCBA].

E.2.3. Impulsar la investigación en el Campus de Algeciras fomentando los programas de atracción del talento, tanto pre como post-doctorales y la internacionalización de docentes y estudiantes a través de los programas existentes, tanto en Ingeniería como en Ciencias Sociales [VCBA + VPCT].

E.2.4. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar la mejora de la vida universitaria en Algeciras: Colegio Mayor y Casa del Estudiante. Facilitando

en una primera fase los acuerdos con la Residencia Militar **[VCBA]**.

E.2.5. Aumentar la oferta de titulaciones de Grado y Doble Grado, así como en los dobles títulos con Universidades extranjeras de prestigio, para los centros y sedes del campus de Algeciras **[VCBA]**.

4.3.2. Ciencias de la Salud

D.1.1. Creación de un Vicerrectorado específico adjunto de Ciencias de la Salud, que actuará en estrecha colaboración con los decanatos de las Facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia **[VCCS]**.

D.1.2. Establecer políticas diferenciadoras en las áreas de Ciencias de la Salud que atiendan a su singularidad en la contratación de personal y en las relaciones con el Sistema Público de Salud **[VCCS]**.

D.2.2. Mejorar la calidad de las prácticas externas de nuestro alumnado **[VCCS]**.

a. Establecer un protocolo que nos permita efectuar un seguimiento del adecuado cumplimiento de los programas de prácticas en los centros sanitarios **[VCCS]**.

b. Crear un registro para la documentación de incidencias en las prácticas externas y protocolos de actuación ante cada posible incidencia.

c. Colaborar con los Centros asistenciales en la formación de los tutores clínicos, principalmente en las áreas de evaluación **[VCCS]**.

D.2.3. Incentivar la calidad y motivación de la docencia en Ciencias de la Salud **[VCCS]**.

a. Elaborar un Plan de previsión de actuaciones futuras ante las necesidades efectivas de las áreas de conocimiento y de las estructuras de investigación, teniendo en cuenta las previsiones de carga docente y de jubilaciones, de los indicadores de investigación, con simulaciones a corto, medio y largo plazo, con medidas concretas tales como la fijación de un estándar adecuado de profesorado a tiempo completo, por área y tomando en consideración las circunstancias de cada una, con el adecuado reflejo en la plantilla (RPT) **[VCCS]**.

b. Desarrollar proyectos de investigación con la vinculación de estudiantes de postgrado y pregrado, fomentado la cultura de grupo y consolidando los semilleros de investigación **[VCCS]**.

c. Fomentar a través del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica el apoyo a docentes y estudiantes, para la publicación y la asistencia a eventos científicos donde socialicen sus avances o resultados de investigación **[VCCS]**.

d. Programar intercambios entre docentes, y personal asistencial, en los ámbitos local, regional y/o nacional, que enriquezcan los procesos investigativos y académicos de las diferentes facultades **[VCCS]**.

D.2.4. Apoyar y colaborar con los tres Centros de Ciencias de la Salud en la mejora continua:

a. Orientar y acompañar a las Facultades en procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejora de los programas académicos **[VCCS]**.

b. Colaborar con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación para definir de manera más específica los indicadores de calidad universitaria para los grados de ciencias de la salud y los programas de evaluación y cualificación docente **[VCCS]**.

c. Apoyar en la elaboración y preparación de documentos para el cumplimiento de procesos de aseguramiento de la calidad de los programas **[VCCS]**.

D.2.5. Dar visibilidad a nuestros centros de ciencias de la salud y al trabajo realizado en los mismos:

- a.** Incentivar el trabajo en red y las relaciones de cooperación inter-institucional, elemento fundamental en la labor de colaboración conjunta entre docentes/investigadores, estudiantes y profesionales. No solo se procura formalizar dichas relaciones a través de convenios y acuerdos, sino además mantener activas las acciones de cooperación que permitan el flujo permanente de conocimientos y experiencias **[VCCS]**.
- b.** Promover la investigación conjunta con instituciones y pares en el exterior que apoyen el trabajo científico de la UCA. Apoyar la difusión de resultados de investigación en escenarios y publicaciones internacionales del más alto nivel **[VPCT]**.
- c.** Impulsar e incentivar la realización de programas de salud pública dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, colaborando con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, con el Vicerrectorado de Profesorado y la Gerencia **[VCCS]**.
- d.** Generar espacios permanentes de formación para los egresados de las Facultades y los Profesionales del Área de la Salud en general, colaborando con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Digitalización **[VCCS]**.

5. Abreviaturas

CD: Consejo de Dirección.

CPEP: Centro de Promoción, Empleo y Prácticas

DRCJ: Delegación del Rector para el Campus de Jerez.

DRPIS: Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión.

DRPRS: Delegación del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa.

DRUE-SEA: Delegación del Rector para la Universidad Europea de los Mares.

IGS: Inspección General de Servicios.

GR: Gerencia.

OD: Órganos de dirección.

RG: Responsable de gasto.

SG: Secretaría General.

SG (DAE): Dirección Administración Electrónica.

SG (DGT): Dirección General de Transparencia.

SG (DPD): Delegado de Protección de Datos.

VC: Vicerrectorado de Cultura.

VC (ABAP): Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones. Servicio de Archivo.

VC (CM): Colegio Mayor.

VC (DD): Delegación de Deportes.

VC (E-UCA): Editorial UCA.

VC (EU): Extensión Universitaria.

VCBA: Vicerrectorado Campus Bahía de Algeciras.

VCCS: Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.

VDI: Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras.

VDI (DGD): Dirección General de Digitalización.

VDI (DGI): Dirección General Infraestructuras.

VDI (DGS): Dirección General de Servicios de Información.

VEE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

VEE (AAA-UB): Área de Atención al Alumnado. Unidad de Becas.

VEE (DGE): Dirección General de Emprendimiento.

VEE (D3E): Dirección General de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento.

VEE (ORI): Oficina de Relaciones Internacionales.

VINT: Vicerrectorado de Internacionalización.

VINT (OCIDVI): Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo y Voluntariado Internacional.

VP: Vicerrectorado Profesorado.

VPCE: Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación.

VPCE (DGC): Dirección General de Calidad.

VPCT: Vicerrectorado Política Científica y Tecnológica.

VPE: Vicerrectorado Política Educativa.

Tablas

Líneas de actuaciones. actividades ejecutadas
y órganos partícipes

DECÁLOGO 1. COMPROMISO

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
1.2. Promover la transparencia en la asignación de fondos de los presupuestos de docencia, investigación o transferencia.	VC (CM)	Constitución del consejo de dirección del CMU donde se informa de los presupuestos a sus miembros y diferentes <i>stakeholders</i> .	
	GR	Presupuesto accesible a la Comunidad Universitaria y Sociedad, detallado por estructura.	Publicar, de forma clara la asignación de fondos a cada uno de los grandes procesos (docencia, investigación o transferencia). Dificultad de cumplimiento de objetivos anuales por cambio de prioridades asociadas a la pandemia.
1.3. Impulsar el Plan de Acción Social.	DRPRSC	Convocatoria y resolución de Ayudas del Fondo de Acción Social.	
		Constitución de la Subcomisión de Ayuda Extraordinaria, con cargo al Fondo de Acción Social, mediante la designación de sus miembros.	
	VC (CM)		Revisión de los Estatutos del CMU para la convocatoria de becas y ayudas.
1.4. Promover el reconocimiento de la labor continuada de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad a través de los premios a su trayectoria profesional y académica.	VCBA	Creación de los Premios <i>Propeller</i> a los mejores TFM del Master de Gestión Portuaria y Logística, realizado a través de un convenio entre ambas entidades.	
	VC (DD)		Premios Universidad de Cádiz de los Deportes. Se está elaborando el borrador de la Convocatoria.
	GR	Entre el PAS se ha continuado celebrando (hasta 2019 – noviembre -) las Jornadas de Mejora de Calidad del PAS, manteniendo los premios del reconocimiento a la excelencia en la gestión, entre ello, a la categoría por Categoría Trayectoria personal y profesional.	No se ha podido celebrar la edición del año 2020 con motivo de la pandemia.
	Vicerrectorados + DGT	Creación de agenda pública del Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente.	

1.5. Visibilizar la agenda del Rector y de los altos cargos de la Universidad y agilizar sus respuestas a la comunidad universitaria a través del BAU/CAU.		Publicación en páginas web respectivas y en el Portal de Transparencia (información institucional).	
	IGS	Modificación del régimen legal del BAU con la finalidad de asegurar que las respuestas se produzcan dentro del plazo establecido.	
	VINT	Optimización del CAU, reduciendo y agrupando contenidos.	
	DRCJ	Visibilidad (agenda Rector) y comunicación a altos cargos afectados, que estuvieran afectados en dicho acto.	
1.6. Crear una guía de buenas prácticas para los estudiantes y el profesorado.	VINT	Elaboración del borrador de formación en gestión y dirección de proyectos de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado Internacional	En fase de estudio y elaboración. Previsto su finalización enero 2021.
		Elaboración y publicación de la normativa para la participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica.	
1.7. Reconocer el talento de nuestros mejores estudiantes y dotar becas de iniciación a la investigación y la docencia, para aquellos que no tengan financiación en esos momentos y puedan engrosar las nuevas generaciones de profesores de la UCA.	VCBA	Becas y ayudas que se potencian a través de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.	
	VEE (AAA-UB)	Convocatoria de becas <i>Progreso Santander</i> , para reconocer el talento de los mejores estudiantes y promover su iniciación en las tareas de investigación, desde curso 2018/2019.	
	VC (DD)	Convocatoria de Ayudas para Cursos de Entrenadores de Fútbol 2020/2021.	Becas prácticas externas para apoyo docente/investigador. A la espera presupuesto 2021.
		Convocatoria de ayudas para Deportistas de Alto Nivel 2020/2021.	
		Programa de Apoyo al Deportista Universitario de Alto Rendimiento.	
DRUE-SEA	Ayuda para complementar estancias de estudiantes (100 euros mensuales), PAS y PDI (200 euros por estancia) de la UCA que han elegido para su movilidad Erasmus una Universidad de la alianza SEA-EU.		
1.8. Impulsar programas de acogida a los nuevos estudiantes y trabajadores de la universidad.	VCBA	Colaboración en los programas de acogida de nuevos alumnos con los diferentes Centros del Campus y con el Aula Universitaria de Mayores con sede en este Campus.	

	VC (CM)	Desarrollo de un plan de acogida de nuevos colegiales con los trabajadores del CMU y antiguos colegiales.	
	GR	Por primera vez, se ha realizado (2020) una jornada / charla de bienvenida (acogida) al personal de nuevo ingreso (escala de gestión A2), en la que se le ha explicado la estructura administrativa UCA, acción social, funciones, claves para el desarrollo de su trabajo, oportunidades de futuro, etc.	Desarrollo de un Manual de Acogida, así como sistematizar la práctica de las jornadas de bienvenida, fundamentalmente tras procesos selectivos con un número significativo de nuevo ingreso. Pendiente por necesidad de compaginar su despliegue con otras actuaciones.
	DRUE-SEA	Presentaciones específicas sobre SEA-EU a estos dos colectivos tanto salientes como a entrantes desde Universidades SEA-EU.	
1.9. Defender la igualdad de condiciones en la movilidad de la comunidad universitaria, independientemente del campus en que desarrolle su trabajo, buscando fórmulas con los ayuntamientos y empresas de aparcamiento que faciliten espacios para los vehículos privados, sin dejar de potenciar la utilización del transporte público y el uso de carriles/alquiler de bicicletas.	VEE	<p>1. Vehículos privados.</p> <p>Convenio (renovación y actualización, marzo 2020) UCA y Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A. e ISOLUX CORSAN Aparcamientos, S.L., EMISO CÁDIZ S.A. de un cupo de 250 abonos para la comunidad universitaria del Campus de Cádiz.</p> <p>Apertura de convocatoria, priorizando uso compartido de vehículo y creación de CAU (450 solicitudes). Resultados: 175 estudiantes y 75 PDI/PAS estacionan vehículo en parking Santa Bárbara.</p> <p>Acuerdos de cesión de parking "Muelle Pesquero" con Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A. de un cupo de 20 abonos de aparcamiento en horario de mañana (7:00-16:00) y 25 en horario de tarde (14:00-22:00) por importe de 35€; parking "San Antonio" con Empresa Interparking de un cupo de 15 abonos de aparcamiento en horario de mañana (7:30-15:30) y 30 en horario de tarde (15:00-23:00) por importe de 55'95€, ambos en días laborables.</p> <p>2. Transporte Público</p> <p>Reuniones con Consorcio de Transportes para mejorar conexiones con el Campus de Puerto Real.</p> <p>Colocación de una mesa de atención a estudiantes para formalizar uso de bicicletas en ESI, campus Puerto Real segundo semestre).</p> <p>Reuniones con Ayuntamiento de Cádiz para trasladar necesidades de conexión transporte público (estaciones de autobuses/tren) con Facultades del Campus de Cádiz.</p>	

<p>1.10. Defender la igualdad de condiciones en la movilidad de la comunidad universitaria, independientemente del campus en que desarrolle su trabajo, buscando fórmulas con los ayuntamientos y empresas de aparcamiento que faciliten espacios para los vehículos privados, sin dejar de potenciar la utilización del transporte público y el uso de carriles/alquiler de bicicletas</p>	<p>VCBA</p>	<p>Miembro la Comisión de Participación Social del Consorcio de Transportes del Campo de Gibraltar para estudiar líneas de colaboración en este ámbito.</p>	
--	-------------	---	--

DECÁLOGO 2. SERVICIO PÚBLICO

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
2.1. Reafirmar nuestra vocación de servicio público.	VC (CM)	Mantenimiento de las instalaciones abiertas en el periodo de confinamiento como servicio público.	
	VINT	Participación en el diseño y ejecución de la propuesta de fortalecimiento institucional: Research for Innovative Practices in Emergency Management of Erasmus Community (RIPEC) aprobada por la Agencia Nacional Italiana en el marco de la convocatoria Asociaciones Estratégicas de Erasmus+.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Elaboración y puesta en marcha de fichas de identificación con Entidades Colaboradoras y ONGDs, con finalidad de poder establecer vínculos y futuras redes de colaboración.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Encuentros con ONGs y Asociaciones sin ánimo de lucro: ONG Fundación Esperanza; ONG Centro Boliviano para el Desarrollo Sostenible (CBDE); ONG Alma de África; Fecadiz-Sáhara Fondation des Innovateurs de la Nature; Asociación Nuevos Caminos; Fundación para la Cooperación APY; Asociación ASPERGER. Para desarrollar iniciativas conjuntas en el marco Cooperación al desarrollo, voluntariado internacional y voluntariado con estudiantes Erasmus y visitantes.	
		Reuniones con equipos directivos de Centros de Enseñanzas Medias (IES Cornelio Balbo, IES Columela e IES San Severiano) para dar a conocer el Programa UCA comprometida con los ODS e intercambio de posibles propuestas conjuntas para poner en marcha a medio plazo.	
	DRCJ	Actuaciones desarrolladas mostrando siempre a la UCA como institución de Enseñanza Superior con vocación de servicio público, valores de Igualdad, Equidad e Integración.	

<p>2.2. Mantener una oferta amplia de títulos de Grado y Másteres, así como programas de doctorado, que responda a variadas opciones educativas, pero a la vez buscando la especialización y la adecuación de esa oferta a las necesidades y características de nuestro entorno.</p>	VCBA	<p>Impartición del doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (curso 2019/2020). Aprobación de un Master Logística Digital y Gestión de Operaciones, a través de la UNIA, UCA-US.</p>	
	VPCE	<p>Verificación de memorias de cuatro nuevos títulos oficiales. Convocatoria 2019: PD. en Actividad Física y del Deporte; PD. en Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento; Máster Erasmus Mundus en Calidad en Laboratorios Analíticos Convocatoria 2020: Máster en Violencia Criminal.</p>	

	<p>VPE</p>	<p>Incremento de la oferta formativa con nuevos programas de doctorado: Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Doctorado en Ciencias Sociales, Criminológicas y del comportamiento; Doctorado Interuniversitario en Turismo. Iniciada tramitación de un nuevo título (a unir a la oferta en el próximo curso): Master interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones. Análisis de ofertas de doble títulos en estudios con universidades iberoamericanas.</p>	<p>Incorporación de dobles títulos internacionales (pendientes de formalizar/firmar correspondientes convenios) 1.Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ESI) y Master en Ingeniería Civil (Universidad de Ferrara) 2.Máster en International Business and Entrepreneurship (MIBE) de la Universidad de Pavía y Máster Universitario en Creación de empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores (Masterup) de la Universidad de Cádiz. 3.Máster en Langues Étrangères Appliquées aux affaires internationales-Management International Trilingue, de la Université Paris-Est Creteil (UPEC), y el Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) de la Universidad de Cádiz. 4.Grado de Enología (UCA) y Licenciatura en Enología (Universidad Juan Agustín Maza_ Argentina) 5. Maestría en Estudios de Género (Sede Bogotá) de la Universidad</p>
--	------------	---	--

			<p>Nacional de Colombia y Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía de la UCA.</p> <p>Asimismo, se está trabajando en una próxima oferta de doble Grado de Matemáticas e Ingeniería Informática (Facultad de Ciencias y Escuela Superior de Ingeniería UCA).</p>
	DRUE-SEA	Análisis de oferta formativa, los procedimientos de acreditación y reconocimiento y constitución de un grupo de trabajo de las seis universidades socias, en el ámbito del paquete de trabajo 2 (Mejora del conocimiento mutuo y de la integración entre las universidades de SEA-EU) .	
2.3. Crear oficinas de atención en las principales comarcas de la provincia para proporcionar información a los alumnos que estén interesados en acceder a la Universidad.	VCBA	Colaboración con el Orientador del Campus y a través de los propios alumnos con becas extracurriculares en actividades para conseguir tal fin.	
	VEE		Imposibilidad por motivos económicos y de COVID
	VINT	Acercar puntos de información al campus Bahía de Algeciras, mediante la creación de una oficina de internacionalización delegada del Vicerrectorado de Internacionalización.	
2.4. Promover la cultura de la calidad de nuestros títulos formativos como instrumento de mejora, no como una tarea burocrática. Apoyar las acreditaciones internacionales.	VPCE (DGC)	<p>Acreditaciones de Sellos Internacionales de Calidad en Títulos Oficiales.</p> <p>Convocatoria 19/20: Ingeniería Química (Sello EUR-ACE); Ingeniería Civil (Sello EUR-ACE); Ingeniería Informática (Sello Euro-Inf).</p> <p>Convocatoria 20/21: Ingeniería Mecánica; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica Industrial; Ingeniería en Tecnologías Industriales.</p>	

	DRUE-SEA	Constitución de un grupo de trabajo con la DEVA para facilitar la acreditación y verificación de títulos internacionales en el marco de la iniciativa de “Universidades Europeas” y bajo el marco del “European Approach”.	
2.5. Promover la generación de recursos propios entre toda la comunidad universitaria, que complementen la financiación pública de la Junta de Andalucía.	VC (E-UCA)	Lanzamiento de una tienda virtual para la venta de libros catalogados, publicados por Editorial UCA, con lo que se espera un incremento de ventas y de ingresos.	
	VC (EU)	Financiación externa del SEU fijada en el 86,52% de su presupuesto total en el año 2019 a partir de aportaciones de instituciones y agentes privados.	
	VINT	Financiación que suponen doce nuevos proyectos concedidos este 2020 asciende 0.5M€ que sumados a los proyectos vigentes alcanzan una financiación total que supera los 3.4M€.	Proceso de desarrollo y ejecución
		Negociación y fijación de cláusula de movilidad atractiva para visitante que genere ingresos para la UCA.	
	DRUE-SEA	Recursos captados por la alianza SEA-EU, por el momento son los siguientes: - Iniciativa Universidades Europeas: 5.000.000 €. - Propuesta SwafS-H2020 (reSEArch-EU): 2.000.000 €. - Propuesta Erasmus+ KA 203 (SEA-EU DOC): 424.090 €. - Ministerio de Universidades: 278.571€. - SEPIE: 9.346 €.	
2.6. Estudiar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los desequilibrios entre la oferta de títulos, servicios y plantillas tal como establece el II PEUCA.	VCBA	Apoyo y estudio para la creación de nuevos títulos afines a la demanda del Campus. Consolidación de puestos de trabajo. Aumento de plantilla previstas en la RPT del Campus (técnico de relaciones internacionales, técnico medios audiovisuales...).	
	DRUE-SEA	Reunión grupal con los 13 miembros asociados de SEA-EU en el ámbito de la UCA (CEIMAR, CSIC, Fundación Campus Tecnológico, Agencia Idea, Autoridades Portuarias de Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras, Ayuntamientos de Cádiz, Algeciras, Jerez, Puerto Real, Diputación de Cádiz, Cluster Marítimo Naval de Cádiz,	

		ESN España) y una reunión individual con cada uno de ellos para establecer Hoja de Ruta y difundir el desarrollo de una imagen de Miembro Asociado de SEA-EU en consonancia con la marca de la alianza.	
2.7. Instar a las instituciones a la búsqueda de un modelo normativo definido y estable de la enseñanza y la formación universitarias.	VCBA	Colaboración con SEA-EU y CEIMAR junto con la participación de la APBA.	
	DRUE-SEA	Reuniones con Secretario General de Universidades (Ministerio de Universidades) en relación a nuevos modelos de enseñanza y formación. Reuniones con DEVA para aseguramiento de la calidad de los nuevos títulos conjuntos internacionales y con la Comisión Europea y los Estados Miembros para identificar barreras normativas y legales para la puesta en marcha.	
2.8. Participar activamente en los Campus de Excelencia, y en otras medidas de agregación de universidades, OPIs y empresas.	DRUE-SEA	UCA es la coordinadora de la alianza SEA-EU (Universidad Europea de los Mares) y cuenta con una Delegación del Rector específica para la misma, así como con una reducida estructura académica y de gestión.	
2.9. Reforzar los lazos y dar forma de redes estructuradas con las Universidades Iberoamericanas y del Norte de África y de Europa donde se generan multitud de oportunidades de cooperación y colaboración.	VCBA	Relaciones activas con Gibraltar y con Marruecos a través del Aula Universitaria del Estrecho.	
	VPE	Organización conjunta con la AUPI (Asociación Universitaria Iberoamérica de Posgrado) de un curso de Derecho internacional marítimo, previo a la incorporación de alumnos de Universidades de Colombia y Cuba a programas de doctorado de la UCA. En colaboración con la Oficina de Egresados se han programado cursos de adaptación al Grado (en formato <i>online</i>) para egresados de antiguas diplomaturas.	
	VINT	Activación de la Oficina en la Red española de la Fundación Ana Lindt (Refal) para el diálogo intercultural entre norte y sur del Mediterráneo. Puesta en marcha de la iniciativa Red Internacional de Oficinas de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo. Planteamiento de un programa de fortalecimiento institucional con universidades socias. Primeros contactos con Universidad Autónoma del Caribe (Colombia) e Instituto Federal de Rio de Janeiro (Brasil).	Proceso de desarrollo y ejecución. Proceso de desarrollo y ejecución.

		Proyecto de Red internacional Magallanes para alianzas estratégicas con universidad de Iberoamérica en torno a la temática del mar.	ase de diseño de afinamiento la propuesta
		Plan estratégico de internacionalización UCA para articular nuevo modelo de relaciones con universidades de Iberoamérica y Norte de África basada en una estrategia de excelencia y de redes “generativas”.	Iniciado con reunión preparatoria. Falta presentar un borrador de propuesta para debatir
		Colaboración de la UCA para creación de títulos de Máster en Mercadotecnia con la Universidad Nacional de Honduras.	Asesoramiento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el VINT
		Obtención de nuevas plazas para movilidad internacional KA107 (Europa, América y África).	
		Participación activa en la en la Universidad Europea de los Mares. (SEA-EU) Participación en nuevas propuestas y proyectos con socios europeos de dicha alianza.	Proceso de desarrollo y ejecución
		Colaboración con CEIMAR y participación en redes internacionales como el Grupo Compostela, el Consortium des Universités Euro-Méditerranéennes, Grupo de Universidades Iberoamericanas la Rábida, Grupo Tordesillas, etc.	Proceso de desarrollo y ejecución
		Participación en más de 30 proyectos internacionales del programa Erasmus + con más de 100 instituciones europeas de educación superior.	Proceso de desarrollo y ejecución
		DRUE-SEA	Reforzados nuestros lazos con cinco sistemas universitarios europeos (Francia, Alemania, Polonia, Croacia y Malta). Además, los miembros del Equipo SEA-EU están implicados en un proyecto de buenas prácticas con el sistema universitario montenegrino.
2.10. Asumir la responsabilidad, como universidad pública, de reforzar la empleabilidad de los estudiantes a partir de la adquisición de capacidades y habilidades para el entorno socio-económico en el que van a desarrollar su vida laboral.	VCBA	Realización, a través de la Cátedra Fundación CEPESA, Jornadas anuales Activadas por el Empleo, dirigido a alumnos de 4º curso de todos los grados del Campus donde hay una adecuada correspondencia entre la formación y las necesidades profesionales.	

	VC (CM)	Desarrollo del plan de desarrollo del talento de los colegiales dentro de la actuación avalada orientada a reforzar la empleabilidad de los estudiantes.	
	DRUE-SEA	Consecución del proyecto europeo Erasmus+ KA203 "SEA-EU Doc" que tiene por objetivo aumentar las posibilidades de empleo de los doctorandos en los sectores marino y marítimo.	
2.11. Impulsar la cultura del esfuerzo, la innovación y la internacionalización, fomentando las capacidades de las personas que trabajan y estudian, en la creación de valor económico, cultural y social.	VCBA	Potenciar actividades culturales en el Campus (Cursos Internacionales de Otoño de Algeciras; Cursos de Verano de San Roque; Campus Cinema o Certamen de Cine Algeciras Fantastika), en colaboración con Vicerrectorado de Cultura.	
	VINT	Promoción de los diferentes programas de movilidad con el objetivo de concienciar a Estudiantes, PDI y PAS de la necesidad de participación activa.	En ejecución.
	DRUE-SEA	En la "misión statement" de la alianza SEA-EU se integran los principios de esfuerzo, de innovación y de internacionalización, fomentando las capacidades de las personas que trabajan y estudian, en la creación de valor económico, cultural y social.	
2.12. Apoyar en los foros nacionales y regionales las necesidades básicas del Sistema Universitario Español: el Pacto de Estado por la Educación y la Ciencia; una nueva Ley Orgánica de Universidades; la aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador; un nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación; y la promoción del profesorado laboral hacia su funcionarización.	VP	Trabajando en la CIVEA en el diseño del perfil del docente e investigador de las Universidades Andaluzas y la elaboración de un nuevo marco normativo.	Se sigue en las negociaciones previstas para próximas fechas.
	DRUE-SEA	Coordinación por UCA de la alianza SEA-EU ha permitido la presencia de nuestra organización en foros nacionales y autonómicos (Ministerio de Universidades, DEVA, etc.) e internacionales (Comisión Europea) de primer nivel, accediendo a una información anticipada de gran valor.	
2.13. Proyectar una nueva relación entre los estudiantes egresados y la Universidad, en una oferta de programas de actualización, manteniendo vínculos formativos y de colaboración, y en particular con una oferta de programas de actualización.	VEE + DGE	Colaboración Director Oficina del Egresado con el Consejo Social y Asociación de Antiguos alumnos para su impulso.	
	D3E	Estructurar un plan de acción inicial para comienzo de las actividades.	Presentación oficial de la Red de Egresados.

	SG (DPD)	Colaboración con la Oficina de Egresados en la definición del tratamiento de datos personales.	
2.14. Impulsar y dotar de más recursos a la Asociación de Antiguos alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz que refuerce el papel de la UCA como servicio público de calidad inter-generacional	VEE +DGE	Elaboración de una base de datos de egresados y toma de contacto.	
	D3E	Contactar con Decanos/Directores y Direcciones de centros UCA para poner a su disposición la Oficina de Egresados UCA. Contactar con Colegios Profesionales vinculados a las titulaciones impartidas en la UCA para poner a su disposición la Oficina de Egresados UCA. Colaboración con el diseño de la plataforma Red de Egresados del Consejo Social de la UCA.	Articulación Red-Consejo Social-Dirección General 3E-Oficina del Egresado.
	VC (CM)	Invitación a los antiguos colegiales en participar en actividades formativas del CMU.	

DECÁLOGO 3. PARTICIPACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O EMPRENDER
3.1. Potenciar la presencia de toda la comunidad universitaria en los órganos y espacios de toma de decisiones para aumentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.	VC (CM)	Participación del director del CMU en el Consejo de Dirección de la UCA para informar de asuntos relacionados con el CMU en periodo de confinamiento.	
	VC (E-UCA)	Creación de un nuevo Comité Editorial del Servicio de Publicaciones con total paridad en el número de hombres y mujeres.	
		Creación de una nueva comisión de revistas con participación de representantes de diferentes estamentos.	
	SG	Realización de sesiones telemáticas de distintos órganos colegiados de gobierno.	
	VINT	Encuesta a centros para el diseño de la Propuesta de la UCA para el proyecto UCA KA107-2019.	
	DRPRSC	Renovación de los miembros del Comité de Responsabilidad social de la UCA en representación del PAS y de Estudiantes.	
3.2. Agilizar y racionalizar los procedimientos de contratación administrativa y de firma de convenios en representación de la Universidad de Cádiz, incrementando las posibilidades de impulso y participación en los mismos de los interesados.	VC (E-UCA)	Contratos varios con otras universidades y estamentos externos para la coedición de libros.	
	VC (EU)	Ampliación del marco de convenios a nuevas instituciones y entidades culturales de la provincia, más allá de las existentes en las ciudades con campus universitarios.	
	VC (DD)	Reestructuración de Convenio con IMD Ayuntamiento de Cádiz.	
		Firma de Protocolo General y Convenios Específicos en materia deportiva con: Real Federación Andaluza de Fútbol; Club de Rugby Atlético Portuense; Club Baloncesto Gades.	
		Firma de Acuerdos Descuentos Directos para la Comunidad UCA con 7 nuevos gimnasios en la provincia.	

	GR	Avance en la implantación de la licitación electrónica, que permitirá agilizar los procedimientos.	Dificultad para el despliegue de esta actuación, ya que la legislación y los órganos externos de fiscalización exigen que los expedientes de contratación permitan verificar de forma indubitada la conformidad de los procedimientos. La sobrecarga del servicio ha retrasado este objetivo, pero se encuentran en proceso de formación y pruebas.
	VINT	Establecimiento de nuevas herramientas para agilizar el trabajo realizado en la Oficina de Cooperación Internacional. Apertura de CAU para facilitar gestiones y transvase de información.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Establecimiento de nuevas bases para agilizar la gestión de los proyectos de cooperación al desarrollo Internacional.	Proceso de desarrollo y ejecución
		Establecimiento del equipo humano de la Unidad de Proyectos Internacionales para la promoción en la participación de proyectos Erasmus+; así como para asesoramiento técnico al PDI y el apoyo en la gestión de los mismos.	
		Apertura de herramienta CAU para facilitar las gestiones y el transvase de información relacionada con la Unidad de Proyectos Internacionales, así como el uso de una dirección de correo institucional y de aplicaciones para facilitar la comunicación y compartir los documentos.	
3.3. Avanzar en el Principio de democracia participativa digital, para garantizar la mayor presencia de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones.	SG	Modificación del Reglamento Electoral General para incluir el sistema de voto electrónico.	Pendiente de debate y aprobación por el Claustro.
		Implementación del voto secreto para la aprobación de puntos del orden del día en los órganos colegiados (VotUCA).	
3.4. Incentivar la participación de los estudiantes renovando y actualizando el Plan PIPA	VEE		Prioridades derivadas de la pandemia lo han impedido.

3.5. Garantizar el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con su Universidad, en cumplimiento de los principios de eficacia y garantía de los interesados.	VCBA	Adaptación de nuestros servicios, tanto internos como externos, en el Campus con motivo de la COVID'19.	
	SG (DAE)	Disponibilidad de un catálogo de trámites, en sede electrónica, que pueden iniciar de forma electrónica. En dicho catálogo se incluye la "Solicitud Genérica (Registro Electrónico)" que permite a la ciudadanía el inicio de cualquier procedimiento administrativo de forma electrónica.	
	SG (DAE)	Implementación de 158 procedimientos (116 corresponden a procesos selectivos y de concurrencia competitiva) y el resto (42) se detallan ¹ . Adjudicación (20/10/2020) del expediente "EXA002/2020/19" para la contratación de los servicios necesarios para evolución de la actual plataforma tecnológica de administración electrónica, a la empresa Guadaltel SA.	Implantación de 15 procedimientos administrativos.

¹ Los 42 restantes se detallan a continuación:

1. Evaluación de Méritos Docentes (Quinquenios). 2. Expedición del Título Universitario Oficial. 3. Licencia de Estudios por Menos de Tres Meses. 4. Devolución de Precios Públicos. 5. Certificaciones de Especialidades Marítimas. 6. Expedición de Duplicado del Título por Extravío. 7. Expedición de Duplicado del Título por otras causas. 8. Ayudas al Estudio del PAS. 9. Préstamos Reintegrables PAS. 10. Traslado de Expediente Académico a otra Universidad (pruebas de acceso a la universidad). 11. Reconocimiento de Servicios Previos. 12. Movilidad Nacional de Estudiantes (SICUE). 13. Docencia - Evaluación de la actividad docente. 14. Registro de alumnos entrantes de movilidad nacional SICUE. 15. Ayudas con Cargo al Fondo de Acción Social para el pago de Matrícula de Estudios Universitarios. 16. Evaluación por Compensación. 17. Adelantos/Liquidaciones de Indemnizaciones por Razones de Servicios. 18. Solicitud de Ayuda UCA para la Conciliación de la vida familiar y laboral en verano. 19. Formulario de solicitud de datos e información (Reglamento de Transparencia de la UCA). 20. Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente. 21. Solicitud de Ayuda Extraordinaria con cargo al Fondo de Acción Social. 22. Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente. 23. Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado. 24. Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente. 25. Certificado Académico Personal. 26. Cambio de Grupo. 27. Cambio de Universidad y/o estudios españoles (para estudiantes de grado). 28. Convocatorias Extraordinarias. 29. Corrección de Errores en Títulos. 30. Convocatoria EQUIPA. 31. Convocatoria de Premios a las Mejores Cápsulas Audiovisuales de Aprendizaje. 32. Convocatoria PROGRAMA. 33. Solicitud de Curso MOOC. 34. Modelo de adhesión al Código Ético y Reglas de Conducta. 35. Formulario de comunicación de situaciones de conflicto en relación al Código Ético y Reglas de Conducta. 36. Solicitud UCA de evaluación y reconocimiento de la actividad investigadora (UCA/R10REC/2020, de 13 de enero). 37. Préstamos Reintegrables PDI. 38. Solicitud de inscripción al Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE - Orientación Profesional). 39. Solicitud de concesión de compatibilidad al personal al servicio de la Universidad de Cádiz. 40. Formulario para la remisión de documentación para el acceso y acogida en hospitales y centros asistenciales (Facultad de Enfermería y Fisioterapia) 41. Formulario para la Remisión de Documentación para el Acceso a Centros Asistenciales (Facultad de Medicina). 42. Formulario para la remisión de documentación para el acceso y acogida en hospitales y centros asistenciales (Facultad de Enfermería).

	DRCJ	Reuniones en las que ha participado, en nombre del Rector, siempre ha mostrado la Universidad como una entidad productora de cultura y de conocimiento a la sociedad. Celebración reuniones periódicas con órganos de representación de distintos estamentos del Campus de Jerez (Órganos de representación de los centros, de las unidades de gestión y la Delegación del Alumnado).	
	DRUE-SEA	Grupo de trabajo de las seis universidades, de la alianza SEA-EU, en el marco de la tarea 2.4. Digitalización: Tarjeta Universitaria SEA-EU.	
3.6. Cumplir las leyes 39/2015 y 40/2015 sobre administración electrónica, especialmente en lo referente a la política de archivos de la Universidad.	VC (ABAP)	Puesta en marcha el Archivo Electrónico de la UCA: Instalación y realización de pruebas en la aplicación <i>Archive</i> .	Actualmente en progreso.
	SG (DAE)	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, por el que se aprueba la Política de Gestión de los documentos electrónicos en la Universidad de Cádiz.	
		Acceso, como servicio en la nube SARA, a ARCHIVE (aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).	
		Acceso, tanto como servicio en la nube SARA como producto instalable, a INSIDE (sistema para la gestión de documentos y expedientes electrónicos que cumple los requisitos para que ambos puedan almacenarse y/o obtenerse según el Esquema Nacional de Interoperabilidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).	
	SG(DAE)	Adjudicación a la empresa Guadaltel, S.A., de servicios para evolución de plataforma tecnológica de administración electrónica de la UCA. Entre los distintos componentes que integran la plataforma G-ONCE desarrollada por Guadaltel se incluye G-EDE (solución que permite llevar a cabo la gestión documental integral -archivo de oficina y archivo definitivo-).	
	DRUE-SEA	Creación de dos grupos de trabajos internacionales avanzando en propuestas de Digitalización, de "Open Access" y en repositorios abiertos. Avance, con participación Delegación de Protección de Datos, en una propuesta de un Acuerdo de intercambio de datos.	

<p>3.7. Sustentar y recuperar la esencia universitaria, la vida en los campus y en los centros, la crítica, la cultura, la apertura a la ciudadanía, y la mayor implicación de la comunidad universitario, especialmente del alumnado. Transmitir a la sociedad una Universidad productora de cultura y de conocimiento.</p>	VCBA	Múltiples actividades realizadas antes de la pandemia para activar la vida universitaria, destacamos la I Carrera Popular Urbana realizada en el Campus y dirigida tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía en general.	
	VCBA	Presentación de UCA-SEA a la comunidad universitaria del Campus y a los agentes sociales de esta Comarca.	
	VC + VEE		Estado de alarma y confinamiento han reducido la vida en los campus.
	VC (E-UCA)	Contribución al programa de Fomento de la Lectura de la Biblioteca UCA, publicando el libro de bienvenida que recoge los relatos cortos de los alumnos premiados en el Certamen de Narrativas.	
		Puesta en marcha de un programa de difusión online de vídeos de presentación de los libros publicados, para su difusión pública al resto de la sociedad.	
	VC (EU)	Puesta en marcha de programas culturales (conciertos, concursos) que aumentan la participación del alumnado en los mismos, reforzando las señas de identidad y su impacto en la sociedad.	
	VINT	Organización y difusión de las Jornadas ODS. Objetivos desarrollo sostenible 2030. Organización de varias jornadas de conferencias y mesas redondas con el objetivo de difundir y sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad general sobre las materias incluidas en los ODS. Organización de 6 jornadas de 4 horas trabajando los 17 objetivos de la Agenda 2030 por un planeta sostenible.	
	VINT (OCIDVI)	Diseño de Campaña internacional "SDG in daily life" (ODS en nuestra vida diaria), cuyo objetivo es recopilar, sensibilizar y difundir buenas prácticas entre la comunidad de las enseñanzas medias para contribuir a la consecución de los ODS y fomentar el espíritu universitario entre los más jóvenes para alcanzar generaciones más comprometidas con el entorno.	

		Diseño del Concurso internacional "Challenge and Talent" (Desafío y Talento) con la finalidad de demostrar el talento de nuestra comunidad universitaria y la de nuestros socios internacionales al servicio de la consecución de los ODS.	
		Colaboración en la organización Jornadas Internacionales Conferences on Blue and Safe Tourism: impact studies and risk management models in the Mediterranean- Atlantic European coasts y promoción internacional de la Semana del Turismo Azul y Seguro.	Sin ejecutar por efecto del COVID-19.
		Organización y ejecución Jornadas ODS Personas I: Pobreza y Salud (Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).	
		Organización y ejecución Jornadas ODS Personas II: Educación e Igualdad (Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras).	
		Colaboración en organización de Jornadas Reducir los Riesgos en nuestro litorales: Turismo Azul y Seguro organizado por INDESS (Facultad de Económicas y Empresariales), en el marco de la línea de trabajo de Acción Humanitaria y de los ODS, específicamente Objetivo 14 Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos y Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
		Organización Jornadas ODS 3 Planeta (Aula Magna de la Facultad de Económicas y Empresariales).	
		Organización Jornadas ODS 4 Prosperidad (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, previstas para el 19 de marzo de 2020). Colaboración en organización y difusión de la ponencia promovida por la Plataforma Jerez-África y la Asociación Proyde: "Educación e infancia en África" (Campus de Jerez, prevista para 1 de abril de 2020).	Sin realizar por efecto del COVID-19
		Colaboración (INDESS) organización Yincana on line Semana del Turismo Azul y Seguro. EDM mi país (celebración en Cádiz del 20 al 27 de mayo de 2021, en el marco de la celebración de la Efimeride European Maritime Day promovida por la Unión Europea.	

		Desarrollo de Iniciativa Fusiónate con los ODS, marca la diferencia, dirigida a la Comunidad de Enseñanzas medias, dando continuidad a otras acciones realizadas en el marco del Programa UCA comprometida con los ODS.	
	DRUE-SEA	Se está trabajando en el diseño de una propuesta de “Erasmus Cultural y Social” en el contexto de la UCA y de las 5 universidades SEA-EU, dentro del paquete de trabajo número 3 de IDENTIDAD.	
3.8. Realizar reuniones periódicas con la Conferencia de Directores y Decanos, con el colectivo de Directores de Departamento y con el colectivo de Directores de Institutos Universitarios de Investigación.	VPCE	Múltiples reuniones con Conferencia de Directores y Decanos, con el colectivo de Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes por motivos de: Planificación del curso 19/20 tras la Declaración del Estado de Alarma por COVID-19. Planificación curso 2020/21.	
	VPCE (DGC)	Renovación de los miembros y celebración de Sesión del Consejo de Calidad de la UCA. Comunicaciones con Decanos y Directores de Centro y Departamento sobre el proceso de recogida de información del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.	
	VP	En todo momento las acciones realizadas por este vicerrectorado han sido consensuadas con los órganos de gobiernos de las facultades y departamentos.	
	VINT	Renovación y reactivación de Comisión de Internacionalización, con reuniones periódicas del pleno de la Comisión donde están presentes todos los decanos y directores de centros.	
	DRUE-SEA	Realizado un proceso de consulta-participación “bottom-up” con Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, PAS, Estudiantes. Tanto en diseño de propuesta de candidatura de alianza SEA-EU, como en inicio de su despliegue (curso 2019-2020).	
3.9. Celebrar reuniones periódicas con los órganos de representación de los distintos estamentos de la Universidad (Consejo de Estudiantes).	VEE	Reuniones con el CEUCA para consensuar reglamentos renovados y conocer problemas de los estudiantes.	
	VP	Reuniones periódicas, bien de forma presencial, on-line o telefónicamente en diferentes ámbitos: mesa de negociación del PDI, Junta de Personal, Comité de Empresa. Además, todos estos estamentos disponen del teléfono personal del Vicerrector haciendo uso de él.	

	DRUE-SEA	Realizado un proceso de consulta-participación “bottom-up” con Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, PAS, Estudiantes. Tanto en diseño de propuesta de candidatura de alianza SEA-EU, como en inicio de su despliegue (curso 2019-2020).	
--	----------	---	--

DECÁLOGO 4. LIDERAZGO

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
4.1. Unificar y reestructurar la gestión de la actividad investigadora y de transferencia en un solo Vicerrectorado dedicado a la coordinación de la Política Científica y Tecnológica que, conjuntamente con el Vicerrectorado de Política Educativa, articulará la gobernanza de nuestra Universidad.	VPCT	La gestión de la investigación y transferencia han sido unificadas en un único Vicerrectorado.	
Mantener y potenciar el apoyo a la investigación y transferencia. Incrementando progresivamente el presupuesto de fondos UCA destinados a la investigación	VPCT	En el año 2019 el presupuesto correspondiente a los dos Vicerrectorados con competencia en investigación y transferencia ascendió a 5.015.562,00. En el año 2020, el presupuesto del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica ha sido 6.581.750,00, ascendiendo, respecto al año, en torno a 1 millón y medio de euros.	
Flexibilizar las normativas y reglamentos para permitir decisiones dinámicas que den respuesta a las necesidades que requieran respuestas inmediatas.	VPCT	Se han revisado diversos reglamentos ya obsoletos (patentes y propiedad intelectual, Tesis Industriales...). Además, se han agilizado y flexibilizado otros trámites (p.ej. se ha dictado una resolución que permite transferir de forma automática los costes indirectos de los proyectos a los investigadores responsables sin necesidad de petición previa).	
Rediseñar el Plan Propio de Investigación, integrando transferencia e innovación, y dotándolo de mayor flexibilidad para conseguir que todas las iniciativas de interés encuentren encaje en el mismo.	VPCT	El año de pandemia que hemos vivido ha impedido poner en marcha un nuevo Plan Propio. Se ha adaptado el existente a las necesidades y requerimientos de la comunidad universitaria. Por ejemplo, se han prorrogado contratos de investigadores UCA de manera similar a lo realizado por el Ministerio.	Se está ultimando el nuevo plan propio que será presentado, próximamente, a los órganos colegiados con competencias en investigación.
Crear una oficina de asesoramiento a los investigadores en la evaluación y promoción de su actividad investigadora (petición de sexenios, acreditaciones).	VPCT		La falta de personal en el Vicerrectorado (jefe de sección de recursos humanos), plaza que esperamos sea cubierta en los próximos meses, ha impedido desarrollar esta medida que será implementada lo antes posible.

<p>Crear una oficina de proyectos que apoye a los investigadores en la petición, gestión y justificación, dotándola de una nueva figura denominada "gestor de proyectos". Los gestores de proyectos servirán de nexo entre el investigador y las diferentes unidades de gestión, minimizando su trabajo burocrático y permitiendo focalizar su esfuerzo en las actividades meramente científicas.</p>	<p>VPCT</p>	<p>El personal del Vicerrectorado dedicado a la petición y justificación de proyectos nacionales (antiguo Vicerrectorado de Investigación) y de proyectos internacionales (antiguo Vicerrectorado de Transferencia) ha sido unificado en una única oficina. Además, se han cubierto parte de las plazas de personal vacantes. En la actualidad, componen dicha oficina: 13 técnicos, 3 gestores y 2 técnicos de garantía juvenil. Además, se ha nombrado una jefa de oficina de proyectos. El personal ha sido estructurado en equipos de trabajo, distribuidos por convocatorias. Estos equipos asumen ahora, de forma integral, la gestión de las convocatorias, seguimiento de los proyectos y su justificación, manteniendo un contacto estrecho y directo con los investigadores.</p>	
<p>Potenciar la oficina de proyectos Internacionales, integrando gestores con experiencia en dicha estructura.</p>	<p>VPCT</p>		<p>Se están manteniendo conversaciones con diferentes consultoras con objeto de proceder a la contratación de una consultora con gestores experiencia que impulsen la petición de proyectos internacionales por parte de nuestros investigadores.</p>
<p>Crear un órgano asesor a la gestión de la investigación donde tengan voz todos los grupos de nuestra Universidad</p>	<p>VPCT</p>	<p>El órgano asesor fue creado en octubre del 2019, desarrollándose las primeras reuniones en el último semestre del 19. En diciembre de 2020, se realizarán las reuniones correspondientes a esta anualidad. Algunas de las decisiones tomadas por el Vicerrectorado han sido inspiradas por este órgano asesor.</p>	
<p>Diseñar un soporte informático que permita agilizar las tramitaciones de contratos OTRI, reconocimiento de méritos y cualquier otra actividad investigadora.</p>	<p>VPCT</p>	<p>Se ha diseñado un soporte informático, integrado en la plataforma WIDI que permite tramitar, de forma ágil y sin necesidad del formato papel, los contratos OTRI, produciéndose una reducción significativa del tiempo de tramitación (antes, superior a 10 días y actualmente inferior a 2 días). Actualmente, se está finalizando la puesta en marcha, en la plataforma WIDI, de los reconocimientos de méritos de investigación y transferencia.</p>	<p>Las TIME SHEETS y la integración de los gastos de los proyectos, a tiempo real, se encuentran en implementación en WIDI.</p>

<p>4.2. Considerar las peculiaridades de las ramas de conocimiento que conforman nuestra Universidad, teniendo en cuenta dichas diferencias en todas las medidas de apoyo y gestión de la investigación desarrolladas por Vicerrectorado.</p>	VPCT	<p>Esta diferenciación ha sido considerada en muchas de las medidas de nuestro Vicerrectorado como, por ejemplo la asignación de contratos de garantía juvenil (se ha considerado, al menos uno por rama de conocimiento y por campus).</p>	
<p>Implementar baremos diferenciadores de acuerdo con las peculiaridades de las áreas de conocimiento para la contratación de personal investigador.</p>	VPCT	<p>Solicitud de revisión por parte del VP (órgano competente) considerando dichas peculiaridades.</p>	
<p>Considerar esta diferenciación en las diferentes medidas incluidas en el Plan Propio de Investigación.</p>	VPCT		<p>El nuevo Plan Propio contiene algunas medidas diferentes para las distintas ramas del conocimiento.</p>
<p>Ser consciente de las dificultades que genera la experimentación humana facilitando la investigación en este campo mediante la creación de un comité ético efectivo que garantice el adecuado desarrollo de este tipo de experimentación.</p>	VPCT	<p>Creación de una nueva comisión de bioética para evaluación de proyectos que no requieren utilización de técnicas invasivas. En este momento, dicha comisión está evaluando proyectos que serán presentados a la convocatoria de Plan Estatal. Por otra parte, se ha conseguido que, en la comisión de bioética del SAS se integre un miembro del equipo de dirección del Vicerrectorado.</p>	
<p>4.3. Promover las áreas deficitarias y emergentes en investigación, diseñando un programa específico para su promoción que utilice como punto de partida el análisis de la situación actual de los grupos de investigación.</p>	VPCT	<p>Se ha diseñado un soporte informático, integrado en la plataforma WIDI que permite tramitar, de forma ágil y sin necesidad del formato papel, los contratos OTRI, produciéndose una reducción significativa del tiempo de tramitación (antes, superior a 10 días y actualmente inferior a 2 días). Actualmente, se está finalizando la puesta en marcha, en la plataforma WIDI, de los reconocimientos de méritos de investigación y transferencia.</p>	
<p>Respaldar a los grupos de investigación noveles o de reducida actividad investigadora mediante medidas específicas incluidas en el Plan Propio de Investigación, entre las que se incluirán la financiación de proyectos emergentes y ayudas para publicación de sus resultados.</p>	VPCT	<p>Durante este año, se ha desarrollado esta política que será renovada y ampliada en el nuevo Plan Propio.</p>	
<p>• Reducir la actividad docente del PDI (de 240 a 192 horas), durante un periodo de tres años, facilitando el tránsito hacia la obtención del sexenio investigador, cuando se acredite el 50% de los méritos requeridos para la obtención de un sexenio de acuerdo a los criterios CNEAI de cada rama del conocimiento.</p>	VPCT	<p>Esta medida ha sido desarrollada en el curso 20-21, beneficiándose de la misma 105 profesores permanentes y profesores ayudantes doctores, que han reducido un número global de créditos de 190 créditos.</p>	

• Reducir la actividad docente de los PSI (de 240 a 192 horas) cuando acrediten el desarrollo de actividad investigadora.	VPCT	Esta medida ha sido desarrollada en el curso 20-21, beneficiándose de la misma 37 profesores sustitutos interinos, que han reducido un número global de créditos de 222 créditos.	
4.4. Incrementar la calidad de nuestro capital humano PDI estableciendo planes específicos encaminados a la atracción, retención y consideración del talento investigador.	VPCT	Un borrador del Plan de atracción de talento ya ha sido presentado al consejo de dirección y a algunos representantes sindicales. Se presentará próximamente a toda la comunidad UCA.	Próxima presentación a comunidad UCA.
Fomentar la vocación científica de nuestros estudiantes del último curso de grado y de Máster mediante un programa de becas de investigación para realización de sus trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.	VPCT	El nuevo Plan Propio contiene ayudas para realización de dichos trabajos. Además, se han incluido nuevas categorías en nuestros premios de transferencia Atrébt destinados a TFG, TFM's y Tesis Doctorales.	
Diseñar una carrera científica para nuestro PDI, que será respaldada por medidas concretas incluidas en el Plan Propio de Investigación.	VPCT	Plan de carrera científica, que contiene dos modalidades: UCA-INTEGRA y UCA-ESTABILIZA será presentado próximamente.	
Atraer talento investigador mediante medidas específicas de apoyo a la incorporación de investigadores provenientes de programas de excelencia (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo.), garantizando la integración en la plantilla de la UCA de aquellos investigadores que acrediten su calidad científica durante su permanencia en nuestra Universidad.	VPCT	Este año, se han incorporado a nuestra Universidad 5 RYC, 4 JdC, 3 Marie Curie y, por primera vez en la historia de la UCA, se han conseguido dos contratos Beatriz Galindo. El nuevo plan de carrera científica permitirá la integración de los investigadores provenientes de estas convocatorias con acreditada calidad científica.	
Estabilizar PSI que demuestre su calidad científica, incorporando a la plantilla de la UCA a todos aquellos que logren la acreditación de Profesor Titular de Universidad.	VPCT	Medida incluida en el plan de carrera científica.	
Reconocer la actividad de nuestros investigadores en comisiones externas de evaluaciones o ponencias para desarrollo de políticas científicas, mediante medidas específicas entre las que se incluirá una reducción de su actividad docente.	VPCT		PDA ha sido prorrogado. Esta medida será incluida en el nuevo PDA.
Reconocer el talento de nuestros investigadores senior otorgando menciones honoríficas a aquellos que alcancen los 6 sexenios de investigación, e incorporando medidas específicas, dentro del Plan Propio, para potenciar la actividad de los grupos de investigación con una reconocida trayectoria de financiación externa.	VPCT	Incorporada al nuevo Plan propio. El acto de reconocimiento ha sido aplazado por la pandemia.	
Promover la implicación de nuestro PDI en la dirección de Tesis Doctorales de calidad incrementando el reconocimiento del	VPCT		Esta medida será incluida en el nuevo PDA.

profesorado implicado en la dirección de Tesis Doctorales y en los programas de las Escuelas Doctorales			
4.5. Incrementar la calidad de nuestro capital humano PAS estableciendo planes específicos encaminados a su formación especializada.	DRUE-SEA	Mejora de formación específica en inglés, mediante celebración de cursos específicos, en horario laboral, para 161 miembros del PAS de los cuatro campus. Incorporación de dos Técnicas Superiores (PAS Laboral) con perfil muy especializado en proyectos europeos y con un nivel idiomático muy alto.	
Incorporar en la RPT de nuestra Universidad a personal técnico especialista en equipamiento científico y a gestores de proyectos.	VPCT	Durante este año se han incorporado 4 nuevos técnicos especializados a nuestros servicios centrales e Institutos de Investigación. Además, se ha fortalecido la gestión del Vicerrectorado con incorporación de una jefa de servicio y 3 técnicos interinos en puestos vacantes en la RPT.	
Estructurar los puestos de trabajo del PAS asociados a investigación para lograr mayor eficiencia en la distribución de sus cargas de trabajo.	VPCT	Se ha creado la oficina de proyectos y en la actualidad se está abordando la estructuración del resto del personal del Vicerrectorado de acuerdo con las funciones a desarrollar.	
Desarrollar una carrera profesional que contemple la promoción del PAS dedicado a la investigación.	VPCT		Medida en elaboración.
4.6. Incrementar la difusión de los recursos bibliográficos de la Universidad entre investigadores y estudiantes, ampliando la oferta de cursos y presentaciones.	VC (ABAP)	Puesta en marcha de oferta formativa online y presencial sobre recursos bibliográficos específicos y multidisciplinares. Creación de la Colección "Biblioteca Pushkin" como apoyo al Aula Hispano-Rusa.	
	DRUE-SEA	Iniciación elaboración del mapa de infraestructuras y recursos de la alianza con objeto de permitir una mejora y optimización de nuestros recursos mediante movildades de corta y media duración para equipamientos singulares que no posee la UCA.	
	VPCT	Incrementado el número de técnicos especializados y los recursos empleados para mantenimiento de servicios centrales. Creación del nuevo servicio central, Salinas de la Esperanza.	
Asegurar el mantenimiento de grandes infraestructuras y equipos y diseñar un plan para su renovación que garantice las necesidades de los investigadores en los diferentes campus.	VPCT	Nuevo presupuesto incluye una partida dedicada al mantenimiento de servicios centrales-	
Integrar los servicios periféricos dentro de los servicios centrales, asegurando su mantenimiento y viabilidad.	VPCT		Medida en discusión.

Ampliar y estabilizar la plantilla de técnicos especialistas en nuestros equipamientos científicos. • Avanzar en la acreditación y certificación de laboratorios cooperativos de calibración y de ensayos clínicos.		Se ha incrementado el número de técnicos especializados (4 nuevos técnicos en RPT).	
Mejorar las infraestructuras de apoyo bibliográfico y fomentar la publicación de libre acceso, atendiendo desde el Plan Propio a los gastos de publicación.		El nuevo plan propio incluye una medida para financiar el 100% de publicaciones en áreas emergentes.	
Crear un servicio de traducción/visión, a la lengua inglesa, de los artículos científicos que favorezca la publicación de los resultados científicos de nuestros investigadores en revistas indexadas.	VPCT	Debido a la dificultad de creación de servicio, se incluyen medidas en el Plan Propio que financian la revisión/traducción de artículos.	
4.7. Fomentar la agregación de los recursos científicos y la interdisciplinariedad de la actividad investigadora mediante la consolidación de los Institutos de Investigación que cumplan los requisitos de excelencia de la Junta de Andalucía.	VPCT	Diversas medidas han sido tomadas para potenciar nuestros institutos como se describe a continuación.	
Reconocer los Institutos como centros con su correspondiente estructura y gobernanza.	VPCT	Se ha incrementado el reconocimiento de los directores y secretarios de Institutos, equiparándolos a director y secretario de departamento.	
Crear un programa específico en el Plan Propio para favorecer el mantenimiento de sus infraestructuras.	VPCT		Medida en estudio dependiente de financiación.
Promover, mediante ayudas específicas, su acreditación como “Centros Severo Ochoa” o “unidades “María de Maeztu”.	VPCT	Se ha diseñado un nuevo contrato programa para los Institutos mediante el que la financiación es recibida en función de su adecuación a las normas exigidas por la convocatoria María de Maeztu.	Una vez realizada la evaluación de los grupos de investigación, este año se realizará la evaluación de los Instituto
• Optimizar su estructura, realizando un mapa real de los IUI y otras unidades de investigación (grupos, servicios centrales.) con objeto de racionalizar su estructura, evitar duplicidades y dotarlos de apoyo administrativo, técnico y económico adecuado.	VPCT		
4.8. Potenciar los campus de Excelencia de nuestra Universidad potenciando su proyección internacional e incrementando su multidisciplinariedad	VINT	Colaboración con los dos campus internacionales de excelencia de la UCA, en materia de movilidad internacional.	Pospuestas acciones de promoción en ferias internacionales hasta el próximo año 2021, en espera de su reapertura tras crisis sanitaria.
	VPCT	La obtención del proyecto de transferencia ITEAZUL, financiado con 1 millón y medio de euros, permitirá incrementar la transferencia al sector productivo.	
Incrementar la proyección internacional de los Campus de Excelencia promoviendo su liderazgo en proyectos internacionales.	VPCT	Contratación de una consultora favorecerá la proyección internacional del CEIMAR.	

Promover su visibilidad ante la sociedad como referente y escaparate de la excelencia científica de nuestra Universidad.	VPCT	Proyecto ITEAZUL será un útil instrumento para dar visibilidad.	
Fortalecer su multidisciplinariedad mediante medidas concretas encaminadas a la creación de sinergias entre investigadores de diferentes áreas de conocimiento.	VPCT		En discusión.
4.9. Considerar la transmisión del conocimiento a la sociedad como una actividad inherente a todas las ramas del saber de nuestra Universidad propiciando el desarrollo de actividades de transferencia en todas las áreas de conocimiento.	DRUE-SEA	.CEI-MAR es uno de los trece miembros asociados de la alianza SEA-EU que aporta la UCA.	Celebración de un webinar internacional de presentación de recursos humanos y materiales de CEI-MAR al resto de los miembros de la alianza SEA-EU.
	VPCT	Trabajando en el desarrollo de nuevas empresas de base del conocimiento asociadas a las humanidades.	
Definir, de forma participativa, temáticas en las que la Universidad decida poner de manifiesto su compromiso social, realizando convocatorias vertebradoras de proyectos interdisciplinares en estas temáticas	VPCT		En discusión
Mantener y Fomentar la transferencia de conocimiento en torno al tejido empresarial próximo a nuestra Universidad (aeroespacial, vitivinícola, marítimo, textil...).	VPCT	Manteniendo líneas de trabajo en diversos ámbitos. Destacar la obtención de fondos ITI para la creación de un nuevo centro de transferencia en Algeciras: UCA-SEA que incluye una convocatoria de capital humano.	
Potenciar las cátedras de empresas y otras colaboraciones como impulsoras de la realización de Tesis Industriales.	VPCT	Se ha recuperado la cátedra de veterinaria y se espera la creación de nuevas cátedras el año que viene.	
Potenciar la oficina de Patentes, desarrollando una política efectiva que incremente la proporción de las patentes UCA en explotación.	VPCT	Se ha integrado un nuevo técnico en la oficina de proyectos	Se está discutiendo la nueva política a desarrollar
Incentivar a los investigadores a la petición de contratos OTRI, minimizando las retenciones por parte de la Universidad y flexibilizando su tramitación e incluyendo reconocimiento de los contratos por otros aspectos independientes de su cuantía económica (calidad, interés para la sociedad, proyección de la Institución.).	VPCT	La gestión de contratos OTRI ya se realiza en la plataforma WIDI	
Potenciar la Unidad de Cultura Científica de la Universidad promoviendo la divulgación de nuestra actividad científica a la sociedad, con especial énfasis hacia nuestro entorno más próximo. • Crear el "Museo de las Ciencias de la Universidad de Cádiz", un espacio para la divulgación de las ciencias experimentales, sociales y humanísticas, utilizando como eje el conocimiento generado por la	VPCT	La Unidad de Cultura Científica ha desarrollado una intensa labor este año: gala 40 hitos científicos, exposición "una niña investigadora", la noche de los investigadores en formato virtual...	

Universidad y su integración en el entorno. Para su creación, se buscará el apoyo de las instituciones públicas.			
--	--	--	--

DECÁLOGO 5. DESCENTRALIZACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
5.1. Promover el formato de “campus universitario” con servicios comunes generales a los centros en los recintos urbanos más deficitarios, en Jerez y especialmente en la Bahía de Algeciras.	VCBA	Incremento de plantilla con un técnico para Internacionalización y para medios audiovisuales.	
	VC	Fomento para la realización de actividades culturales y deportivas en el campus Bahía de Algeciras: 1ª Carrera Popular UCA FCTA. Campus Bahía de Algeciras. Viernes 25 de octubre de 2019.	Fomento de los cursos de otoño en Algeciras (único campus en el que se iba a realizar este año 2020 esta actividad). Suspendido por medidas J.A. 9 noviembre.
	VDI (DGI)	Incorporación en el campus de Jerez de las siguientes unidades: Inspección General de Servicios, Delegación del Rector para políticas de igualdad e inclusión y la Delegación del Rector para el Campus de Jerez	
		Adecuación de espacios, obras de divisiones, sus instalaciones, equipamientos mobiliarios, rotulación interior y exterior y señalética bilingüe.	
	VINT	Descentralización de la Oficina de Internacionalización, desplazando un técnico del servicio al campus Bahía de Algeciras creando un punto permanente de información y apoyo a la internacionalización en dicho campus.	
		Descentralización del Acto de Bienvenida a los estudiantes Erasmus y visitantes entrantes, organizando actos por cada Campus con los estudiantes vinculados a cada uno de ellos.	

	DRCJ	Promoción del formato de “Campus Universitario de Jerez” con servicios comunes generales a los centros en los recintos urbanos más deficitarios. Reuniones: Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras, Decanos/as Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación; Directoras de Sede de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Ciencias del Trabajo; Coordinadora de Extensión Docente de Facultad de Enfermería y Fisioterapia; Administradora del Campus de Jerez; Representante del PAS; Responsable de Biblioteca, Directores de Institutos de Investigación y Delegada de Alumnado del Campus, para diseñar y exponer las necesidades en el proyecto de aulario de los espacios docentes del Campus de Jerez, de acuerdo a las directrices demandadas por los centros.	
	DRUE.SEA	Posibilitar (con liderazgo del VCBA) que el futuro edificio de UCA en el Llano Amarillo posea contenidos específicos vinculados a SEA-EU.	
5.2. Gestionar los recursos humanos de forma eficiente y sostenible, procurando un desarrollo equilibrado en cada campus, revisando el reglamento de cambio de adscripción.	VCBA	Convocatoria de becas para alumnos en los servicios de Aula del Estrecho, R. Internacionales y Comunicación en colaboración para estas últimas con otras.	
	VP	Realización de un análisis pormenorizado de las necesidades de las áreas de Conocimiento, haciendo una previsión a futuro contando con las bajas por jubilaciones. Con esta información se están convocando las plazas por los campus en los que se vaya a realizar la labor docente.	
5.3. Potenciar, en el diseño de los mapas de títulos, aquellas propuestas provenientes de campus o facultades con mayor desequilibrio, siempre que exista un estudio favorable de la demanda y viabilidad.	VPE	Impartición del doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (curso 2019/2020). Aprobación de un Master Logística y Gestión de Operaciones, a través de la UNIA, UCA-US.	

5.4. Completar los espacios docentes del campus de Jerez con el proyectado aulario, de acuerdo a las directrices demandadas por los centros.	VDI (DGI)	Reuniones periódicas con Comunidad Educativa del Campus de Jerez. Presentación proyecto básico del 2º aulario; definidas necesidades de espacios específicos de laboratorio y aulas, inclusión de un salón de actos con capacidad para 400 personas; estas necesidades suponen modificaciones al proyecto básico para incorporarlas en el proyecto de ejecución del aulario de Jerez. Proyecto de ejecución disponible (noviembre/2020) incorporado al plan de incorporación de remanentes no afectados (PIRNA).	
	DRUE-SEA	Diseño (colaboración con VDI) de cuatro Laboratorios SEA-EU de Docencia Virtual, uno en cada campus de UCA	
5.6. Resolver las necesidades de espacios docentes –edificio de departamentos– y de equipamiento didáctico musical y deportivo del Campus de Puerto Real. Mejorar los viarios y accesos.	VDI (DGI)	Realización (coordinación con Comunidad Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación) de un Proyecto de mejora de las pistas deportivas, ampliación del almacén para el rocódromo, y mejora de accesibilidad desde la avenida república saharauí a la Facultad de Ciencias de la Educación desde la parada de autobús.	Proyecto en proceso de licitación y se acometerá con cargo al plan de incorporación de remanentes no afectados (PIRNA).
5.9. Diversificar las convocatorias universitarias (consejo de gobierno y claustro) y los actos protocolarios en los diferentes campus universitarios. Considerar criterios de distancia del campus.	UCA	Celebración del primer Consejo de Gobierno de este equipo en el Campus Bahía de Algeciras, por primera vez.	

DECÁLOGO 6. TRANSPARENCIA

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
6.1. Simplificar y hacer más visible y comprensible la normativa de la Universidad de Cádiz que afecta a los distintos estamentos, facilitando así el acceso y el ejercicio de los derechos y la delimitación de las obligaciones que les correspondan.	SG (DGT)	Nuevo Reglamento UCA/CG09/2019, de 17 de diciembre de transparencia, acceso a la información y buen gobierno (para su adaptación a la normativa en vigor en materia de transparencia). Publicación en Portal de Transparencia.	
		Elaboración de guías informativas sobre transparencia y buen gobierno y de preguntas frecuentes sobre transparencia y derecho de acceso a la información.	
	VC (CM)		Simplificar y hacer más visible y comprensible la normativa relativa a los estatutos del CMU, las condiciones económicas de los colegiales y la convocatoria de becas.
	VPE + VPCE	Nuevo Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, Modificación, Suspensión, Extinción y Gestión de Títulos Oficiales en la UCA.	
	VPCE DGC	Revisión global de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCA.	Finalización del proceso de revisión y posterior aprobación por Consejo de Gobierno.
			Revisión del Reglamento UCA/CG04/2013, de 25 de junio de 2013 (BOUCA nº 162), por el que se regula la realización de encuestas a los grupos de interés.
VPE	Conjuntamente con VPCE se ha trabajado en un marco normativo sobre implantación, modificación, y extinción de títulos que permite ofrecer conocimiento y garantías en los procedimientos.	Nueva normativa sobre dobles títulos internacionales. Conjuntamente con EDUCA: Reforma del reglamento de doctorado y normativa sobre tesis en cotutela. Actualmente, y en avanzado estado de elaboración, un nuevo	

			reglamento sobre títulos propios.
	VP	Comisión de contratación ha establecido un procedimiento de análisis y verificación pública de los criterios de valoración a fin de que se cumplan escrupulosamente los procedimientos.	
6.1. Mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y buen gobierno.	IGS	Creación de la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz ² .	
6.3. Ampliar de las funciones de la IGS extendiéndolas a todos los servicios que presta la Universidad.	IGS	Ampliación de las labores de auditoría a las tutorías presenciales.	
6.4. Ampliar el personal adscrito a la IGS que, inicialmente, estaría integrado por la inspectora general y dos inspectores ordinarios. Progresivamente se intentaría la creación de un equipo estable de auditores internos, formado tanto por PAS como por PDI.	IGS	Dotación de nuevo personal a la IGS (dos inspectores ordinarios). Incorporación de dos PDI a las Auditorías de Información Pública	
6.5. Dotar a este servicio de un enfoque totalmente constructivo: la IGS no tiene una función punitiva, sino de detección de debilidades, deficiencias y elaboración de propuestas de mejora.	IGS	Todos los informes que hemos redactado como consecuencia de nuestras actuaciones, incorporan propuestas de mejora.	
6.6. Configurar la Inspección General de Servicios (IGS) como una unidad abierta, de fácil acceso y transparente en sus actuaciones.		Todas las cuestiones que trasladan a la IGS, aunque no sean del ámbito de sus competencias, reciben respuesta.	
6.7. Incrementar la colaboración con las unidades o servicios objeto de inspección: la IGS trabajará con ellos, no contra ellos.	VP	Análisis de las incidencias que presenta el PDI en colaboración con la IGS. Igualmente, este Vicerrector forma parte de todas las Comisiones en las que se ven este tipo de problemas.	
6.8. Mantener el compromiso de la UCA con la sociedad, concretado en el esfuerzo constante por mejorar la calidad de sus servicios. A tal fin, se incrementará en lo posible su participación en evaluaciones externas y estudios independientes, así como en diferentes "rankings" nacionales e internacionales, tanto públicos como privados.	DRPRSC	Elaboración de la Memoria anual de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UCA.	
	GR + CD + OD	Participación de la UCA, por primera vez, en los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, con el objeto someter a evaluación la calidad de sus servicios, con un enfoque de evaluación del rendimiento global como institución pública conforme a modelos de referencia, en nuestro caso EFQM.	Establecimiento de objetivos/Planes de mejora de la calidad de los servicios, orientados a la consecución de resultados que tengan un impacto en nuestros procesos internos, nuestra imagen

² Respondiendo a la idea de "mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y el buen gobierno" -y aceptando la propuesta del Gabinete de Auditoría y Control Internos relativa a la creación de una Comisión Antifraude dentro de la UCA-, se encomendó a la IGS la elaboración de la correspondiente propuesta, con la finalidad de someter su aprobación al Consejo de Gobierno de la universidad. La aprobación de la CAF (y de su reglamento) fue precedida del informe favorable del Consejo de Dirección de la UCA y de su sometimiento al trámite de alegaciones por parte de la comunidad universitaria, recibiendo un total de siete enmiendas que fueron discutidas en el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2020, aprobándose en la referida sesión del Consejo el texto definitivo. En relación con las actuaciones desarrolladas por la CAF desde su creación, el Sr. Rector puede remitirse al informe de la IGS que aparecerá como punto del orden del día del mismo claustro de diciembre.

			institucional y en nuestro modelo de financiación. Nuevos objetivos 2021.
	SG (DGT y DAE)	Registro y tramitación de solicitudes de acceso a información pública de forma electrónica.	
	SG (DGT)	Elaboración del I Plan de Transparencia de la UCA con el objetivo de mejorar la información publicada en el Portal de Transparencia.	Puesta en marcha del I Plan de Transparencia.
		Colaboración con unidades en la elaboración de recomendaciones para el tratamiento de datos personales (contratación, agendas institucionales, actas académicas).	
		Reestructuración de la página web del Portal de Transparencia para incorporación de nueva información (vinculada a DGT).	
		Mejora del Portal de Transparencia con incorporación de nuevos ítems (principalmente información institucional), para mejorar posición en los rankings de transparencia realizados por organizaciones independientes (Dyntra y Fundación Compromiso y Transparencia) a las Universidades Públicas.	
		Reuniones con Secretarías/os del Equipo de Gobierno para la creación de la agenda pública institucional	
	VINT	Adaptación a la nueva métrica AOTDS/TOSSD de la cooperación al desarrollo.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Auditorías externas e internas de documentación de proyectos con AACID.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Planificación sobre la gestión interna de la futura orden de Universidades AACID relativa proyectos de cooperación Internacional (paralizada por el COVID-19).	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Auditorías externas e internas de documentación de proyectos de internacionalización del programa Erasmus+.	Proceso de desarrollo y ejecución.
	UCA	Mantenimiento de su participación en evaluaciones externas y rankings nacionales e internacionales:	

		<p>UCA 4 universidad española (un 83% indicadores satisfechos) en materia de transparencia según informe <i>Examen de Transparencia 2018</i> Fundación Compromiso y Transparencia (2019).</p> <p>UCA incluida en ranking THE Young University Rankings, que incluye 414 universidades de todo el mundo, posicionándola en el tramo 201-250. De las 27 universidades españolas incluidas, la UCA se sitúa en puesto 10-18 (con mismo rango que U. de Córdoba y U. Pablo de Olavide; y por encima de U. Almería, U. Jaén y U. Málaga situadas en tramo 251-300).</p> <p>UCA incluida, por vez primera, en de Times Higher Education World University Ranking (valora las 1.000 mejores universidades del mundo), en el rango de posición 801 a 1.000. Se identifica como “miembro del grupo Talentos emergentes”. El ranking evalúa 1.396 universidades de todo el mundo y sitúa a la UCA, en el ámbito nacional, en la posición 23 de 45.</p> <p>Incorporación en el ranking THE (incluye 1527 universidades de 93 países), posicionada en el tramo 1001+. Respecto a su posición nacional se sitúa en 37 (total de 50) y, a nivel andaluz, aparece en sexto lugar, al mismo nivel que U. Almería y U. Málaga.</p> <p>Mejora su posición (2 puestos) en el Ranking CWUR (World University Rankings), alcanzando puesto 37 entre más de 80 instituciones universitarias españolas. A nivel mundial, la UCA se sitúa en puesto 1.062, en torno a las 1.000 mejores universidades del mundo.</p> <p>Incorporación, por primera vez, en el Ranking de Shanghái (Academic Ranking of Word Universities –ARWU-) entre las 1.000 mejores universidades del mundo.</p> <p>Mantenimiento de puestos destacados en el Ranking de</p>	
--	--	---	--

		<p>Shanghái por materias. Es el caso de Oceanografía, donde la UCA se sitúa en 2020 entre las 150 mejores universidades del mundo; en otras áreas temáticas, en donde figuraba entre las 400 mejores universidades (Matemáticas e Ingeniería Química); mejorando posición, situándose entre las 401-500, en Ingeniería en Ciencias Ambientales.</p> <p>Incorporación, por primera vez, en el ranking <i>CWTS Leiden</i>, superando la barrera de las 1.000 mejores instituciones universidades del mundo, situándose en el puesto 967, alcanzado la posición 343 en el contexto europeo y la 35 dentro del sistema universitario español.</p> <p>Incorporación en el ranking Times Higher Education (Arte y Humanidades), en el rango de posición del 301 al 400 respecto a las instituciones universitarias más relevantes en este ámbito de conocimiento.</p> <p>Mejora su posición (2 puestos), según el U-Ranking 2020, realizado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), situándose en el puesto 18 entre todas las universidades españolas.</p> <p>Refuerza su posición internacional, según el ranking de Shanghai por materias, en concreto irrumpe en tres nuevas áreas temáticas, situándose entre las 151-200 universidades del mundo en Oceanografía y posicionándose, igualmente, entre las 301-400 en Matemáticas y en Ingeniería Química.</p> <p>Incorporación según el ranking Times Higher Education en materia de Ciencias Físicas, de la Vida y en Ciencias de la Salud, entre las mejores universidades del mundo, situándose en el rango de posición del 501 al 600 respecto a las instituciones universitarias más relevantes en Ciencias Físicas y Ciencias de la Vida y en el 600 en Clínicas, pre Clínicas y Ciencias de la Salud.</p> <p>Mantenimiento de puestos destacados en el Ranking de</p>	
--	--	---	--

		<p>Shanghái por materias. Es el caso de Oceanografía, donde la UCA se sitúa en 2020 entre las 150 mejores universidades del mundo; en otras áreas temáticas, en donde figuraba entre las 400 mejores universidades (Matemáticas e Ingeniería Química); mejorando posición, situándose entre las 401-500, en Ingeniería en Ciencias Ambientales.</p> <p>Mejora su posición (1 puesto) según el ranking URAP (University Ranking by Academic Performance), ocupando el puesto 36. A nivel internacional mejora su posición pasando del puesto 916 al 882, de un total de 2.500 universidades consideradas.</p> <p>Puesto destacado en el Ranking of scientists in Spain, que reúne a los 5.000 investigadores más citados en trabajos en España. El listado, elaborado por el CSIC mencionan, a partir de datos extraídos de Google Scholar (Google Académico), incluye a 29 investigadores de la UCA.</p>	
	DRUE-SEA	contamos con varios grupos de trabajo avanzando en políticas y procedimientos conjuntos de la alianza que pueden actuar como “pilotos” en el contexto de la mejora de la calidad de sus servicios (MARCO DE TAREA 2.2.).	
6.9. Publicar la información relevante de la Universidad en todos los campos de su actividad, bajo criterios de accesibilidad.	Vicerrectorados + SG + GR	Colaboración con la DG de Transparencia para potenciar el objeto de la misma y su visibilización en el Portal de Transparencia de la UCA (agenda institucional, dietas equipo de gobierno, etc.).	
	IGS	Para la publicación de los resultados de las actuaciones de la IGS que son de acceso público, se ha procedido a actualizar la web, dotándola de mayor grado de dinamismo.	
	VDI (DGSI)	Publicación de varios informes con datos agregados (sin datos de carácter personal).	Disponibilidad de informes en Catálogo del Sistema de Información para su acceso al público, actividad pendiente de decisión acordada por la Comisión de Transparencia.

	VINT	Generación de noticias: Actualización continua de noticias en la página web de las actividades generadas por la Oficina de Cooperación al Desarrollo.	
		Planteamiento e inicio de la primera fase del estudio La Comunidad universitaria en el nuevo marco de la cooperación y educación para el desarrollo de la UCA.	Proceso de desarrollo y ejecución. Pendiente finalizar febrero 2021.
		Apoyo a difusión de proyectos de Erasmus +: en la generación y publicación de noticias. Continúa actualización en la web de la Unidad de Proyectos, así como difusión y publicación de noticias en el portal de la UCA.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Establecimiento de un canal de comunicación permanente entre la Oficina de Internacionalización y todos los centros. Apertura en la página web del Vicerrectorado de un espacio de acceso específico para para los responsables de movilidad de los centros.	Ejecución continua.
	DRUE-SEA	Tanto la web de la alianza (sea-eu.org) como la de la propia Delegación cuenta con calendarios públicos. Garantizar respeto al multilingüismo (web de SEA-E) contando con versiones en los seis idiomas de la alianza. Redes sociales específicas en inglés	
6.11. Racionalizar la información que se publique y transmita para evitar redundancias innecesarias, traspaso de datos de una a otra plataforma, y de este modo poder optimizar recursos y eficiencia.	VDI (DGSI)	Reorganización del Catálogo del Sistema de Información.	Publicar información disponible internamente, a la espera de decisión que adopte la Comisión de Transparencia.
	VINT		Publicar en el Sistema de Información los datos relacionados con movilidad internacional. Primeras solicitudes de incorporación de los datos Erasmus KA103.
6.13. Analizar las expectativas de satisfacción en relación con los estudiantes, profesorado y personal de administración, con los servicios, procesos y recursos de nuestra Universidad, más allá de una mera evaluación de indicadores.	VC (CM)	Se ha incluido en el campus virtual del CMU una encuesta de satisfacción de los colegiales con diferentes servicios prestados.	
	VPCE (DGC)	Revisión global de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCA.	Finalización del proceso de revisión y posterior aprobación por Consejo de Gobierno.

	VPCE (DGC)		Revisión del Reglamento UCA/CG04/2013, de 25 de junio de 2013 (BOUCA nº 162), por el que se regula la realización de encuestas a los grupos de interés.
	VPCE (DGC)	Elaboración de Encuestas de Satisfacción a Estudiantes, PDI y PAS, de acuerdo con la Conferencia de Vicerrectores en materia de Calidad de las Universidades Públicas Andaluzas, para la obtención de información sobre el impacto de las medidas tomadas tras la Declaración del Estado de Alarma por COVID-19.	
6.14. Simplificar y facilitar la elaboración de los autoinformes de las diferentes unidades. Potenciar y prestar apoyo a los diferentes servicios de la UCA para su certificación externa a través de modelos de calidad institucionales o del tipo EFQM o ISO.	GR + CD + OD	Obtención del Premio a la Excelencia en Gestión Pública por la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	Renovación el Sello de Excelencia EFQM +500, apostando por la elaboración de un Plan de Mejora para la renovación, a través de la Dirección General de Gobernanza Pública. Objetivo 2021.
	VPCE (DGC)	Revisión global de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCA que implicará la reducción de indicadores y la simplificación de las herramientas de recogida de información. Talleres de Formación a Coordinadores de Títulos en proceso de Renovación de la Acreditación convocatoria 20/21 DEVA. Talleres de formación a coordinadores de títulos y Vicedecanos/as de Calidad sobre el Seguimiento de Títulos UCA y DEVA.	Finalización del proceso de revisión y posterior aprobación por Consejo de Gobierno.

		<p>Proyecto Piloto: Acreditación Institucional de la F. de CC. del Mar y Ambientales. Convocatoria 2019: Certificación del SGC de la F. de CC.SS. y de la Comunicación. Convocatoria 2020: Certificación del SGC de la F. de Filosofía y Letras, Facultad de CC. de la Educación y del Centro Adscrito Virgen de Europa.</p>	
	DRUE-SEA	Colaboración con GR en procesos relacionados con EFQM y con DG3E en participación en sello internacional Universidad Emprendedora.	

DECÁLOGO 7. MODERACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
7.1. Gestionar los recursos de forma eficiente y sostenible. Implementar la cultura y la obligación de rendimiento de cuentas en las distintas unidades que gestionan dinero público.	VCBA	Dedicación de una partida anual presupuestaria a la mejora de los edificios del Campus, o edificios, que no siendo de la UCA, se imparten titulaciones dadas las múltiples necesidades que aparecen en ellos, en beneficio de toda la comunidad universitaria.	
	GR + CD + RG	Se realiza un seguimiento del presupuesto, con implicación de las diferentes unidades de gasto, a nivel de servicios y órganos de dirección. Es una actuación de continuidad, no aporta novedades.	Implantar una sistemática que lleve a la rendición de cuentas por unidades, incluyendo los centros y departamentos, de los que hasta el momento el seguimiento se centra en la ejecución y a través de los contratos programa, pero sin asignación de actuaciones planificadas y revisadas asociadas a la financiación básica, que den cuenta de la eficiencia en el gasto. Objetivo que hasta el momento no se ha podido implantar. Sistemática para evitar duplicidades en la asignación de recursos, para el despliegue de actuaciones. Objetivo 2021
	VPCE	Revisión de los presupuestos y de las partidas de gasto correspondientes a cada uno de los Títulos Oficiales de Máster de la UCA.	
	VP	Se exige que cada oferta venga justificada por las necesidades docentes de cada área, una vez se haya realizado el encargo docente. Así mismo, se promueve, dentro de la legalidad, que los posdoctorales impartan docencia.	
	VDI (DGI)	Acuerdo marco para suministro de material de ferretería y fontanería (con un ahorro en de más del 20% sobre los precios base de años anteriores).	

		Acuerdo marco para suministro de material eléctrico (igual porcentaje de ahorro). Centralización de la mayor parte de las compras (Servicio de Mantenimiento y para Centros y Departamentos).	
	DRPRSC	Renovación de la Comisión del Fondo Huella Solidaria. Publicación en web de la Oficina de Acción Social y Solidaria de las cantidades destinadas al Fondo Huella Solidaria.	
	DRUE-SEA	Rendir cuentas por partida doble, ante los órganos de gobierno propios de la UCA (como participante del consorcio SEA-EU) y ante el "Governing Board" de SEA-EU (al ser la UCA coordinadora de la alianza). Realización (como propuesta Erasmus) de informes semestrales internos del progreso de la alianza y de los recursos económicos, y dará cuentas ante la Comisión Europea en los informes intermedios (mes 18) y finales (mes 36).	
7.2. Avanzar en la mejora del Plan General de mantenimiento y equipamientos. Mejorar la eficiencia energética de los edificios de la UCA y el autoconsumo. Priorizar el mantenimiento de los edificios y priorizar su estado ante nuevas infraestructuras debido a la obsolescencia de algunos centros, y su estado deficiente de conservación, especialmente aquellos que se encuentran en el campus urbano de Cádiz.	VC (ABAP)	Elaboración del "Informe sobre necesidades de espacio para el Archivo de la UCA en el Proyecto de reforma del edificio de la antigua ESI".	
	VDI (DGI)	Gestión centralizada de contratos de mantenimiento y equipamiento que han generado un ahorro importante durante el primer año.	
		Incorporación de nuevas empresas agrupadas por sectores, incrementando libre concurrencia y competencia.	
		Mejora de eficiencia energética con actuaciones puntuales de sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes y sustitución de luminarias por iluminación tipo led.	
		Actuaciones específicas de remodelación Facultad de Medicina., manteniendo reuniones con Junta de Facultad para explicar avance de obras de remodelación, plazos, etc. Actuaciones de remodelación del edificio Aulario Simón Bolívar. Actuaciones de electrificación de aulas en los Centros siguientes: Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de	

		Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Medicina. Actuaciones de cambio de rotulación a un modelo bilingüe español/inglés (coordinación V. Internacionalización).	
7.4. Apoyar las líneas de actuación que pongan especial énfasis en las Estrategias de la Economía Verde y Circular: auditorías energéticas a edificios, compra de electricidad en alta, ajustar precios unitarios en las contrataciones de obra.	DRUE-SEA	Despliegue de grupos de trabajo que integran la sostenibilidad como uno de los valores transversales de SEA-EU, en contexto de tarea 5.6 de la alianza (Aceleración de la transformación industrial).	
		Creación del Observatorio del Crecimiento Sostenible Azul de SEA-EU, representa un elemento clave para materializar este compromiso con la sostenibilidad de la alianza.	
7.5. Procurar la simplificación de la contratación pública, en aras a una mayor eficiencia, contemplando diferentes opciones mediante la celebración de acuerdos marco de compra, estableciendo sistemas dinámicos de contratación, reduciendo los periodos de inactividad de las orgánicas, sin dejar de contemplar la centralización de compras de bienes y servicios.	VDI (DGI)	Acuerdos Marco de suministro de material de ferretería y fontanería y de material eléctrico.	Redacción y pendiente de licitación 4 Acuerdos Marco: de Coordinación de Seguridad y Salud; para la redacción de proyectos de obra y técnicos, inspección y control; para la supervisión de proyecto; de obras que incluye pequeñas obras, pintura, cerrajería, carpintería, etc.
7.6. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del presupuesto de gasto, y generar una cultura de moderación en la eficiencia de los recursos que disponemos.	VC (ABAP)	Los presupuestos son sometidos a la Comisión General de la Biblioteca, la cual da recomendaciones generales para la elaboración y distribución de su presupuesto.	
	GR + CD + RG		No se han planteado todavía, vías de participación, más allá de las necesarias asociadas a las actuaciones planificadas por las diferentes unidades.
7.7. Avanzar en otras vías de financiación además de los recurrentes de proyectos de investigación o de transferencias: aumentar la cultura de las donaciones particulares a la UCA para la puesta en marcha de pequeños proyectos. Crear una unidad de mecenazgo.	VC (ABAP)	La Biblioteca de la UCA tiene entre sus objetivos fomentar el enriquecimiento de sus colecciones a través de donaciones, procedentes tanto de su comunidad universitaria como de personas o instituciones externas a ella, siempre y cuando dichas donaciones se ajusten a los principios contemplados en su política de gestión de las colecciones.	
	GR + CD + RG		Relacionada con el compromiso 2.5 Diseño de un Plan de

			fundraising UCA. (además de la creación de una Unidad de Mecenazgo) Pendiente por necesidad de compaginar su despliegue con otras actuaciones. Requiere de información / formación al respecto.
--	--	--	---

DECÁLOGO 8. EMPRENDIMIENTO

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
8.1. Generar una cultura emprendedora integrada y transversal en la actividad universitaria (docente, investigadora y de gestión).	VE (D3E)	Diseño e impartición de cursos alternativos a realización de prácticas de empresa, con programas innovadores de competencias transversales y de habilidades sociales. Diseño y desarrollo del programa de intraemprendimiento TOROLAB, Factoría de soluciones emprendedoras universitarias. Desarrollo de las jornadas "Emprender+Cerca". Webinars de emprendimiento; de emprendimiento social; de ecosistema emprendedor. Creación del Yunus Social Business centre y del observatorio del emprendimiento de la provincia de Cádiz Reuniones periódicas Mesa de Ecosistema Emprendedor de la provincia de Cádiz. Organización y desarrollo de Inviert-lab; y del convenio Campus Emprende con FCTA.	
	DRUE-SEA	Diseño de actividades y programas conjuntos (DG3E) de emprendimiento para Zona Franca, Ayuntamiento de Cádiz y Diputación de Cádiz con el alcance de las Universidades SEA-EU.	
8.2. Convertir el Centro de Transferencia Empresarial en el referente provincial en emprendimiento en cuanto a fomento, capacitación, aceleración e investigación de iniciativas innovadoras y emprendedoras.	VE (D3E)		Desarrollo del Centro de Emprendedores El Olivillo (enero 2021).
8.3. Consolidar el servicio UCA Emprende que desarrolle y coordine las iniciativas innovadoras y emprendedoras por parte de la comunidad UCA.	VCBA	Colaboración con la DG 3E y el Aula del Estrecho para realizar estudios y actividades de emprendimiento en la otra orilla del Estrecho.	
	VE (D3E)	Asesoramiento a iniciativas emprendedoras de la comunidad universitaria Talleres formativos para participantes en concurso (atrÉBT!).	
8.4. Promover las empresas spin-off como generadoras de la explotación de los resultados de investigación universitaria, ya que constituyen un mecanismo efectivo para transferir conocimiento y para	VE (D3E)		Puesta en marcha de un programa específico de búsqueda de oportunidades de negocio para

renovar el tejido productivo con un alto valor añadido.			grupos de investigación (colaboración con Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica) basado en experiencia Innogestiona.
8.5. Mejorar la capacidad de gestión de estas empresas e incrementar la financiación destinada a la investigación, evaluación y desarrollo de un concepto inicial de negocio (capital semilla).	VE (D3E) VPCT	Puesta en marcha de un programa específico de capital semilla para empresas universitarias. Búsqueda de presupuesto y/o acuerdos.	
8.6. Avanzar en la realización de proyectos de investigación e innovación estratégicos para las empresas del entorno mediante Tesis Doctorales Industriales en todos los campus de la universidad.	VPCT	Elaborar adendas para conseguir que Tesis en Desarrollo puedan recibir la mención industrial.	
	DRUE-SEA	Consecución del proyecto SwafS H2020 reSEArchEU, dotado con 2 millones de euros.	
8.7. Garantizar a través de las Cátedras de empresas una mayor aproximación de los centros universitarios a las necesidades específicas de la sociedad y de las empresas, garantizando una adecuada correspondencia entre la formación y las necesidades profesionales.	VE (D3E) VPCT		
	DRUE-SEA	Diseñando y búsqueda de financiación para Cátedras SEA-EU, en contexto tarea 6.3 de la alianza SEA-EU (Programas con Empresas).	
8.8. Impulsar la creación de empresas de Base Tecnológica y de Base Humanística y apoyar su integración en el entorno socio-económico de la provincia de Cádiz.	VPCT		Puesta en marcha de un programa específico de búsqueda de oportunidades de negocio para grupos de investigación (colaboración con Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica) basado en experiencia Innogestiona.
8.9. Fomentar la empleabilidad de los recién egresados/as, bajo la perspectiva de la adquisición y el entrenamiento en competencias, de forma que les facilitemos su incorporación al mercado laboral con una formación competitiva y diferenciadora.	VE (D3E)		Presentación oficial de la Red de Egresados.
	VINT	Oferta del CSLM de cursos presenciales generales de idiomas extranjeros: alemán, árabe marroquí, francés, inglés, italiano, portugués, ruso; con adaptación inmediata al formato online como consecuencia del decreto de estado de alarma. Oferta del CSLM de cursos online de esos idiomas.	
	DRUE-SEA	Consecución del proyecto SEA-EU DOC dotado de 424.000 € para aumentar las posibilidades de empleo de los doctorandos en los sectores marinos y marítimos.	

DECÁLOGO 9. INCLUSIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
<p>9.1. Crear la Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión, de la que dependa la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Secretariado de Inclusión. Asumimos el compromiso de incrementar competencias, presupuesto, personal y visibilidad con la participación de toda la comunidad universitaria.</p>	DRPIS	<p>Descentralización: Implantación Delegación y Oficina de Atención a la Discapacidad en campus de Jerez, manteniendo en el campus de Puerto Real, reubicada en el CASEM).</p> <p>Asunción de competencias en materia de diversidad funcional (Servicio de Atención Psicológica –Vicerrectorado de Estudiantes-, Oficina de Atención a la Discapacidad).</p> <p>Transferencia parcial de presupuesto del Servicio de Atención a la Discapacidad (Junta de Andalucía) al Secretariado de Políticas de Inclusión.</p> <p>Incremento presupuesto Unidad de Igualdad (Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta Andalucía).</p>	Incorporación estudiante (a través de figura prácticas externas) a la Delegación.
	VCBA	Apoyar la realización de prácticas en el Campus para alumnos de ciclos/cursos formativos con discapacidad física/ intelectual y así favorecer su integración.	
	VC (CM)	Integración de un colegial perteneciente a los colectivos en riesgo de exclusión social a través del Secretariado de Políticas de Inclusión.	
<p>9.2. Promover la diversidad cultural e impulsar la integración de los colectivos en riesgo de exclusión social a través del Secretariado de Políticas de Inclusión. Llevar a cabo acciones positivas para la integración de personas con discapacidad física e intelectual.</p>	DRPIS	<p>Diagnóstico (fase inicial) de situación colectivo LGTBIQ+ en UCA.</p> <p>Reestructuración de competencias de la Unidad de Igualdad y del Secretariado de Inclusión, reorganizando las cuestiones LGTBIQ+ dentro de la Unidad de Igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Medidas concretas de visibilización (asistencia y participación en reuniones grupo de trabajo LGTBI Universidades; actuaciones conmemorativas del día del Orgullo 28j 2020; exposición "Transcendental de la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA).</p> <p>Estudiantes: Acciones de información y asesoramiento; identificación de becas y difusión; gestión de Prácticas de empresa de estudiantes con discapacidad en perfil de</p>	Fomento de política de contratación pública de personas con discapacidad en la UCA.

		<p>ordenanza en UCA para curso 2020/2021; orientación en materia de acceso.</p> <p>Profesorado: Asesoramiento en atención a necesidades específicas de apoyo educativo; creación de recursos de apoyo.</p> <p>Comunidad Universitaria y Sociedad: Difusión de ofertas de empleo para trabajadores/as (enviadas por entidades sociales) a través de coordinaciones de grado y másteres, oficina de empleo UCA y estudiantes UCA; Co-Aval (Delegación del Rector de Responsabilidad Social y Solidaria) para que asociación Equa asuma relevo en liderazgo y continuidad del proyecto "Voces y vida independiente: apoyos para la inclusión social a jóvenes con capacidades diversas". Apoyo a su sostenibilidad técnica para curso 2020/2021; Curso "Interseccionalidad de Género y discapacidad. Una cuestión de derechos humanos", en colaboración con CERMI Andalucía; Desarrollo en todos los campus de la actividad ¿qué quieres que te diga?, en colaboración con Radio UCA, orientando a mejorar la comunicación de proyectos de impacto social; Incorporación del Secretariado de Políticas de Inclusión a la Red de Servicios de Atención a las personas con discapacidad de las universidades y asistencia a las reuniones técnicas de coordinación; Colaboración con SEA-EU en el asesoramiento en la propuesta Podcast Voces de la Diversidad.</p>	
	VP	Establecimiento de un nuevo procedimiento en las convocatorias de bolsas de PSI donde se valora especialmente a las personas con discapacidad. Este procedimiento se le ha remitido al Defensor del Pueblo para su conocimiento.	Aprobación por los órganos universitarios
	VPE		Establecimiento de una reserva del 5% de plazas en Másteres y Programas de Doctorado
9.3. Incentivar los estudios de género	DRPIS	Participación en la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas por la Excelencia Universitaria y en la Red Andaluza de Unidades de Igualdad. Adhesión a múltiples iniciativas: Red Andaluza de	Creación del Consejo Asesor de Igualdad de Género.

		<p>Entidades Conciliadoras (promovida por Instituto Andaluz de la Mujer) para favorecer simetría de género en binomio conciliación/corresponsabilidad; Proyecto Lawgen; Innovatia 8.3 (promovido por Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Universidad de Santiago de Compostela) para conseguir inclusión de perspectiva de género en procesos de transferencia de conocimiento y en particular, para creación de empresas de base tecnológica, dirigidas por mujeres, puestas en marcha en el marco de la Universidad; comunicación con las responsables de proyectos de investigación/innovación docente UCA (en su puesta en marcha, desarrollo o presentación de resultados), como ejemplo (M^{ra} Nieves Regalado: <i>Proyecto de investigación-acción "Coedúcate"</i>, para la intervención en prevención de la violencia de género en centros de primaria; Milagros Huerta Gómez de Merodio: <i>Proyecto inspira Steam</i> para el fomento de la vocación científico-tecnológica entre estudiantes de últimos cursos de primaria y primeros de secundaria; Cristina Sierra y Lucía Cancelas y su proyecto de innovación docente: <i>"Academic Housework: Herramientas para no caer en él"</i>, centrado en el estudio del trabajo doméstico universitario de las académicas; Mercedes Jiménez García como coordinadora del proyecto de innovación docente. <i>"La mujer en la UCA, la visión del alumnado"</i>).</p>	
	VINT	<p>Desarrollo de plataforma de apoyo a ONG en su labor humanitaria desde la Comunidad Universitaria. Iniciativa enmarcada en el contexto del programa de UCA comprometida con las crisis globales y el área de voluntariado internacional. Pretende ser un canal de comunicación entre las ONGD y los estamentos universitarios.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
		<p>Colaboración en organización y difusión de la webinar Internacional Mar de Mujeres promovida por el INDESS con motivo de Efeméride del Día Mundial del Océano (10 de junio) y coordinada por Laboratorio Social COEDPA y Oficina de Cooperación Internacional.</p>	

<p>9.4. Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la formación con perspectiva de género en los grados impartidos en la UCA y fomentarla entre el PDI y el PAS.</p>	<p>DRPIS</p>	<p>Realización de los siguientes cursos: Curso online <i>acoso sexual y sexista: prevención, detección e intervención</i>; Curso online CERMI-UCA: <i>Interseccionalidad de género y discapacidad: Una cuestión de derechos humanos</i>; Curso de formación para la <i>consolidación de la Red Ciudadana contra la Violencia de Género</i>. Puesta en marcha de acciones formativas encaminadas a incorporación de perspectiva de género en Plan de Estudio del Grado de Trabajo Social y del Grado de Psicología de la UCA. Apoyo al material cuentos (Lucía CANCELAS): Guía de Lectura Transgénero LIJ (Literatura Infantil y Juvenil) destinada a docentes, bibliotecarios, padres/madres y asociaciones con objeto de recopilar álbumes y novelas infantiles y juveniles en las que se aborda esta temática.</p>	<p>Implementación de un curso de formación en lenguaje inclusivo, dirigido a toda la comunidad universitaria. Jornada sobre brecha salarial (actividad subvencionada por el IAM 2019). Jornada sobre acoso (actividad subvencionada con cargo a los fondos del PEVG 18 y 19).</p>
<p>9.5. Fomentar políticas laborales con perspectiva de género.</p>	<p>DRPIS</p>	<p>Guía de buenas prácticas sobre Teletrabajo y Conciliación corresponsable en tiempos de COVID-19, elaborada por la Red de Unidades de Igualdad por la Excelencia Universitaria. Consulta realizada a los Departamentos UCA sobre la implantación de medidas en materia de teletrabajo y conciliación. Eje 5 del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (2019-2023) dedicado a promover la conciliación de vida personal, familiar y profesional de todos/as (trabajen o estudien en la UCA).</p>	
	<p>DRCJ</p>	<p>Participación en ponencias exponiendo las dificultades en la consecución de empleo por razón de género, fomentando y exponiendo propuestas de políticas laborales con perspectiva de género. Reunión con delegados de alumnado fomentando siempre el respeto en el seno de la comunidad universitaria, tratando de evitar acciones que supongan violencia de género y acoso por razón de orientación sexual e identidad de género y/o pertenencia a grupo familiar LGTBI.</p>	
<p>9.6. Fomentar la implicación de la comunidad universitaria en la elaboración y revisión de protocolos.</p>	<p>DRPIS</p>	<p>Nueva composición de la Comisión de Igualdad y de Conductas Constitutivas de Acoso (incorporación de responsables de políticas de igualdad e inclusión).</p>	

		<p>Elaboración de repositorio de protocolos de otras universidades para estudio y propuestas de mejora.</p> <p>Celebración del curso sobre acoso sexual y sexista: prevención, detección e intervención dirigido al equipo de gobierno, comisión antiacoso, miembros comisión de igualdad, enlaces de igualdad, miembros de la red ciudadana contra la violencia de género y equipos directivos de centros UCA.</p> <p>Consolidación de la Red Ciudadana contra la Violencia de género.</p>	
<p>9.7. Colaborar con las instituciones y organizaciones de la provincia de Cádiz en materia de igualdad y diversidad, en programas, actividades de sensibilización y formación, creación y difusión de recursos LGTBIQ+.</p>	DRPIS	<p>Convenios colaboración: Convenio ATA-Sylvia Rivera; Convenio CERMI Andalucía; Convenio FEPROAMI; Consejo Audiovisual de Andalucía.</p> <p>Colaboración con entidades tanto locales como nacionales en difusión de actividades en materia de diversidad funcional (Autismo Cádiz, Asociación TEA, Down Jerez, Fundación Once, FEPROAMI, Plena Inclusión, CERMI).</p> <p>Colaboración con entidades tanto locales como nacionales en difusión y asistencia a actividades en materia de <u>igualdad</u> (Ayuntamiento de Jerez: Participación en el Consejo Local de la Mujer y Campaña STOP violencia de género; Coca Cola Proyecto Gira mujeres, de fomento del emprendimiento empresarial; Universidad de Sevilla, para el Comité Científico I Congreso Andaluz de Coeducación; UGT: Jornadas Mujeres en el mundo. Sindicalismo, derecho y comunicación; Diputación de Cádiz, Acto conmemorativo 25N2019; Oficina del Parlamento Europeo en España, Participación en la iniciativa #DóndeEstánEllas?; Conserjería de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación, Participación en X Congreso contra la violencia de género; Ayuntamiento de Cádiz, colaboración en organización I Semana Ecofeminista y Coorganización de la Campaña No es No. Carnaval sin violencia.</p>	
<p>9.8. Comprobar la accesibilidad en recursos tangibles (edificios) e intangibles (web y app), incrementar la presencia de la Delegación del Rector en todos los centros de la UCA y potenciar la participación de la</p>	DRPIS	<p>Apoyo al proyecto de Aprendizaje y Servicio "UCAcesible"; Participación en Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de</p>	<p>Desarrollo de un diagnóstico de accesibilidad en la UCA y elaboración de un plan, con la participación de comunidad UCA y entidades del</p>

<p>comunidad universitaria en el funcionamiento de la Delegación del Rector.</p>		<p>personas con discapacidad; Diseño de apartado específico en la web del secretariado de Políticas de Inclusión orientado a la accesibilidad y a la mejora de la misma a través de las aportaciones de la propia comunidad. Consolidación de enlaces de Igualdad como intermediarios entre la Unidad de Igualdad y los distintos centros, campus y colectivos de la UCA. Modificación del reglamento de funcionamiento de la comisión de igualdad entre hombres y mujeres UCA. Prevención de la violencia de género entre comunidad UCA, con puesta en marcha del servicio telefónico de atención a víctimas y agresores. Gestiones para mejora de la respuesta institucional en materia de exención de tasas universitarias para víctimas de violencia de género. Identificación de recursos (proyectos, propuestas, formaciones, etc.) que desarrollan otras unidades en relación con la inclusión para fomentar políticas transversales, de apoyo y de reconocimiento mutuo en la UCA.</p>	<p>entorno.</p>
<p>9.9. Conectar con los principales problemas de la provincia, y retomar el papel de la Universidad de Cádiz como motor cultural. Reorientar los programas estacionales hacia alternativas más atractivas de carácter temático.</p>	<p>VC (EU)</p>	<p>Replanteamiento de los contenidos de los Cursos estacionales hacia temáticas más conectadas con su realidad social y cultural.</p>	<p>Suspensión de los Cursos de Verano de Cádiz y San Roque y de Otoño de Jerez y Algeciras a causa de la pandemia de Covid19.</p>
	<p>VC (EU)</p>	<p>Puesta en marcha de un programa de actividades culturales complementarias que refuerzan la presencia de la UCA en el campus Bahía de Algeciras.</p>	
	<p>VINT</p>	<p>Ofrecer a colectivos sociales afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19 tarifas reducidas de matrículas en los cursos de idiomas del CSLM. Ofrecer a desempleados, jubilados, profesores y estudiantes de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional y personas con discapacidad tarifas económicas de matrícula en los cursos de idiomas del CSLM. Oferta del CSLM de cursos de lengua de signos española, especialmente dirigidos a estudiantes de Enfermería del campus Bahía de Algeciras. Oferta del CSLM de cursos de árabe marroquí, especialmente dirigidos a la población del Campo de</p>	

		Gibraltar. Oferta del CSLM de cursos específicos de lengua y cultura españolas para trabajadores saudíes de Navantia.	
9.10. Promover el conocimiento como herramienta continua de transformación de una sociedad que está en proceso de cambio a través de proyectos.	VC (EU)	Mayor apertura a la sociedad de la Agenda cultural del Servicio de Extensión Universitaria de la mano de programas que potencian la presencia del conocimiento en la misma.	
9.11. Avanzar en la mejora de nuestro patrimonio histórico de publicaciones y colecciones donadas a la Universidad. Impulsar la digitalización de estos fondos.	VC (E-UCA)	Iniciada y completada la primera fase (1 de 4) de un proyecto de digitalización de los fondos de obras descatalogadas de Editorial UCA, y su difusión pública en abierto a través de la Red	
	VC (ABAP)	Creación, diseño, equipamiento y apertura de los siguientes espacios: Sala Manuel Ruiz Lagos; Biblioteca del Real Colegio de Cirugía de la Armada Cirugía (1708-1844) y Colecciones Ilustres de la Universidad de Cádiz.	Por motivo de la pandemia por el Covid-19, está pendiente la inauguración de estos espacios.
		Digitalización de fondos antiguos de la Universidad priorizando ejemplares singulares.	
9.12. Priorizar en las convocatorias para la de financiación de proyectos de investigación propios de la Universidad aquellos cuya temática esté centrada en el estudio de cuestiones sociales y/o económicas del entorno inmediato.	DRCJ	Voluntad para participar en convocatorias para financiación de proyectos de investigación propios de la UCA, centrande atención en estudio de cuestiones sociales y/o económicas del entorno inmediato. Desarrollo de convocatoria de premio de investigación con Ayuntamiento de Jerez y Consejo Regulador sobre estudios vitivinícolas (homenaje al compañero Dr. D. Carmelo García Barroso).	
9.13. Respetar el medio ambiente y defender la sostenibilidad. Fomentando energías limpias con el uso de puntos de carga eléctrica gratuitos de automoción en los cuatro campus.	VINT	Participación en distintas y múltiples actividades e iniciativas relacionadas con este punto y detalladas en el apartado 3 Participación. Promoción de los ODS.	
9.14. Establecer redes de colaboración nacionales e internacionales, defendiendo el compromiso con el bien común y el respeto a los Derechos de la Humanidad.	VINT	Planteamiento y diseño de proyectos de fortalecimiento institucional a presentar en la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020. Elaboración de propuesta con Fundación Esperanza sobre la ciudadanía global y los ODS; con Fundación APY Solidaridad en Acción sobre la acción del voluntariado en contextos de crisis humanitarias	Pendiente de aprobación por AACID.

		Tramitación y desarrollo de convenios.	
		Participación en propuestas de proyectos que diversas universidades andaluzas van a presentar en la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020. Búsqueda y presentación de avales para: Proyecto de la Universidad de Córdoba sobre la "Transversalización de la Economía Social y Solidaria"; "Proyecto sobre pensamiento crítico y programas de voluntariado de la Universidad de Sevilla"; Proyecto sobre la implementación de los ODS, Objetivos de Desarrollos Sostenibles en las Universidades, presentado por la Universidad de Loyola.	Pendiente de aprobación por AACID.
		Participación en la Red de Universidades andaluzas (RACUD), fomentando las buenas prácticas en el intercambio de información en Cooperación Universitaria al Desarrollo.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) y otros instrumentos de Internacionalización de la CRUE-Internacionalización; participación en acciones de difusión de actividades (premios, convocatorias) y cumplimentando encuestas como la de Promoviendo el comercio justo en las Universidades españolas.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Participación en organización de las V Jornadas de las ORIs andaluzas en la UCA (septiembre 2019). Coordinación del grupo de trabajo de Cooperación y Voluntariado, redactando y defendiendo las conclusiones del grupo.	

		Búsqueda de oportunidades: socios, convocatorias y proyectos para fortalecer redes internacionales. Asistencia a diversos encuentros de los grupos de trabajo de la Universidad Europea de los Mares. Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas: Contactos para búsqueda de socios, oportunidades, programas y convocatorias en materia de Cooperación al desarrollo y voluntariado internacional.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), Universidad Tecnológica de Monterrey México. Elaboración de programa de voluntariado internacional conjunto para movilidades recíprocas, teniendo como referente el programa Social Innovation del Campus de Chiapas.	No iniciado debido al COVID -19. Previsto su realización para verano de 2021.
		La Oficina se suma al Programa EU Aid Volunteers de la Unión Europea. Proyecto EVA de la Comisión Europea promovido por la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción.	No iniciado debido al COVID-19.
		Búsqueda de oportunidades: encuentros con socios, para fortalecer redes internacionales y explorar posibles colaboraciones. Asistencia a las actividades organizadas por las redes a la que pertenece la UCA así como organización de encuentros con socios de la UCA.	En ejecución y en formato virtual debido a la Covid-19.
	DRUE-SEA	Inicio de grupos de trabajo con participación muy activa de la UCA, para la constitución del Observatorio SEA-EU de Migraciones y de los Derechos Humanos.	
9.15. Dar relevancia al instituto Pushkin dentro del VINT, asumiendo la herencia del Aula Hispano-Rusa, ya que esta coloca a la UCA en una posición privilegiada en las relaciones con la actual Federación rusa.	VINT	Inauguración de la biblioteca Pushkin, asistiendo incluso el embajador de la Federación Rusa en España. Incremento del número de actividades culturales y artísticas. Colaboración del Instituto Pushkin con el CSLM para consolidar la oferta de cursos de lengua rusa. Se ha concedido al responsable de esta área la medalla Pushkin otorgada por el Presidente de la Federación Rusa.	Relevancia conseguida hasta ahora se ha incrementado, incluso destinando presupuesto específico para este instituto.

Otras actuaciones. Responsabilidad Social y Acción Cultural	DRPRSC	Activación del proceso para el proyecto #LaTIENDUCA para su ubicación en calle Ancha.	
		Desarrollo de acciones orientadas a la Formación Solidaria y Voluntariado.	
		Establecimiento de relaciones con las Entidades, Asociaciones y Plataformas Provinciales de Voluntariado.	
		Co-coordinación junto al Consejo Social de iniciativas Solidarias y de colaboración con ayuntamientos de la provincia en materia de voluntariado.	
		Incremento de la cuantía del Fondo Huella Solidaria.	
		Colaboración con entidades sociales para proporcionar apoyo y atender sus demandas como consecuencia de la declaración del estado de alarma.	
Otras actuaciones. Compromiso con el medio ambiente	DRPRSC	Desarrollo desde la Oficina para la Sostenibilidad del Plan de Promoción de la Sostenibilidad a través de acciones en Formación, Educación y Sensibilización Ambiental. Participación y Promoción del Voluntariado Ambiental. Comunicación e Información Ambiental.	

DECÁLOGO 10. DIGITALIZACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
10.1. Promover los principios de Gobierno Abierto: transparencia, participación y rendición de cuentas.	SG	Publicación de los órdenes del día de los órganos de gobierno colegiados.	
	DRUE-SEA	SEA-EU, como alianza de universidades europeas, está probando una innovadora estructura de gobernanza en el ámbito de las seis universidades (Governing Board, Executive Committee, Advisory Boar, Stakeholders Group, Technical Working Group y seis Subcomités temáticos).	
10.2. Extender la administración digital a todos los procedimientos y órganos de la Universidad de Cádiz, impulsando medios técnicos eficaces que aseguren y faciliten la identificación electrónica y una adecuada digitalización que elimine el papel y logre la plena disponibilidad de los expedientes, potenciando la IA en la automatización de los procedimientos dependientes de la Secretaría General.	SG (DAE) + VDI	Se continúa trabajando en el catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Cádiz, así como en la reingeniería de todos los procedimientos administrativos para su implementación electrónica.	
		Implementación de nuevos procedimientos, a petición de las unidades administrativas responsables, en la plataforma tecnológica de administración electrónica, incorporándose al Catálogo de Trámites disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz.	
		Incorporación, al servicio contratado con la empresa Guadatel, SA. De implementación de 15 procedimientos administrativos (al menos 2 se plantean como procedimientos de respuesta inmediata, actuando la UCA como una actuación administrativa automatizada.	
	Utilización de un nuevo sistema de identificación (ADAS), ampliando el existente (aportando posibilidad de identificación mediante certificado digital y también usando el sistema Cl@ve ³ , de conformidad con lo establecido en el artículo 9 Ley 39/2015).		
VINT	Desarrollo de una aplicación para la transposición de calificaciones de los estudiantes que retornan de movilidades internacionales, de forma que todos los centros puedan hacer uso de una normativa de	Aplicación terminada, finalizando fase de pruebas. Prevista su antes de fin de 2020	

³ Se trata de un sistema "Single Sign On", sistema de acceso único, que permite acceder a elementos en los que se solicite identificación en la universidad, sin repetir la entrada de claves o certificados, mientras no se cierre el navegador.

		transposición equivalente y puedan aplicar homogéneamente los criterios para el reconocimiento.	
		Para conseguir mayor automatización de los procedimientos de movilidad internacional, y aplicar las nuevas directivas del programa Erasmus sin papeles, se ha avanzado en un acuerdo con el consorcio liderado por la Universidad de Almería, para implantar un nuevo sistema avanzado de gestión integral del proceso de movilidad internacional.	En fase de ejecución, estando previsto la implementación a lo largo de 2021, una vez se confirme nuestra incorporación al consorcio.
	DRUE-SEA	Expertos de la UCA vienen trabajando, con el resto de socios, en barreras normativas y tecnológicas de la administración digital, en el contexto de la tarea 2.4 (Digitalización) de la alianza SEA-EU.	
10.3. Ofrecer MOOC, NOOC, SPOC y otros recursos para poner a disposición de toda la comunidad universitaria y la sociedad, la transferencia de nuestros conocimientos.	VP	Autorizando, desde este Vicerrectorado, todas las iniciativas que desarrollan este tipo de cursos. En formación del profesorado se difunden estos cursos para la adquisición de conocimientos atemporales.	
	VDI (DGD)	Ampliación del número de cursos y videos ofrecidos dentro del apartado "En abierto" de la Web https://cursosenabierto.uca.es/ .	Renegociando el convenio de alojamiento de cursos MOOC con MiriadaX. Proceso de creación de una plataforma propia que agrupe este tipo de cursos, incluyendo los OCW.
	VINT	Planteamiento y diseño de proyectos de fortalecimiento institucional a presentar en la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020. Elaboración de propuestas: con Fundación Esperanza sobre la ciudadanía global y los ODS.	A la espera de aprobación por parte de la AACID. Desarrollo de curso MOOC.
	VINT	Organización de acciones formativas sobre los diversos subprogramas y modalidades de proyectos del programa Erasmus plus, presencial y virtual, celebrados y grabados y disponibles para el PDI en la página web de proyectos de la Oficina de Internacionalización como recursos formativos.	Proceso de desarrollo y ejecución.

10.4. Activar en el seno del Sistema de Información de la UCA las iniciativas de la DG de Transparencia a través de una Comisión Técnica, mejorando la información sobre unidades responsables, fuentes, fechas de elaboración, auditorías internas y externas, actas de los órganos de gobierno, autorizaciones o reconocimientos de compatibilidad de las personas que trabajan en la Universidad.	SG (DGT)	Elaboración del I Plan de Transparencia de la UCA donde se recogen sus objetivos vinculados al II PEUCA.	Activación de los objetivos plasmados en el I Plan de Transparencia de la UCA a través de una Comisión Técnica.
	VDI (DGSI)		No se han activado iniciativas de la Comisión Técnica.
10.5. Crear agenda y asistencia UCA, con avisos personalizados y proporción de recursos, así como espacios virtuales de interconexión (por estamentos, departamentos, centros...). Potenciar el WhatsApp sobre los Taviras.	VDI (DGD)	Redefinición de los Tavira, cambiando la denominación de los mismos.	Proceso de integración de avisos a través de UCApp y otras aplicaciones.
	VINT	Disponibilidad de una plataforma Whatsapp, de apoyo directo de estudiantes, PDI y PAS durante el primer confinamiento del COVID-19.	
	DRUE-SEA	Alianza SEA-EU ha diseñado y ha comenzado a implementar una política de comunicación basada en el multilingüismo, webs accesibles, redes sociales y eventos de comunicación participativos en permanente conexión con el Gabinete de Comunicación de la UCA.	
10.6. Mejorar la imagen corporativa de la UCA, su presencia en redes sociales y especialmente la página Web.	VCBA	Activación de las redes sociales más usuales para información y difusión de actividades del Campus con una becaria de comunicación en colaboración con el Gabinete del Rector.	
	VDI (DGD)	Cambios en la web se ha reducido a la inclusión de información relevante relacionada con la crisis sanitaria, a través de la página https://www.uca.es/coronavirus	
	VINT	Creación de la nueva página WEB (más intuitiva para usuario final) de la Oficina de Cooperación Internacional, favoreciendo asesoramiento y apoyo técnico del personal de la Oficina. Contiene información relevante sobre las actividades desarrolladas por la oficina.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Desarrollo de nueva sección en la Web de la Oficina denominada crisis globales cuyo contenido versa sobre los grandes problemas que afectan a nuestro Mundo. Creación repositorio referente a la pandemia mundial del COVID-19.	Proceso de desarrollo y ejecución.
	Actualización Web de la Oficina denominada crisis globales	Proceso de desarrollo y ejecución.	

	<p>Evolución internacional de la pandemia: Incorpora mapas e informes de la emergencia, así como los principales mecanismos oficiales de intervención.</p> <p>Actuaciones del Tercer Sector: Recoge algunas de las acciones que las ONGDs están desarrollando para dar respuesta a la emergencia sanitaria. Testimonios internacionales: Con la finalidad de dar voz y compartir las experiencias de Personas (Iniciativa ConectaTE), Colectivos (Iniciativa CONexiones) y Comunidades (Iniciativa COMUNidades) a lo largo de esta crisis en distintos puntos del Planeta.</p>	
	<p>#Comunidad UCA se queda en casa: Recopilación de iniciativas y recursos educativos relacionados con el bienestar, la sostenibilidad, la resiliencia y los derechos humanos, con la finalidad de contribuir a potenciar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y hacer más llevadero el periodo de confinamiento.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
	<p>Generación de noticias: se han subido a la web noticias generadas por la colaboración de la Oficina en distintas actividades.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
	<p>Visibilidad en Redes Sociales Institucionales del Vicerrectorado de Internacionalización Elaboración de actividades y noticias con el objetivo de su difusión en diversas herramientas en redes sociales con el fin de fortalecer el compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
	<p>Desarrollo de la plataforma de apoyo a las ONG en su labor humanitaria desde la Comunidad Universitaria. Iniciativa enmarcada en la línea de trabajo de ayuda humanitaria en el contexto del programa de UCA comprometida con las crisis globales y el área de voluntariado internacional. Objetivo ser un canal de comunicación entre las ONGD y los estamentos universitarios.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
	<p>Promoción de las actividades idiomáticas de la UCA (CSLM) en las redes sociales. Revisión e inicio de la actualización de la web de la Dirección General del Vicerrectorado.</p>	Mejora de la página web del CSLM (pendiente de definir el nuevo modelo de gestión del centro).

		Puesta en funcionamiento de la nueva WEB del VINT, con el objetivo de conseguir acercar la información a los usuarios y la usabilidad.	
		Desarrollo y mejora (más intuitiva) de página WEB de la unidad de proyectos de además de favorecer el asesoramiento y apoyo técnico del personal de la Oficina. Contiene información relevante sobre las actividades desarrolladas, así como información sobre las actividades de difusión de los proyectos.	Proceso de desarrollo y ejecución.
		Visibilidad en Redes Sociales Institucionales FACEBOOK y TWITTER: Creación y utilización de herramientas en redes sociales con finalidad de mejorar la difusión de los proyectos e incrementar su impacto y visibilidad.	Proceso de desarrollo y ejecución.
	DRCJ	Reuniones virtuales, creación grupos de WhatsApp con representantes del Campus; otro grupo de WhatsApp para protocolo de prevención del Covid-19 en el Campus de Jerez. La Delegación del Rector para el Campus de Jerez ha tratado siempre mejorar la imagen corporativa de la UCA, su presencia en redes sociales y especialmente la página Web.	
	DRPRSC	Creación de la nueva web de la Delegación del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa integrando la Oficina de Acción Social y Solidaria y la Oficina para la Sostenibilidad.	
		Creación de una pestaña específica del Fondo Huella Solidaria en la web de la Oficina de Acción Social y Solidaria.	
	DRUE-SEA	Se ha desplegado la marca SEA-EU y se ha iniciado su registro, desde la UCA, y se ha posibilitado la generación de una firma institucional UCA que integra la marca SEA-EU en la misma.	
B.3.11. Cambiar en toda la UCA la señalética, para que sea bilingüe, español/inglés, incluyendo las cartas y menús de las cafeterías universitarias, que deberán ofrecer los mismos en ambos idiomas.	VDI (DGI) + VINT	Rotulación, con imagen visual nueva, de espacios en edificios y servicios, con señalética en español/inglés.	

PROGRAMA ESTUDIANTES

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
B.1. Impulsar la Oficina del estudiante (“ventanilla única”)	VEE	Análisis de actividades de orientación e información ofrecida por la UCA; identificación de necesidades y planificación de puesta en marcha de oficina. Disponibilidad de un estudiante, becario en prácticas, para diseño página web, consulta de información y difusión, a través de redes sociales, de información de interés para estudiantes.	Se está estructurando el procedimiento para la “ventanilla única”, como un servicio de atención integral en la que se centralicen las peticiones de los estudiantes.
B.1.1. Ofrecer un servicio de atención integral a estudiantes, nacionales e internacionales.	VEE + VINT		Pendiente de coordinación con Welcome Center.
	VINT	Programa de formación para la movilidad internacional para estudiantes (antes de salir).	Propuestas y en discusión con unidad de formación de profesorado.
		Proyecto de creación de una red de movilidad UCA para fortalecer los contactos y la información entre los usuarios de los servicios de movilidad internacional.	Pendiente de diseño y organización de mecanismo de adhesión y participación.
		Proyecto de colaboración con la ESN para atención el ámbito extrauniversitario a los estudiantes internacionales.	Reuniones con ESN para elaborar propuestas para integración de estudiantes extranjeros. Fase de ejecución.
B.1.2. Centralizar en una ventanilla única tanto la información como la realización de trámites del alumnado.	DRCJ	Servicio de atención integral a estudiantes, nacionales e internacionales. En las reuniones desarrolladas con los/as Delegados/as de Alumnado siempre se solicita información sobre problemas para tratar de dar soluciones en el plazo más breve posible.	
	VEE	1. Octubre 2019-septiembre 2020: Análisis de actividades de orientación e información de la UCA, identificación de necesidades, planificación de la puesta en marcha de la oficina. Respuestas a las consultas de estudiantes recibidas en el correo oficinadelestudiante@uca.es . 2. Octubre de 2020: Incorporación becario Oficina del Estudiante, diseño. Creación del perfil de la Oficina en redes sociales difundiendo a través de las mismas toda la información de importancia para el alumnado. Estructuración del procedimiento para la “ventanilla única”, en la que se centralicen las gestiones de los estudiantes.	Creación página web de la Oficina del Estudiante (en construcción).

B.1.3. Potenciar la escucha y atención a las necesidades y demandas del alumnado, mejorando los mecanismos que les permiten expresar estas necesidades y demandas, centralizando los trámites y ofreciendo mediación en la resolución de conflictos.		<p>Acción puntual, como consecuencia del estado de alarma y confinamiento, de creación de un CAU específico para recibir quejas, reclamaciones y demandas de estudiantes relativas a la docencia no presencial. Todos los CAUs leídos, organizados por Centro y asignatura, y trasladados para su estudio y, si procedía, solución.</p> <p>Creación de perfiles de la Oficina en redes sociales para acercarnos a las demandas de los estudiantes.</p>	<p>Trabajando en la creación de puntos de información y atención a los estudiantes de la Oficina en cada uno de los Campus.</p>
	VINT	Teléfono único para las gestiones.	Proceso en desarrollo continuo.
	DRCJ	Teléfono institucional del Delegado a disposición de la Delegación de Alumnado del Campus de Jerez, para exponer asuntos que requieran una actuación rápida.	
B.1.4. Mejorar el asesoramiento tanto a las Delegaciones de Estudiantes y sus representantes, como a las asociaciones universitarias en lo relativo a la gestión universitaria, además de potenciar su formación en los temas relativos a la legislación universitaria y a la solución de los problemas que puedan generarse en relación con la docencia	VEE	Jornadas para formación de estudiantes mentores	<p>Imposibilidad realización de jornadas de formación de los representantes por motivo de pandemia</p>
B.1.5. Facilitar la orientación psicológica y pedagógica al profesorado y estudiantes para la plena inclusión de todo el alumnado	VEE (SAP) + DRPIS	Disponer y nombrar a 3 responsables como Subdirectores del SAP en el campus de Cádiz, Jerez y Algeciras (<i>BOUCA</i> , núm. 310).	
B.1.7. Desarrollar programas y acciones específicas en coordinación con la Delegación del Rector de Políticas de Igualdad e Inclusión.	DRPIS + VEE	<p>Acciones concretas, denuncias de acoso de estudiantes.</p> <p>Estudio de organización de actividades dirigidas a estudiantes y profesorado.</p>	Estudio sobre organización de actividades dirigidas a estudiantes y profesorado
B.2.2. Habilitar el Edificio Bolívar de Cádiz para dicha función, dotándolo de espacios para actividades académicas (salas de estudio y trabajo, dependencias para los órganos de representación estudiantil...) y de ocio (lugares de descanso, de comida, así como otras actividades de tipo lúdico).	VDI (DGI)	Estudio del edificio Simón Bolívar y reubicación de la cámara anecoica en edificio ESI para uso del Salón de Actos como Salón Multiusos para la futura Casa del Estudiante.	
B.3. Fomentar la movilidad nacional e internacional y el bilingüismo	VINT (movilidad internacional) + VEE (movilidad nacional)		
B.3.1. Establecer nuevos programas de intercambio con universidades de reconocido prestigio que cuenten con	VINT	Preparación de plan Internacionalización que prevé colaboración prioritaria con instituciones de prestigio y comprometidas con la excelencia.	Diseño de estrategia en curso (Dir. Oficina Internacionalización).

titulaciones afines a las de la Universidad de Cádiz, para favorecer la salida de nuestros estudiantes.		Conclusión de acuerdo con la prestigiosa Deakin University de Australia en Materia de Ciencias de la Educación Física; Consolidación de lazos con la Univ. Taiwan Tec y UTS de Australia y otras de EEUU.	En expansión.
		Incorporación de más universidades de prestigio en las movilidades KA107.	
B.3.3. Facilitar la movilidad a través de la “ventanilla única”, que simplifique esta tarea, en colaboración con los responsables de movilidad de cada centro.	VINT	Creación de una “ventanilla única” de atención a los estudiantes y usuarios de los servicios internacionales en el VINT (Call Center).	Finalizando puesta en marcha/proceso prácticamente acabado
		Simplificación y reordenación de los servicios para una atención óptima de los estudiantes, profesores y PAS.	
		Puesta en marcha del teléfono único de atención y simplificación de la gestión por medio de CAU	
B.3.4. Fomentar la enseñanza en lengua extranjera en todos los títulos de Grado y Máster, para promover la internacionalización de nuestras titulaciones a través de la mejora de sus competencias lingüísticas.	VINT	Aumento de la oferta de cursos de idiomas para el Alumnado en formato presencial y online. Tarifa especial para Alumnado de matrícula en cursos de idiomas del CSLM.	
		Participación en la constitución de grupos de trabajo internacionales para Asociaciones estratégicas Erasmus+ en el marco de COIL (Collaborative Online International Learning).	
B.3.5. Simultáneamente, aumentar la oferta docente del Centro Superior de Lenguas Modernas con nuevos idiomas y niveles de lengua, que incluyan certificaciones oficiales.	VINT	Diversificación de oferta de cursos de idiomas del CSLM para el Alumnado (formatos presencial/online).	
B.3.6. Adoptar medidas académicas y económicas que favorezcan la acreditación lingüística del alumnado.	VEE	Apoyo a adquisición y acreditación lingüística en lenguas extranjeras, mediante un programa de ayudas destinado a subvencionar gastos realizados por estudiantes	
	VINT	Acuerdos con las universidades públicas andaluzas para gestionar la acreditación del alumnado durante el estado de alarma.	Establecimiento de acuerdos con entidades acreditadoras de nivel idiomático para ampliar la oferta. Creación del nuevo servicio de traducción y acreditación.
		Remisión al VEE de gestión del procedimiento autonómico de financiación (becas) para adquisición de competencias idiomáticas del alumnado.	

B.3.7. Organizar en todos los centros, al inicio de cada semestre, acciones informativas y jornadas para la movilidad para dar visibilidad al alumnado Erasmus y SICUE-Séneca entrantes y salientes	VINT (movilidad internacional) + VEE (movilidad nacional)	Sesiones informativas (tras convocatoria de movilidad nacional) y reuniones con estudiantes de campus de Jerez y Cádiz para divulgar estos programas y resolver dudas	Ampliar sesiones informativas a campus de Puerto Real y Algeciras.
	VINT	Descentralización de las Jornadas de bienvenida a los estudiantes Erasmus y visitantes en los 4 campus.	Iniciadas en este semestre y con carácter permanente.
		Jornadas de información para la movilidad Internacional.	Permanente.
		Jornadas de convivencia para la movilidad internacional.	Pendiente por culpa del Covid-19.
		Jornadas y Seminarios de expertos para la Internacionalización	En preparación para el curso 2020-2021.
B.3.8. Aprovechar las sinergias de estudiantes Erasmus para impulsar la interrelación de estos y los grupos de conversación.	VINT	En estudio iniciativas para que los estudiantes Erasmus participen, con su idioma, en actividades de extensión académica	Plan de Internacionalización de Centros (fase de estudio).
B.3.9. Promocionar la presencia de estudiantes Erasmus en los Campus de Jerez, Puerto Real y Algeciras.	VINT	Colaboración en curso con los responsables de movilidad del Campus Bahía de Algeciras para incrementar la presencia de estudiantes internacionales en el Campus.	Iniciada con perspectiva de reuniones periódicas para adoptar estrategias.
B.3.11. Cambiar en toda la UCA la señalética, para que sea bilingüe, español/inglés, incluyendo las cartas y menús de las cafeterías universitarias, que deberán ofrecer los mismos en ambos idiomas.	VINT	Traducción al inglés, bajo demanda, de la señalética del campus Bahía de Algeciras, órganos de gobierno del campus de Jerez, Hospital Real, facultad de Medicina y Edificio El Olivillo.	
B.4. Reforzar la ayuda y el asesoramiento a la inserción laboral y el emprendimiento	DG3E y CPEP	Puesta en marcha de diversos programas y actuaciones para cubrir las necesidades de formación de estudiantes, debido a la interrupción de prácticas curriculares y extracurriculares por establecimiento de estado de alarma y posteriores medidas sanitarias en centros laborales. Se han duplicado las ferias de empleo que se llevaban a cabo en la Universidad (1/1º cuatrimestre y ½º cuatrimestre). Propuesta de una virtual y otra presencial, pero debido al COVID-19 ambas virtuales para curso 2020/2021.	
	DG3E	Creación de la web direccion3e.uca.es. Fortalecimiento del servicio de apoyo al emprendimiento de la UCA. UCA Emprende. https://emprendedores.uca.es	
B.4.2. Crear una Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados. Dependiente de ella existirá un Centro de Promoción de	DG3E	Creada y funcionando. CPEP ha pasado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.	

Empleo y Prácticas en el modelo de otras universidades españolas, con orientación profesional, que ayuden a los alumnos y egresados a buscar una inserción laboral acorde a sus estudios.			
B.4.3. Entablar negociaciones con el Servicio Andaluz de Empleo para volver a disponer de programas de inserción laboral y orientación en nuestra Universidad.	CPEP	Solicitud al SAE de un programa de orientación laboral para nuestros estudiantes y egresados. Programa Andalucía Orienta. Convenio con IAM para el desarrollo del programa UNIVERGEM destinado a mejorar la empleabilidad de nuestras universitarias.	Potenciar las posibilidades de empleabilidad del programa PRAEM.
B.4.4. Desarrollar actividades que faciliten el mutuo conocimiento entre la Universidad y la sociedad (empresas, instituciones, administraciones públicas...), promoviendo la captación de talento.	CPEP	Continuidad del Plan Integral de Formación para el Empleo/Orientación laboral. Encuentros empresariales y otras actividades de empleabilidad (Power you; Potenciación de la Agencia de Colocación; procesos selectivos con entidades/grandes empresas de la provincia; Organización de Ferias virtuales y presenciales de empleo). Selección de la UCA, junto a 5 Universidades españolas, para formar a una estudiante en empleo en las instituciones europeas, dentro del programa EU Careers Student Ambassadors.	
B.4.6. Fomentar la enseñanza dual en los másteres con perfil profesional.	VPE	Gestión de un nuevo título (Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones) que incorpora la formación dual, como experiencia piloto en todo el ámbito universitario público andaluz.	Se espera que este título se imparta en el curso 2021-2022.
B.4.9. Impulsar, coordinar y unificar la imagen de la UCA en una plataforma única de prácticas (eliminando prácticas curriculares y extracurriculares), de cara a las empresas. Promover una estructura de gestión común con personal especializado	CPEP	Actualmente se está desarrollando un software propio para poner en explotación una tecnología de gestión de expedientes digitalizados, cuyo objetivo es alcanzar el más alto grado de automatización del proceso administrativo de gestión de prácticas en empresas que integrará curriculares y los diversos programas extracurriculares.	Puesta en explotación para el curso 2021/2022
B.4.10. Formalizar planes europeos de cooperación que garanticen la existencia de plazas de prácticas en el extranjero, conectando estas con el alumnado existente en las iniciativas de docencia bilingüe.	VEE (ORI) (programa ERASMUS+).	Proceso de selección de empresa para la realización del contrato, que se encargará de buscar empresas a nuestros estudiantes para realizar prácticas en el extranjero.	
B.4.11. Unificar normativa y controles para que todas las prácticas sean de calidad y se evite que el alumnado esté llevando a cabo trabajos no relacionados con la titulación.	CPEP		Implantar sistema de garantía de calidad en la realización de prácticas extracurriculares.
B.5. Fortalecer las relaciones con quienes egresan de la Universidad. B.5.1. Reforzar el vínculo de los que egresan con su	DG3E + VEE	Contactos con Red de Egresados, con asociación de antiguos alumnos UCA. Realización de actuaciones para fortalecer y potenciar la relación con los egresados.	

<p>Universidad y la vida universitaria, en calidad de nexo entre la institución y la sociedad. B.5.2. Apoyar la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz. B.5.3. Crear la Oficina del Egresado, para fomentar las acciones colaborativas entre los egresados y su asociacionismo con los estudiantes, tanto con fines académicos como laborales.</p>		<p>Creación de la oficina del egresado (Olivillo). Creación de la página web de la Oficina de Egresados. Impulso para la creación de las Redes Sociales de la Oficina de Egresados (Instagram). Se ha definido un correo electrónico para la comunicación con los egresados. Labor de transmisión para la creación de redes entre responsables universitarios de proyectos UCA con potencialidades de empleo para egresados UCA: Salina La Esperanza con Dirección 3E y Campus Náutico UCA. Contactos con otras Universidades andaluzas, con mayor experiencia en la puesta en marcha de iniciativas de egresados, para constituir la Red Andaluza Alumni. Reunión con Presidente de Alumni España para participar, en el ámbito nacional, en esta red de egresados. Reuniones con el Consejo Social UCA para la puesta en marcha de un programa conjunto de actividades dirigidos a los egresados UCA. Se ha testado el funcionamiento de la Plataforma de egresados UCA del Consejo Social de la UCA. Plantear propuestas para la visibilización de egresados en las actividades conmemorativas del 40 Aniversario de la UCA.</p>	
<p>B.5.4. Crear la figura del Egresado Colaborador que ejerza labores de colaboración en materia de apoyo a la investigación y la impartición de conferencias.</p>	DG3E		Pendiente por motivo de la pandemia, se retomará cuando superemos la crisis sanitaria.
<p>B.5.5. Promover la formación continua y fomentar la empleabilidad de los recién egresados y egresadas, bajo la perspectiva de la adquisición y el entrenamiento en competencias, de forma que les facilitemos su incorporación al mercado laboral con una formación competitiva y diferenciadora (competencias personales, habilidades sociales y laborales, conocimiento TIC, refuerzo idiomático). Las empresas contarán con personas formadas y cualificadas en las competencias y capacidades exigidas para el desempeño de puestos de trabajo específicos.</p>	DG3E	<p>Organización y desarrollo de la semana global del emprendimiento. Impartición del programa Univergem, para el fomento del emprendimiento femenino. Diseño y desarrollo de talleres de Soft Skills para estudiantes universitarios. Diseño y desarrollo de webinars emprendedores. Diseño y desarrollo de webinars de negocios sociales, pertenecientes al Yunus Social Businnes Centre UCA. Nueva edición de Torolab con Fundación Osborne.</p>	
	VINT	<p>Oferta del CSLM de cursos presenciales generales de idiomas extranjeros: alemán, árabe marroquí, francés, inglés, italiano, portugués, ruso (adaptación inmediata al formato online) como consecuencia del decreto de estado de alarma. Oferta del CSLM de cursos online de esos idiomas.</p>	

B.5.6. Crear espacios disruptivos “Breaker” para la generación de personas emprendedoras, aulas de formación, coworking y de incubación para startups, y salas para la mentorización.	DG3E		Desarrollo del Centro de Apoyo al Emprendimiento El Olivillo (enero 2021). Apertura en los campus de Jerez, Puerto Real y Algeciras.
B.5.7. Crear un Laboratorio de Emprendimiento Social que de respuesta a los problemas del entorno y de la sostenibilidad financiera.	DG3E + DRPRSC	Creación (colaboración de la DRPRSC) del Laboratorio de Emprendimiento Social “El Aljibe”, junto con el IEDT de la Diputación provincial de Cádiz.	
	DG3E	Celebración I Edición del curso de emprendimiento social; curso habilidades para emprendedores sociales; 2 iniciativas de intra-emprendimiento social.	
	DG3E + DRPRSC	Reunión de la Mesa de Emprendimiento Social de la provincia de Cádiz.	
B.5.8. Impulsar programas “Talento Emprendedor”: convertir ideas en proyectos. Desarrollar la creatividad a través de talleres: design thinking.	DG3E		Desarrollo de talleres de design thinking a través de programas de formación a PDI y PAS.
14 puntos de actuación directa			
5. Convocar una mesa de participación para una reforma de consenso de los principales reglamentos que les conciernen, en especial, los de Evaluación, Permanencia, Admisión y matriculación, o TFG y TFM.	VEE	Reforma del Reglamento de permanencia y hemos consensuado diversas instrucciones relacionadas con la COVID.	No se ha podido avanzar en reforma de otros reglamentos por la urgencia de otras instrucciones COVID.
6. Mejorar los canales de información para que el alumnado puedan poner de manifiesto los problemas relativos a la docencia, además de revisar el actual mecanismo del BAU.	VEE /+IGS	Creación de un CAU específico para recibir las quejas, reclamaciones y demandas de los estudiantes en relación con la docencia no presencial. Los CAUs recibidos fueron todos leídos, organizados por Centro y asignatura, y trasladados a los Centros para su estudio y, si procedía, solución.	
14. Abordar la problemática surgida con los TFG y TFM: buscar fórmulas más participativas en la elección de los temas, que permitan sinergias entre tutores y estudiantes; fomentar su realización en colaboración con Empresas e Instituciones; establecer un protocolo para combatir el plagio; establecer procesos menos burocráticos y más ágiles en su tramitación y evaluación	VEE	Estudio de reglamentos existentes de TFG/TFM para la modificación del reglamento UCA	
Referencia específica a SAP (Programa: Recupera Ilusión (p. 58).	VEE (SAP)	1. Incrementar y mejorar los recursos personales del SAP (Pérdida de PAS Discapacidad: 37,5 horas semanales; Incorporación de 3 subdirectores. No reducción de créditos ni complemento económico).	

		<p>2. Consolidar los puestos de trabajo, dotando de plazas en la RPT, y de la gestión administrativa.</p> <p>3. Dotar con más recursos económicos</p> <p>4. Promover la oferta de becas de prácticas extracurriculares.</p> <p>5. Reconocimiento docente (PDA) al profesorado que colabora de forma sistemática con el SAP.</p>	
--	--	---	--

PROGRAMA PDI

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O EMPRENDER
A.1.1. Establecer un Plan Estratégico de Plantilla y una política de dotación de plazas de acuerdo a las necesidades de cada área de conocimiento, actualizando la relación de puestos de trabajo, que defina la estructura de los departamentos y la evolución de la plantilla.	VP	Recogida de información sobre las necesidades de profesorado de las diferentes áreas de conocimiento, con el fin de racionalizar las peticiones de PSI, PAD y ASOC a la Consejería. Estas peticiones se enmarcan dentro del 2º Plan de estabilización. Comienzo de planificación de un nuevo marco estructural de plantilla a cinco años que garantice el desarrollo de la labor académica de las áreas.	
A.1.3. Garantizar la interlocución directa por parte del Rector y del Vicerrector de Profesorado ante docentes, sus representantes y Decanatos o Direcciones de centros y Departamentos, con una comunicación más fluida y accesible.	VP	Comunicación constante y fluida con el PDI y los responsables de los Departamentos y Centros. Disponibilidad permanente de teléfono de contacto directo, de email, con compromiso de responder como máximo en 24 horas.	
A.1.4. Establecer un Plan de Contingencias para la formación del futuro PDI en aquellas áreas que van a necesitar reemplazo de personal en un plazo medio de tiempo, para evitar que cuando llegue el momento no contemos con personal preparado y formado para cubrir dichas necesidades. Consideramos prioritarias las convocatorias de becas de investigación y de formación del profesorado, evitando el uso indiscriminado de la figura del profesorado sustituto.	VP VPE VPC	Conjuntamente se establece un procedimiento para incorporar a investigadores del programa Ramón y Cajal y similares a la plantilla. De igual forma, se ha potenciado la contratación de PSI en áreas deficitarias y en aquellas en las que se prevé una jubilación próxima.	

<p>A.1.5. Identificar áreas deficitarias para la promoción activa de un modelo de captación y retención de talento, así como la oferta de profesorado visitante de otras universidades, especialmente en áreas necesitadas a través de la creación de redes internacionales, comisiones de servicio, o becas de “inserción” para quienes acaban de egresar.</p>	<p>VP</p>	<p>Lo comentado en el apartado A.1.1. Revisión, para su formalización, de una normativa general sobre comisiones de servicio.</p>	
<p>A.1.7. Evaluar el reconocimiento de la gestión de los profesores, así como de las actividades de innovación. Planificar y revisar la dedicación del profesorado a la tutorización de los TFG y TFM.</p>	<p>VP</p>	<p>Nuevo Plan de Dedicación Académica (PDA) se ha planteado el aumento del reconocimiento a esta docencia individual (TFG, TFM) con el fin de reconocer realmente la dedicación que requiere.</p>	
<p>A.1.8. Impulsar acciones positivas de estabilización y contratación en áreas deficitarias, especialmente en Ciencias de la Salud.</p>	<p>VP</p>	<p>Línea de aumentar la contratación en las áreas de Ciencias de la Salud, mediante la solicitud a la Consejería de mayor número de plazas, así como la promoción de plazas vinculadas. Apoyo a la contratación dentro del programa “María Castellanos”.</p>	
<p>A.2.1. Estabilizar al profesorado con contratos precarios, con una política transparente de personal docente e investigador, a través de un Plan de Viabilidad consensuado con los Departamentos, que responda a las necesidades definidas en el Plan Estratégico de Plantilla y en consonancia con el Acuerdo sobre el Plan de Estabilización del Profesorado Ayudante Doctor de las Universidades Públicas de Andalucía.</p>	<p>VP</p>	<p>Se ha trabajado en la promoción del profesorado Ayudante Doctor: con la convocatoria de 31 plazas de Profesorado Contratado Doctor; la resolución de varias plazas pendiente de recurso, así como, la convocatoria de plazas de TU para PAD que han obtenido la acreditación para dicha figura. Impulso para la transformación del PC en PCD, de forma automática tras acreditación; transformación del PEU en PTU, tras acreditación. En espera de calcular la tasa de reposición de este año, están pendientes la resolución de 13 plazas de asociado, 31 de PAD, 17 de PCD (más 33 pendientes en cursos superiores según el plan de transformación), las convocatorias de TU y CU, cubriendo globalmente las necesidades de este curso.</p>	

<p>A.2.2. Favorecer la estabilidad del actual profesorado sustituto y planificar el proceso de contratación en tiempo y en forma, antes de que comience el curso. Y regular de oficio los primeros trienios y revisar el cálculo de estos trienios para profesores a TP.</p>	<p>VP</p>	<p>Convocatoria de 89 plazas de PAD para estabilizar a docentes PSI acreditados. En todos los casos se ha mantenido conversaciones con los Departamentos y se han revisado las necesidades del área.</p>	
<p>A.2.3. Aplicar el Artículo 19.3.b) del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre Promoción y Carrera Académica. Por ello, quienes obtengan la acreditación para profesor titular de universidad y soliciten la dotación de una plaza de esta categoría, adaptarán su contrato a uno de profesor contratado doctor.</p>	<p>VP</p>	<p>Todos los PAD acreditados a TU no han tenido que recurrir al artículo 19.3b, directamente se ha dotado una plaza de TU a la que han podido concurrir. PAD no acreditados a TU (pandemia, confinamiento y paralización de convocatorias) transformación de contrato en PCD interino. Actualmente todos PCD.</p>	
<p>A.2.4. Evaluar las actividades docentes, investigadoras y de gestión en el Plan de Dedicación Académica (PDA) del profesorado interino, así como su acceso al Doctorado. Evitar la desprotección del PSI (créditos excesivos, traslado entre campus), eliminando progresivamente la figura del PSI a TP.</p>	<p>VP</p>		
<p>A.2.5. Considerar el profesorado asociado a tiempo parcial como el adecuado vínculo conductor entre la Universidad y la Empresa y estudiar las mejoras en sus condiciones de estabilidad en la contratación, especialmente en aquellas áreas de conocimiento donde su participación es necesaria.</p>	<p>VP</p>	<p>Evitar contratación de PSI a TP siempre y cuando las circunstancias lo permitan, ya que consideramos que la racionalización de los recursos debe ser prioritario. Convocatoria de 13 plazas (septiembre 2020) de PA en las áreas de conocimiento cuyos contenidos exigen conocimiento del mundo laboral. Nueva solicitud (noviembre 2020) en función de la petición realizada por Departamentos.</p>	

<p>A.2.6. Reformar con la participación de los órganos de representación, los baremos de contratación por ramas del conocimiento. Y hacer públicos los criterios de afinidad de las bolsas de contratación, así como los de los perfiles de las plazas, de acuerdo a las singularidades de cada área de conocimiento. Consideramos necesaria la transparencia en las contrataciones así como la agilidad de los procesos con el aumento de los recursos para el Servicio de Personal.</p>	VP	<p>Trabajando en la actualización de baremos por ramas de conocimiento, tras los planteamientos y sugerencias recibidas por comisiones creadas ad hoc.</p> <p>Celebración de reuniones con los directores de departamentos y representantes sindicales para aportación de ideas.</p>	
<p>A.2.7. Velar por el cumplimiento de buenas prácticas en la asignación de la docencia para que aquellas figuras más vulnerables no sufran situaciones de indefensión y asuman responsabilidades impropias.</p>	VP	<p>Atención a totalidad de quejas y demandas por parte del PDI vulnerables, especialmente en estos momentos. El nuevo PDA pretende garantizar que esto no suceda, revisando y controlando distintos aspectos (desplazamiento entre campus, superación de límite de 8 horas semanales, etc.).</p>	
<p>A.2.8. Potenciar la formación que permita el mejor desarrollo del futuro profesional del personal docente e investigador en formación, en la línea del Estatuto del Personal Investigador en Formación. Evitar no interrumpir la carrera investigadora de los nuevos doctores con un apoyo personalizado desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.</p>	VP	<p>Elaboración de un borrador del I Plan de Formación para el profesorado que aún se está consensuando entre Departamentos y representantes sindicales.</p>	
<p>A.2.9. Explorar vías para equiparar complementos retributivos (quinquenios y sexenios) para todo el profesorado contratado laboral, incluidas las figuras más precarias (PSI, PAD, P. Asociado).</p>	VP	<p>CIVEA está trabajando sobre la posibilidad de equiparar los complementos retributivos de todo el PDI. En la Universidad, aunque no iguala en todas las categorías, se hacen atribuciones por méritos académicos como la posesión del grado de doctor.</p>	
<p>A.2.10. Proponer complementos específicos para el Profesorado Interino Doctor tal como se establecen en otras Universidades Andaluzas.</p>	VP	<p>No tenemos profesorado en esa categoría.</p>	

<p>A.3.1. Ofrecer recursos para trabajar en un horizonte de mayor oferta de asignaturas impartidas en inglés en todas las titulaciones de Grado y Máster.</p>	VPE	Colaboración con el Director General de Política Lingüística en la definición e implementación de un nuevo Plan de Impulso de la Oferta Formativa en Lengua Extranjera.	Recabando información de todos los centros de la UCA acerca de propuestas de mejora del antiguo PIOLE con objeto de convertirlo en una verdadera herramienta de apoyo a la oferta formativa en lengua extranjera. Se han analizado todas las propuestas recibidas y en la actualidad estamos en proceso de redacción de un nuevo Plan de impulso.
	VPE DSEA-UE	Trabajo conjunto con el Delgado del SEA-UE en herramientas para facilitar la internacionalización de las titulaciones.	Potenciando la creación de nuevas redes de contactos entre los distintos centros de las Universidades que participan en el proyecto SEA-EU de manera que se generen vínculos que permitan compartir experiencias, metodologías, materiales y recursos, apoyando el proceso a través de short term y blended mobilities.
		Trabajo conjunto con el Delgado del SEA-UE en el desarrollo de un nuevo Máster Conjunto con las Universidades participantes en el SEA-EU.	Creación de un grupo de trabajo en el seno de SEA-EU en el que se están sentando las bases para el desarrollo de un Máster conjunto en Administración de Empresas con un enfoque en sostenibilidad. Se ha elaborado una propuesta por parte de nuestra Universidad que ahora debe ponerse en común y ser analizada y debatida por el resto de los participantes en el proyecto de cara a la elaboración de una propuesta final.

			Trabajo conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para llevar a cabo este proyecto.
	VINT	Integración en el grupo mixto de internacionalización de la docencia promovido por SEA-EU para acoger iniciativas a modo de experiencias piloto.	
		Implementación de plazas de lectores de idiomas extranjeros en los centros con plan de lenguas.	
A.3.2. Mejorar el plan de formación para el profesorado voluntario que se acoja a asignaturas en inglés y a la realización de cursos de idiomas, aumentando progresivamente hasta un 50% los créditos bilingües de docencia y la tutela de los TFGs y TFM.	VPE	Desde la unidad de formación e innovación docente se va a priorizar la financiación para la realización de cursos de formación para el profesorado que voluntariamente se acoja a la docencia en inglés.	
	VPE DSEA-UE	Trabajo conjuntamente con el Delgado del SEA-UE en herramientas para desarrollar e implementar cursos de formación en idiomas del profesorado que se incorpore a la docencia en inglés de asignaturas que permitan incrementar el porcentaje de créditos bilingües de los centros.	Analizando las posibilidades de incrementar la docencia bilingüe en los distintos centros para establecer, en su caso, un programa de cursos de formación adicionales a los previstos en el punto anterior.
	VP	Dentro de la revisión de baremos se está analizando esta cuestión. PDA se multiplican los créditos de las asignaturas impartidas en inglés por 0,5. Abono a cada docente que lo solicita cursos de formación y las tasas de las pruebas de acreditación en el idioma elegido.	Se espera puedan estar finalizados para enero/febrero de 2021.
	VINT	Diversificación de la oferta de cursos de idiomas del CSLM para el PDI en formato presencial y online, aprovechando la experiencia de la situación derivada del estado de alarma. Financiación completa de la matrícula del PDI en cursos del CSLM de preparación para la acreditación idiomática en inglés de Aptis. Financiación parcial de cursos de formación en idiomas y en	

		metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas, en colaboración con Innovación Docente, dentro del marco de actuaciones avaladas para la formación del profesorado.	
<p>A.3.3. Integrar en un Vicerrectorado de Internacionalización (VINT) todas las actuales estructuras para una mayor coordinación del compromiso institucional del II PEUCA. La creación de este Vicerrectorado viene a responder a la necesidad de contar con una herramienta organizativa, clara, eficiente, eficaz y transversal.</p>	VINT	Creación de Vicerrectorado de Internacionalización, e integración realizada.	
		Aprovechamiento de las competencias del VINT para reordenar la actividad internacional en aras de claridad, eficiencia y eficacia y transversalidad.	Funciones que forman parte de las actuaciones permanentes del VINT.
		Integración de la Dirección General de Política Lingüística y, con ella, la dirección del CSLM, en el VINT. Inicio del protocolo de creación de un reglamento de la Comisión de Política Lingüística y actualización de esta. Elaboración de un primer borrador del nuevo documento de Política Lingüística de la UCA.	Actualización del Reglamento del CSLM (pendiente de definir el nuevo modelo de gestión del centro).
<p>A.3.4. Integrar las tres aulas universitarias actuales dentro de la estructura del Vicerrectorado de Internacionalización, estableciéndose áreas diferenciadas en la Oficina de Internacionalización, para atender a las distintas zonas geográficas, evitando así los problemas de descoordinación.</p>	VINT	Integración efectiva de las tres aulas en el ámbito de gestión del VINT. Creación del CUNEAC para asesoramiento y mantenimiento de las relaciones privilegiadas y liderazgo con universidades e instituciones rusas y de Europa del Este Manteniendo del Aula del Estrecho con una clarificación de sus funciones en la relación especial con Marruecos Resolución de los problemas de gestión entre las Aulas y la antigua DGRII. Consecución de una base única de convenios entre las distintas aulas y la antigua DGRII.	
<p>A.3.5. Apoyar los programas de doctorados internacionales, prestando especial atención al apoyo de la política de cotutelas de tesis doctorales, agilizando los trámites y clarificando el proceso administrativo.</p>	VPE EDUCA		Trabajando en una nueva normativa sobre cotutelas de tesis doctorales que clarifique y agilice el procedimiento.
<p>A.3.6. Renovar las estructuras de la Comisión de Relaciones Internacionales, y las correspondientes subcomisiones. Es muy importante que la oferta de movilidad cuente con la participación activa de las subcomisiones de cada centro, realizando una oferta ajustada a las necesidades de cada Facultad o Escuela.</p>	VINT		En proceso de integración (ralentizada por COVI-19) de centros a la estructura de funcionamiento del VINT en el próximo Plan de Internacionalización de los Centros.

<p>A.3.7. Reforzar la labor proactiva de Innovación Docente, analizando la docencia que se imparte en los centros y proponiendo mejoras metodológicas y de recursos adecuadas.</p>	<p>VPE</p>	<p>Elaboración de un informe interno sobre el análisis de la actividad docente de la UCA, analizando todos los títulos de Grado de la UCA en los aspectos relativos a su grado de ocupación y a sus principales indicadores de rendimiento, con el fin de detectar posibles puntos fuertes y débiles y establecer estrategias de viabilidad a largo plazo.</p>	<p>Trabajando en la mejora de la visibilidad de las memorias de innovación docente para que puedan estar a disposición del todo el profesorado UCA y puedan compartirse las experiencias metodológicas.</p>
<p>A.3.8. Mejorar los recursos y el apoyo técnico a la enseñanza virtual.</p>	<p>VPE</p>	<p>Puesta a disposición del profesorado de cursos y seminarios para facilitar la enseñanza virtual. Se han desarrollado 4 cursos (de los cuales 3 se han puesto en abierto en la web de la UCA) y cinco webinars sobre formación en competencias digitales, que también se ha alojado en la web de la UCA.</p>	<p>Pendientes de desarrollo, al menos, otros tres cursos de formación en competencias digitales y estamos negociando la posibilidad de nuevos webinars sobre este tema.</p>
<p>A.3.10. Crear una comunidad de docentes para docentes donde compartir material, recursos e ideas.</p>	<p>VPE</p>	<p>Como paso previo a la creación de una red, hemos decidido utilizar las que ya existen y en las que la UCA participa. Concretamente, se ha contactado con la Universidad de Granada para incrementar la participación de la UCA en el proyecto Facultad cero, empezando por los talleres permanentes que existen en evaluación continua en docencia virtual o híbrida y en metodologías sobre pedagogía activa en ecosistemas virtuales y posibilidades pedagógicas de las video-conferencias en docencia virtual.</p>	<p>Analizar las posibilidades de participación en otras facetas del proyecto Facultad cero y posible creación de nuestra propia red de docentes para docentes.</p>
<p>A.3.12. Avanzar en la senda de la Comisión Europea para lograr un Espacio Europeo de Educación que aborde las competencias clave para el aprendizaje permanente, las capacidades digitales, los valores comunes y la educación inclusiva.</p>	<p>VINT</p>	<p>Actuación en el ámbito del multilingüismo de la ciudadanía activa a través de la colaboración con el Vicerrectorado de Cultura (con diseño de programa y acciones específicos) y con la ESN (Erasmus Students Network).</p>	<p>Previsión puesta en marcha a partir del próximo semestre.</p>
<p>A.4.3. Facilitar el tránsito hacia la consecución de los sexenios mediante reducción de créditos docentes (a 192 horas), durante un periodo de tres años, cuando se acredite el 50% de los méritos requeridos para su obtención de acuerdo a los criterios CNEAI de cada rama del conocimiento.</p>	<p>VP VPC</p>	<p>Nuevo PDA ya lo contempla. Publicación de una instrucción para la convocatoria de reconocimientos de Trienios UCA, similares en procedimiento que los del CNEAI, que permite reducir de 240 a 192 a todos los PSI.</p>	
<p>A.4.8. Promover la implicación de nuestro PDI en la dirección de Tesis Doctorales de calidad, incrementando el reconocimiento del profesorado implicado en la dirección de Tesis Doctorales y en los programas de las Escuelas Doctorales.</p>	<p>VP</p>	<p>Nuevo PDA mayor valoración para la dirección y tutela de las Tesis Doctorales, en especial aquellas con mención internacional.</p>	

A.4.17. Crear un servicio de traducción/visión, a la lengua inglesa, de los artículos científicos que favorezca la publicación de los resultados científicos de nuestros investigadores en revistas indexadas.	VINT	Análisis de opciones para la creación de un servicio de traducción y acreditación.	Pendiente de reformular el modelo de funcionamiento del CSLM.
A.4.19. Mantener y fomentar la transferencia de conocimiento en torno al tejido empresarial próximo a nuestra Universidad (aeroespacial, vitivinícola, marítimo, textil...).	DRCJ	Fomentando la transferencia de conocimiento en torno al tejido empresarial próximo al Campus de Jerez.	
A.4.22. Potenciar la oficina de Patentes, desarrollando una política efectiva que incremente la proporción de las patentes UCA en explotación.	VP	Nuevo PDA contempla la obtención de patentes como un mérito de investigación que permite reducir el encargo docente del profesorado.	
A.4.23. Potenciar la Unidad de Cultura Científica de la Universidad promoviendo la divulgación de nuestra actividad científica a la sociedad, con especial énfasis hacia nuestro entorno más próximo.	DRCJ	Potenciar y divulgar la actividad científica a la sociedad, con especial énfasis hacia nuestro entorno más próximo.	
A.5.2. Generar estructuras centrales de gestión académica como herramientas para los centros que faciliten la gestión de calendarios, horarios, convocatorias, llamamientos especiales, convenios, cursos, o BAU.	VPCE	Mejora y ampliación de la información contenida en la Aplicación GOA de los Títulos Oficiales de Máster.	
A.5.3. Clarificar la interlocución entre el profesorado encargado de gestión con el personal de administración.	VPE VPCE VP VEE	Desarrollo de reuniones de coordinación entre los responsables académicos de los cuatros vicerrectorados con los jefes de servicios de las áreas de gestión adscritas a los mismos, con el fin de detectar cuestiones comunes de gestión y administración coordinada.	
A.5.4. Facilitar a las personas responsables de la coordinación de títulos la elaboración de los autoinformes volcando directamente la información del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.	VPCE	Inicio del proceso para la informatización y automatización del proceso de cálculo de los indicadores contemplados en los SGC de los Títulos.	
	VDI DGSJ	Proceso de automatización de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (coordinación con Servicio de Gestión de la Calidad de los Titulaciones).	
A.5.5. Potenciar y prestar apoyo al profesorado para la evaluación de la actividad docente: Programa DOCENTIA.	VP	Previsión de varias convocatorias con el fin de favorecer la acreditación del profesorado. Encomienda de la función de asesor en estos temas al Director General de Profesorado.	Falta de tiempo y recursos humanos no ha permitido finalizar esta actividad, que se encuentra en avanzado desarrollo.
A.5.6. Seguir prestando apoyo para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación	VPCE	Convocatoria 2019: Verificación de memorias de cuatro nuevos títulos oficiales: dos	

<p>de grados, máster y doctorados de la UCA por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.</p>		<p>Programas de Doctorado y dos Títulos de Máster. Renovación de la Acreditación Favorable de 4 Títulos de Grado y 8 Títulos de Máster. Convocatoria 2020: Modificaciones de tres Títulos de Grado y un Título de Máster. Renovación de la Acreditación de 2 Títulos de Grado y 22 Títulos de Máster.</p>	
<p>A.5.7. Apoyar a los centros para la certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados: Programa IMPLANTA de Certificación.</p>	<p>VPCE DGC</p>	<p>Proyecto Piloto: Acreditación Institucional de la F. de CC. del Mar y Ambientales. Convocatoria 19: Certificación del SGC de la F. de CC.SS. y de la Comunicación. Convocatoria 2020: Certificación del SGC de la F. de Filosofía y Letras, Facultad de CC. de la Educación y del Centro Adscrito Virgen de Europa.</p>	
	<p>VDI DGSI</p>	<p>Confección de informes solicitados por el Servicio de Gestión de la Calidad de las Titulaciones para la puesta en marcha del Programa IMPLANTA.</p>	

PROGRAMA PAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
C.1. Implicación del PAS en los procesos de decisión Universitaria	GR + CD	Reconocimiento del Rector a la labor del PAS, en los logros UCA, resultando un impulso para la mejora continua.	Falta por definir una política de participación del PAS.
C.1.1. Mayor participación del PAS en las decisiones que afectan a las políticas de la UCA, con el reconocimiento de su papel motor en los avances que se han producido en las mejoras de los servicios a la comunidad.	VPCE (DGC)	Creación de dos grupos de trabajo para el análisis y toma de decisiones (uno de Planificación y otro de Calidad) en los que participan, además de la Vicerrectora y la Directora General de Calidad, las Jefas de ambos Servicios.	
	VDI (DGI)	Incorporación de miembros al equipo del Área de Infraestructuras (Director de Obras y Proyectos y Director de Recursos Externos) suponiendo un valor añadido para gestión de proyectos, control externo con empresas y trabajo en equipo, generando valor añadido a toma de decisiones en área de infraestructuras y servicio de mantenimiento y mensajería.	
	DRPRSC	Actualización y renovación de los miembros del Comité de Responsabilidad social en representación del PAS.	
C.1.4. Promover la participación del PAS en oficinas propias dentro de una estrategia de promoción de la oferta académica en el extranjero, con apoyo en las Aulas Internacionales.	VINT + GR	C.1.4. Debe reportar Internacionalización	
C.1.5. Involucrar al PAS en la senda de la administración electrónica, y en el cambio de gestión, procesos y procedimientos, lo que llevará a la mejora de nuestra prestación de servicios a la sociedad y a nuestra propia comunidad universitaria.	GR + SG	Implicación del PAS en la implantación electrónica de todos los procedimientos administrativos y procesos operativos, siendo un impulsor del cambio el modelo de trabajo a distancia implantado a raíz de la pandemia (procedimientos que han pasado a formato electrónico: gestión presupuesto, documentos contables, generación de nóminas, entre otros.)	
	VDI (DGI)	Digitalización completa del área de infraestructuras y del servicio de mantenimiento, permitiendo una mejor comunicación interna y externa de los proyectos y servicios.	
		Toda la documentación del área de infraestructuras está disponible para personal del área de infraestructuras y del servicio de mantenimiento en nube.uca.es Creación de enlaces compartidos con Servicio de Contrataciones para facilitar la tramitación electrónica.	
		Creación de enlaces públicos para la tramitación electrónica con otras administraciones y organismos públicos como Ayuntamientos, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, etc.	

<p>C.2. Generar mecanismos de reconocimiento y carrera profesional del PAS</p> <p>C.2.1. Fomentar el desarrollo de una verdadera carrera profesional del PAS, planteando oportunidades de reconocimiento profesional y de ascenso a grupos superiores.</p> <p>C.2.2. Impulsar la carrera horizontal del PAS en su puesto de trabajo, y para dar una solución al Personal que lleve muchos años sin promocionar.</p> <p>C.2.3. Impulsar convocatorias de proyectos de innovación para el PAS para la mejora en los procesos administrativos de la Universidad.</p> <p>C.2.5. Resarcir al PAS de la pérdida de derechos en materia de permisos y jornada, para lo que nos comprometemos a garantizar a todo el PAS diez días como mínimo de asuntos propios y ampliar los días de jornada reducida de verano. Mejorar el Sistema de control de presencia con el uso de TICS. Equiparar los derechos sobre ampliación del permiso de paternidad (15 semanas) al que disfruta el resto del Personal de la Junta. Estudiaremos la implantación de una reducción horaria para el PAS mayor de 60 años, en un marco de negociación como en el resto de las Universidades Andaluzas.</p>	GR	<p>Despliegue del Plan de Promoción del PAS, incorporando nuevas oportunidades de promoción de forma inmediata tras procesos de consolidación de empleo, por tratarse de personal interino con años de experiencia acumulada en la escala de origen (C2 2018 – 2020, posibilidad de promoción a C1 en 2021).</p> <p>En 2019 se ampliaron los permisos de jornada reducida hasta el 15 de septiembre. En 2020 se ha incorporado la jornada reducida desde el 16 de junio al 15 de septiembre. En recuperación de derechos se han eliminado las 30 horas obligatorias que exceden a las 35 horas semanales, debiendo ser compensadas el exceso por horas libres/ retribución al 175%, previa justificación del servicio extraordinario y autorización de Gerencia. Se ha ampliado el permiso del otro progenitor (paternidad) al máximo, equiparando al permiso correspondiente a la madre biológica (en la UCA 20 semanas). En materia de permisos y conciliación familiar: Modificación de la edad de los permisos previstos para hijos menores de 16 años, elevándola hasta los 18 años. Aplicable a todos los colectivos UCA.</p>	
<p>C.2.4. Reconocer a nivel de expediente aquellos periodos y movilidades en el extranjero del PAS, en seguimiento de las obligaciones adquiridas con la firma de la Carta Erasmus.</p>	VINT	<p>Actividades de participación explicadas con detalle en apartados anteriores.</p>	
<p>C.2.6. Avanzar por parte del Servicio de Prevención en la promoción de la seguridad y la salud el Personal, elaborando un nuevo Plan de Seguridad y Salud.</p>	VDI DGI	<p>Coordinación, desde el Servicio de Prevención de todas las actuaciones derivadas del COVID.</p>	Proceso de desarrollo y ejecución.
<p>C.2.8. Mantener los servicios públicos que se ofrecen a la comunidad universitaria, con una oposición clara a la privatización o externalización de los mismos. Seremos vigilantes de las condiciones laborales de aquellos servicios actualmente privatizados (limpieza, cafetería, etc.).</p>	VDI DGI	<p>Participación en la redacción, negociación, valoración, supervisión del expediente de limpieza.</p>	Fase de adjudicación y pendiente de valoración.

<p>C.3. Consolidar las plantillas del PAS Funcionario y Laboral</p> <p>C.3.1. Asumir como compromiso del Rector y su equipo, la mejora participativa de la nueva RPT del personal, en un dialogo permanente con sus representantes a través de una revisión anual. Incrementando los niveles en esta RPT hasta alcanzar en todos los puestos los máximos que permita la legislación.</p> <p>C.3.2. Avanzar en la estabilización de las plantillas, reduciendo la precariedad, como uno de los retos más importantes de nuestras políticas de mejora de las condiciones laborales. Luchando por la supresión de la limitación de la tasa de reposición.</p> <p>C.3.3. Avanzar en el “Plan Extraordinario de Estabilización y de Consolidación de Empleo Temporal”, asumiendo el compromiso de racionalizar las convocatorias del resto de procesos selectivos de turno libre y promoción interna para facilitar la estabilización.</p> <p>C.3.4. Mantener las bolsas de interinos y eventuales que hay en la actualidad.</p> <p>C.3.5. Dar pasos en la recuperación del poder adquisitivo del PAS a través de un marco transparente de negociación con los representantes del Personal, incrementando los salarios por encima del IPC, consolidando e incrementando, en su caso, el número de tramos o niveles de complemento para la mejora de la calidad de la gestión y los servicios del PAS, eliminando el requisito de los seis meses para percibirlo.</p> <p>C.3.6. Buscar fórmulas con los órganos de representación del PAS para establecer criterios transparentes para abonar los complementos de productividad. Estudiar la implantación de nuevos complementos retributivos (por competencias, titulación, etc.).</p>	<p>GR</p>	<p>Revisión de la RPT, hasta el momento, ha partido de las necesidades detectadas en la organización, desde un enfoque global (3 revisiones parcial). Actualmente pendiente de negociar una nueva revisión parcial.</p>	<p>Limitaciones presupuestarias, y pandemia no han permitido entrar en un proceso participativo de revisión integral de la RPT.</p> <p>Desplegar (1º semestre 2021) conforme a la planificación, la totalidad del plan de consolidación de empleo.</p> <p>No se ha negociado el mantenimiento de las actuales bolsas, debiendo encontrar fórmulas alternativas para generar oportunidades a trabajadores/as, respetando legislación vigente y principios de igual, mérito y capacidad.</p> <p>Establecimiento de complementos adicionales debe estar acompañados de disponibilidad presupuestaria.</p> <p>No se ha alcanzado un acuerdo a nivel andaluz sobre aspectos de la evaluación del desempeño y carrera horizontal, que determinan nuevos complementos retributivos.</p>
<p>C.4. Mejorar los planes de formación y movilidad del PAS.</p>	<p>GR + VINT</p>	<p>C.4.1, C.4.3, C.4.4. El proceso de elaboración del plan de formación anual del PAS es un participativo y negociado a través de la Comisión de formación. La detección de necesidades y exceptivas del PAS ha incluido las necesidades de formación externa, en aquellos puestos de trabajo con características particulares. Además, la formación se adapta a las necesidades</p>	<p>No se han llevado a cabo Programas Mentoring. Aunque ha habido determinadas iniciativas de tutorización de compañeros cuando los responsables identificaban falta de</p>

		<p>institucionales, y a los objetivos de la institución (calidad, administración electrónica, transparencia, protección de datos, formación en idiomas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, habilidades de comunicación...). La UCA sigue siendo una institución que apuesta por la formación, dedicando una significativa partida presupuestaria para esta finalidad.</p> <p>C.4.2. En 2020 se puso en marcha el Plan de Aprendizaje de Inglés (PADI) del PAS, cuyo marco de referencia ha sido la estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 (MECyD), el documento Marco de Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español (CRUE), el objetivo 9 II PEUCA: Potenciar la formación, las capacidades y el desarrollo profesional de las personas y la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU), con financiación mixta entre el Plan de Formación UCA y la aportación del SEA-UE. Se ha desarrollado en colaboración con la DG de Política Lingüística. Por primera vez se aúna interés y voluntariedad (de abajo arriba) con necesidades organización (de arriba abajo), se organizaron por Campus, en horario de trabajo (mañana), con evaluación y aprovechamiento, de modo que partiendo de una evaluación de nivel inicial se pueda ir progresando en los distintos niveles competenciales de inglés (MERCL). Ha sido un éxito de participación entre el PAS, aunque debido a la pandemia ha debido realizarse durante 2020 en modalidad online (estaba planificado en modalidad mixta online y presencial). Todo ello contactado un incremento de plazas para estancia erasmus del PAS.</p> <p>C.4.6. A lo largo de 2020 se han propuesto y aprobado, por Consejo de Gobierno, un incremento de plazas en la RPT del PAS de personal técnico especialista, así como su inclusión en la Ofertas Públicas de Empleo y puesta en marcha de procesos selectivos, para ocupar puestos de trabajo con funciones en servicios centrales de investigación para atender infraestructura científica técnica singular (Microscopio Titán, en la división de Microscopia Electrónica), Laboratorios de la ESI o personal técnico para institutos, entre otros. Además, en el Área de Investigación y Transferencia se han reorganizado los recursos, dando lugar a la creación de una oficina de proyectos, con gestores de proyectos que ofrece una mayor especialización, mayor número de recursos y una atención integral a la investigación y, en particular, al seguimiento y buena ejecución de los Proyectos I+D+i.</p>	<p>capacitación en alguna de las funciones. Objetivo 2021.</p>
<p>C.4.2. Incentivar la participación del PAS en los programas de movilidad internacionales (Horizonte 2020) y ampliar y desarrollar nuevas acciones propias de movilidad regional</p>	<p>VINT</p>	<p>Ampliación de Staff- Week centradas en PAS. Ampliación de convenios que prevean movilidad de PAS. Reforzamiento en ámbito de las convocatorias internacionales de movilidad</p>	<p>Proceso de ejecución permanente.</p>

<p>y nacional, desde la UCA, en convenios con otras Universidades. experiencias internacionales. Adoptando una estrategia de internacionalización también para el PAS, que incluya dentro de la oferta formativa UCA, cursos sobre internacionalización, y el aprovechamiento de las visitas de personal de otras universidades (International Staff Week), para involucrar a nuestro personal con menos movilidad y ofrecerles la oportunidad de tener experiencias internacionales.</p>		<p>de líneas de baremación de candidaturas que permitan un incremento de la movilidad del PAS.</p>	
<p>C.4.4. Realizar una formación flexible y adaptada a las necesidades profesionales y a las nuevas exigencias de las universidades: calidad, administración electrónica, transparencia, protección de datos. Potenciar la formación en idiomas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en habilidades de comunicación o gestión de conflictos.</p>	<p>VINT</p>	<p>Ejecución del primer <i>Plan de aprendizaje de idiomas del PAS</i> (PAIDI), con financiación de SEA-EU. Impartición de cursos del CSLM generales de inglés dirigidos al PAS de conserjería. Impartición de curso del CSLM específico de gestión de programas académicos internacionales.</p>	
<p>C.5. Profesionalizar la Dirección de los Servicios.</p>	<p>GR + CD</p>	<p>C.5.2, C.5.3 y C5.4 El año 2020 ha dificultado poner en marcha actuaciones en un marco colaborativo. No obstante, se han mantenido reuniones de coordinación con responsables de servicios, al objeto de organizar el trabajo en modalidad no presencial y otras cuestiones como la puesta en marcha del Plan de Aprendizaje de Inglés del PAS (PADI). Igualmente, se ha puesto en marcha diversos grupos de trabajo: (a) grupo de trabajo para el desarrollo normativo del Teletrabajo en la Universidad de Cádiz (marco estable, al margen del trabajo no presencial realizado durante la pandemia), que ha dado como fruto un reglamento de teletrabajo que será sometido a la Mesa de negociación del PAS dentro del mes de noviembre de 2020; (b) un grupo de trabajo transversal para mejorar el proceso de contabilización de gastos de personal asociados a la investigación (investigación, personal y economía); (c) un grupo de trabajo para poner en marcha un nuevo modelo de gestión del CSLM; (d) un grupo de trabajo para presentar la memoria EFQM 500+ al Premio de Excelencia a la Gestión Pública, siendo la UCA premiada por Orden TFP/900/2020, de 22 de septiembre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública XIII edición; y € grupo de trabajo del área de economía, Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio para poner en marcha la licitación electrónica, agilizando la gestión del procedimiento de contrataciones, cuya gestión técnica es altamente compleja y costosa. La licitación electrónica se pondrá en marcha a lo largo del mes de noviembre. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el PAS</p>	<p>Necesidad de la profesionalización de la gestión, se ha puesto de manifiesto, tanto por CREU como en informe realizado por la AIREF sobre el Sistema Público Universitario Andaluz. UCA debe avanzar en el modelo de gobernanza y definir claramente las responsabilidades de los cargos políticos de designación frente a los de las unidades administrativas.</p>

		para adaptar toda la gestión a procedimientos telemáticos con motivo de la pandemia.	
C.5.2. Incrementar el trabajo colaborativo entre los equipos de dirección de los servicios, impulsando la creación de grupos de trabajo transversales que nos permitan unificar criterios de actuación y sistematizar el trabajo en los diferentes centros y servicios.	VPCE (DGC)	Organización de las XI Jornadas de Excelencia en la Gestión Universitaria, celebradas en Jerez los días 20 y 21 de febrero de 2020, con la participación de todo el personal del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos y de la Secretaría del Vicerrectorado.	

PROGRAMA CAMPUS DE ALGECIRAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER	
E.1. Creación de un Vicerrectorado adjunto del campus de la Bahía de Algeciras con competencias transversales coordinadas con otros Vicerrectorados	VCBA	Creación del Vicerrectorado del Campus con estructura de personal y medios.		
E.1.2. Fomentar la relación de la Universidad con las instituciones y empresas del Campo de Gibraltar (impulso de las Cátedras, agilización de los convenios, etc.).	VPCT	Relaciones continuas con instituciones, empresas, cátedras a fin de reforzar y fomentar las relaciones entre ellas.		
E.1.3. Llevar a cabo actuaciones para la mejora de la imagen del Campus y establecer esfuerzos adicionales en la captación del alumnado, no solo de la provincia sino internacionales, dada la posición estratégica del Campo de Gibraltar.	VCBA	Realización de diferentes jornadas de difusión y potenciación del Campus, asistencia a ferias tanto locales, comarcales e internacionales (Marruecos).		
E.1.4. Independizar los servicios comunes de los centros, integrando el Vicerrectorado del Campus, la Administración, las Oficinas de apoyo (OTRI y Proyectos Europeos, Ayuda al Investigador, Ventanilla única).	VCBA	Incorporación de un técnico de personal de administración y servicios para atender directamente en el Campus, el área de internacionalización y otro para Medios Audiovisuales, además de la consolidación de la plaza del Técnico de Cultura.		
E.2.1. Consolidar el concepto de Campus urbano de Algeciras, para lo que proponemos un aumento de las instalaciones que generen cohesión más allá de una suma de escuelas y centros, especialmente la creación de un Edificio de Servicios Comunes.	VPCT VCBA	Construcción, con fondo ITI, de un centro de investigación y transferencia en el Campus Bahía de Algeciras, en terrenos portuarios denominado UCA-SEA.	Previsto para finales de 2022, conforme a términos y condiciones de la subvención para su construcción.	
	VBA + VDI (DGI)	Participación en redacción del proyecto básico del edificio de Innovación SEA-UE en el Llano Amarillo.		
		Reuniones con Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para redacción del proyecto Lago Marítimo.		
		Redacción proyecto urbanización Biblioteca CBA.		
		Seguimiento obrad citada Biblioteca, Taller de la Facultad de Enfermería y reformas del Salón de Actos del campus.		
Colaboración en el equipamiento del WorkSpace de la Facultad de Enfermería.				
E.2.2. Desarrollar un Plan Propio de Profesorado en el Campus de Algeciras para la consolidación de los docentes e investigadores, minimizando la provisionalidad del personal adscrito de departamentos que no tienen la sede en el campus, potenciando la	VCBA	Nuevas consolidaciones de plazas tanto de TU como de Contratados doctores.		

autonomía de las Secciones Departamentales.			
E.2.3. Impulsar la investigación en el Campus de Algeciras fomentando los programas de atracción del talento, tanto pre como post-doctorales y la internacionalización de docentes y estudiantes a través de los programas existentes, tanto en Ingeniería como en Ciencias Sociales.	VPCT VCBA	Colaboración del SEA-EU y de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras con sus convocatorias y actividades.	
E.2.4. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar la mejora de la vida universitaria en Algeciras: Colegio Mayor y Casa del Estudiante. Facilitando en una primera fase los acuerdos con la Residencia Militar.	VCBA	Contactos con diversas entidades privadas, interesadas en el proyecto, para acometer la construcción de una residencia universitaria, con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras. Destacar la propia página de alojamiento del Campus para ayudar a la comunidad universitaria que lo necesite.	
E.2.5. Aumentar la oferta de titulaciones de Grado y Doble Grado, así como en los dobles títulos con Universidades extranjeras de prestigio, para los centros y sedes del campus de Algeciras.	VCBA + VPE	Impartición doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (curso 2019/2020). Aprobación de un Master Logística Digital y Gestión de Operaciones, a través de la UNIA, UCA-US. Estudio de colaboraciones con la Universidad de Gibraltar y potenciación de actividades, a través del Aula Universitaria del Estrecho, con la Universidad Abdelmalek Essadi.	

PROGRAMA CIENCIAS DE LA SALUD

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÓRGANO	ACCIÓN REALIZADA	ACCIÓN EN PROGRESO O PARA EMPRENDER
D.1.1. Creación de un Vicerrectorado específico adjunto de Ciencias de la Salud, que actuará en estrecha colaboración con los decanatos de las Facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.	VCCS	Colaboración establecida. La elección y nombramiento de nuevos equipos decanales en la Facultad de Medicina y en la de Enfermería y Fisioterapia, confirma la relación y el espíritu colaborador entre estas instituciones. (sólo la Facultad de Enfermería de Algeciras no ha cambiado de decanato).	
D.1.2. Establecer políticas diferenciadoras en las áreas de Ciencias de la Salud que atiendan a su singularidad en la contratación de personal y en las relaciones con el Sistema Público de Salud.	VCCS	Establecimiento de una Comisión de Contratación específica para el profesorado de Ciencias de la Salud bajo la presidencia del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud. Reanudación de las Comisiones Mixtas y Paritarias con el SSPA.	
D.2.2. Mejorar la calidad de las prácticas externas de nuestro alumnado. a. Establecer un protocolo que nos permita efectuar un seguimiento del adecuado cumplimiento de los programas de prácticas en los centros sanitarios.	VCCS	Elaboración de una guía de prácticas clínicas que sirva de referente en la organización de las prácticas clínicas con la identificación clara de los profesionales sanitarios participantes en ella. En caso de cambios en las figuras de los profesores asociados de Ciencias de la Salud, se irá modificando el escrito inicial. Esta guía es un primer paso para desarrollar ese seguimiento que debe ponerse en marcha. Se ha creado un protocolo para el registro y comunicación de errores de medicación durante las prácticas clínicas.	Protocolo para el registro y comunicación de errores de medicación durante las prácticas clínicas pendiente de su aprobación por las autoridades sanitarias y puesta en marcha real.
b. Crear un registro para la documentación de incidencias en las prácticas externas y protocolos de actuación ante cada posible incidencia.	VCCS	Colaboración activa en el seguimiento del protocolo COVID19 elaborado por el servicio de Prevención. Este problema sobrevenido interfiere notablemente en el desarrollo de las prácticas clínicas y en la elaboración y aprobación de cualquier propuesta (Servicios de Salud muy sobrecargados de trabajo y con otras preocupaciones que atender).	
c. Colaborar con los Centros asistenciales en la formación de los tutores clínicos, principalmente en las áreas de evaluación.	VCCS	A través de la red UCA Saludable se ha dado amplia información y formación, tanto al alumnado, como al profesorado, como a la sociedad en general, con una amplia red de distribución tanto en Facebook, Instagram, Twitter, etc.	

<p>D.2.3. Incentivar la calidad y motivación de la docencia en Ciencias de la Salud.</p> <p>a. Elaborar un Plan de previsión de actuaciones futuras ante las necesidades efectivas de las áreas de conocimiento y de las estructuras de investigación, teniendo en cuenta las previsiones de carga docente y de jubilaciones, de los indicadores de investigación, con simulaciones a corto, medio y largo plazo, con medidas concretas tales como la fijación de un estándar adecuado de profesorado a tiempo completo, por área y tomando en consideración las circunstancias de cada una, con el adecuado reflejo en la plantilla (RPT).</p> <p>b. Desarrollar proyectos de investigación con la vinculación de estudiantes de postgrado y pregrado, fomentado la cultura de grupo y consolidando los semilleros de investigación.</p> <p>c. Fomentar a través del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica el apoyo a docentes y estudiantes, para la publicación y la asistencia a eventos científicos donde socialicen sus avances o resultados de investigación.</p>	<p>VCCS</p>	<p>Reuniones con los distintos Departamentos a fin de recabar información sobre sus áreas de conocimiento.</p> <p>Se ha desbloqueado por parte de la Junta de Andalucía de las becas / acciones “María Castellano”, correspondiendo 5 plazas a la UCA. Actualmente aprobadas dos plazas por la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración UCA-SAS, pendientes de convocatoria.</p> <p>Se han convocado 2 plazas de PCD vinculados en áreas deficitarias. Establecer vínculos constantes con todas las áreas de conocimiento (sus profesionales sanitarios), abriendo vías de información clara.</p>	
<p>d. Programar intercambios entre docentes, y personal asistencial, en los ámbitos local, regional y/o nacional, que enriquezcan los procesos investigativos y académicos de las diferentes facultades.</p>	<p>VCCS</p>	<p>Se ha incentivado el trabajo colaborativo en red y aumentado las comunicaciones con los distintos centros de ciencias de la salud, tanto regionales como nacionales.</p>	<p>Los intercambios no se han realizado por cuestiones sanitarias.</p>
<p>D.2.4. Apoyar y colaborar con los tres Centros de Ciencias de la Salud en la mejora continua:</p> <p>a. Orientar y acompañar a las Facultades en procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejora de los programas académicos.</p> <p>b. Colaborar con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación para definir de manera más específica los indicadores de calidad universitaria para los grados de ciencias de la salud y los programas de evaluación y cualificación docente.</p> <p>c. Apoyar en la elaboración y preparación de documentos para el cumplimiento de procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.</p>	<p>VCCS</p>	<p>Numerosas reuniones y videoconferencias para la elaboración de los planes de contingencia y programas académicos de las titulaciones de Ciencias de la Salud, que ha permitido la graduación del alumnado de último curso con una adecuada formación (a pesar de la pandemia).</p> <p>Reanudación de los programas docentes de los distintos cursos con estándares de calidad adecuados y consensuados, tanto a nivel regional como nacional, a través de las distintas Conferencias: Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería; Conferencia Andaluza de Decanos de Medicina; Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y Conferencia Nacional de Decanos de Medicina.</p> <p>Contacto continuo y directo solucionando conflictos y resolviendo dudas, tanto con el profesorado, como el alumnado, como con los decanatos, como con los distintos departamentos implicados.</p>	

<p>D.2.5. Dar visibilidad a nuestros centros de ciencias de la salud y al trabajo realizado en los mismos:</p> <p>a. Incentivar el trabajo en red y las relaciones de cooperación inter-institucional, elemento fundamental en la labor de colaboración conjunta entre docentes/investigadores, estudiantes y profesionales. No solo se procura formalizar dichas relaciones a través de convenios y acuerdos, sino además mantener activas las acciones de cooperación que permitan el flujo permanente de conocimientos y experiencias.</p> <p>b. Promover la investigación conjunta con instituciones y pares en el exterior que apoyen el trabajo científico de la UCA. Apoyar la difusión de resultados de investigación en escenarios y publicaciones internacionales del más alto nivel.</p> <p>c. Impulsar e incentivar la realización de programas de salud pública dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, colaborando con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, con el Vicerrectorado de Profesorado y la Gerencia.</p> <p>d. Generar espacios permanentes de formación para los egresados de las Facultades y los Profesionales del Área de la Salud en general, colaborando con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Digitalización.</p>	<p>VCCS</p>	<p>Actualización y reactivación de la Comisión Intercentros de seguimiento del Título de Enfermería, que se imparte en cuatro centros distintos, trabajando en la unificación de programas y mejora de la Memoria.</p> <p>Puesta en marcha de encuestas de evaluación docente sobre las prácticas clínicas, elaboradas por el VPCE.</p> <p>Se ha incentivado la colaboración en Red de manera muy notable (en parte debido a la pandemia) y la colaboración inter centros, tanto a nivel de la UCA como a nivel regional y nacional.</p> <p>Colaboración estudiantes, profesorado y profesionales, así como el Colegio Profesional de Enfermería, en la mejora de la formación a través de distintos cursos virtuales de alta calidad y gran satisfacción por parte del alumnado</p> <p>Puesta en marcha de “UCA saludable” con sus campañas de promoción de la salud, insertadas en la red española de Universidades saludables.</p>	<p>En colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado se está trabajando en un nuevo reglamento de venias docendi.</p> <p>Los cursos de formación previstos (y presupuestados) tuvieron que ser suspendidos a causa de la pandemia. Mientras no se normalice la situación, no se podrá abordar los cursos formales.</p>
---	-------------	---	---